

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA MULTLINGUE EN NEGOCIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**EL GOBIERNO DEL RÉGIMEN TALIBÁN Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LAS MUJERES EN AFGANISTÁN, EN EL PERIODO 1996-2001**

DIVA MAYERLI ROMÁN MORA

DICIEMBRE, 2019

QUITO – ECUADOR

DEDICATORIA

Promesa cumplida mis ángeles, Segundo Román y Alonso Mora.

En memoria y honor a María Magdalena Escobar, mi gran amor

Para mi hermana de corazón, Zhora Amiri (afgana), mi inspiración y en honor a su valentía.

AGRADECIMIENTO

A mi familia Román-Martínez y Mora-Escobar, especialmente a mis hermanos, Danilo y Christian.

A mis compañeros de vida, guías, confidentes y pilares desde el día que nací, Gladys Mora y Gonzalo Román.

A mi doctor, Diego Novoa, que, sin su constante ayuda y guía, este día no se hubiese materializado

A mis amigas y amigos de escuela, colegio, pero en especial a mis cómplices de universidad.

Finalmente, a mi director de Tesis Juan Carlos Valarezo, por su compañía y apoyo a lo largo de mi carrera, pero sobre todo por su orientación en esta investigación

ÍNDICE

I. TEMA	1
II. RESUMEN	1
III. ABSTRACT	1
IV. RIASSUNTO	2
V. INTRODUCCIÓN	2
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO AFGANO	9
1.1 Historia y características de Afganistán	9
1.1.1 Características generales de Afganistán	9
1.1.2 Conformación del Estado afgano	10
1.1.3 Evolución política de Afganistán	11
1.2 Movimiento talibán	19
1.2.1 Surgimiento del movimiento talibán	19
1.2.2 Composición étnica e ideológica del movimiento talibán	23
1.2.3 Estructura organizacional del movimiento talibán	26
1.3 Gobierno talibán 1996-2001	27
1.3.1 Poder e influencia del régimen talibán	31
1.3.2 Características institucionales del gobierno talibán	34
1.3.3 Reformas de educación, salud y justicia durante el gobierno talibán	37
2. CONSTRUCTIVISMO SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LA SHARIA Y EL PASHTUNWALI	40
2.1 Constructivismo Social	40
2.1.1 El Constructivismo Social aplicado al caso de Afganistán	45
2.2 Derecho Islámico – Sharia	46
2.2.1 Definición de la sharia y su uso político	49
2.2.2 Principios fundamentales coránicos	53
2.2.3 Fundamentos coránicos de los derechos de las mujeres	54
2.3 Derecho consuetudinario afgano– Pashtunwali	58
2.3.1 Definición del pashtunwali	59
2.3.2 Principios de honor del pashtunwali	61
2.3.3 Principios de justicia, venganza y carta magna	63
3. RELACIÓN ENTRE LAS PROHIBICIONES Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	66
3.1 Marco metodológico	66
3.1.1 Análisis crítico del discurso – Van Dijk	67
3.1.2 Justificación del uso del ACD	69

3.2	Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas 1948	70
3.2.1	Definición	70
3.2.2	Situación de los derechos humanos durante el gobierno taliban	71
3.3	Prohibiciones hacia las mujeres por el gobierno talibán	83
3.3.1	Prohibición a la educación y trabajo	87
3.3.2	Prohibición a la libre circulación	91
3.3.3	Prohibición a la atención medica	93
VI.	ANÁLISIS	96
VII.	CONCLUSIONES	110
VIII.	RECOMENDACIONES	114
	LISTA DE REFERENCIAS	116
	ANEXOS	136

I. TEMA

EL GOBIERNO DEL RÉGIMEN TALIBÁN Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN AFGANISTÁN, EN EL PERIODO 1996-2001

II. RESUMEN

Esta investigación analiza el uso del pashtunwali y la sharia como mecanismos de justificación para la violación de derechos humanos de las mujeres por parte del gobierno talibán durante su periodo gubernamental 1996-2001. Debido a la complejidad del surgimiento y establecimiento del gobierno talibán, se procederá a describir los factores que contribuyeron a estos sucesos. Asimismo, se mencionarán las reformas realizadas por los talibanes en los poderes de Estado y en el área social, sobretodo en el campo educativo, de sanidad, laboral y de movilidad. De igual manera, se mencionará los conceptos de pashtunwali y sharia, al igual que los componentes principales tomados de cada uno para crear una versión personificada al estilo talibán. Tanto el pashtunwali como la sharia representaron las leyes supremas que justificaron las nuevas reglas y límites. Por último, se eligió la Declaración Universal de Derechos Humanos para examinar cuáles de ellos fueron violados tras la imposición de prohibiciones contra las mujeres. Con el fin de analizar lo antes mencionado, se hizo uso del Constructivismo Social que facilita comprender la construcción de identidades, intereses, estructuras normativas, agentes y discursos. Se escogió al Análisis Crítico del Discurso de Van Dijk como metodología (2001).

III. ABSTRACT

This research analyzes the use of pashtunwali and sharia as justification mechanisms for the violation of women's human rights by the Taliban government during its government period 1996-2001. Due to the complexity of the emergence and establishment of the Taliban government, the factors that contributed to these events will be described. Likewise, the reforms made by the Taliban in the powers of State and in the social area, especially in the

educational, health, labor and mobility fields, will be mentioned. Moreover, the concepts of Pashtunwali and Sharia will be mentioned, as well as the main components taken from each one in order to create a personified version in Taliban style. Both, the Pashtunwali and Sharia represented the supreme laws that justified the new rules and limits. Finally, the Universal Declaration of Human Rights was chosen to examine which of them were violated during after the imposition of prohibitions against women. In order to analyze the aforementioned, the Social Constructivism was used because it facilitates the understanding of the construction of identities, interests, normative structures, agents and discourses. The Critical Discourse Analysis of Van Dijk was chosen as a methodology (2001).

IV. RIASSUNTO

Questa ricerca analizza l'uso di pashtunwali e della sharia come meccanismi di giustificazione per la violazione dei diritti umani delle donne da parte del governo talibano durante il suo periodo di governo 1996-2001. A causa della complessità dell'emergere e dell'istituzione del governo talibano, saranno descritti i fattori che hanno contribuito a questi eventi. Allo stesso modo, saranno menzionate le riforme fatte dai talebani nei poteri dello Stato e nell'area sociale, in particolare nei settori dell'istruzione, della sanità, del lavoro e della mobilità. Della stessa maniera, verranno menzionati i concetti di Pashtunwali e Sharia, nonché i componenti principali presi da ciascuno per reare una versione personificata in stile talebano. Sia il Pashtunwali che la Sharia rappresentavano le leggi supreme che giustificavano le nuove regole e limiti talebani. Infine, la Dichiarazione Universale dei Diritti Umani è stata scelta per esaminare quali di essi sono stati violati dopo l'imposizione di divieti contro le donne. Al fine di analizzare el suddetto è stato utilizzato il Costruttivismo Sociale che facilita la comprensione della costruzione di identità, intressi, stture normative, agenti e discorsi. L'analisi del discorso critico è stata scelta come metodologia di Van Dijk (2001).

V. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analizará cómo la violación de los derechos humanos, en especial de las mujeres, fue el resultado de un historial de invasiones extranjeras y conflictos armados en Afganistán. La invasión soviética y la guerra civil crearon un ambiente de inestabilidad, factor favorable para el nacimiento del régimen talibán, grupo que no solo gozaba de la aceptación y apoyo de una parte de la población civil, sino de actores estatales y no estatales. El origen talibán se remonta a los campos de refugiados pakistaníes, lugar donde surge el islamismo radical. Este se reafirmó en la doctrina salafista, wahabita y deobandi del islam impartidas en las madrazas o escuelas coránicas. Así es como los miembros que compartían estatus de movilidad humana (refugiados), religión (islam) y pertenencia étnica (mayoría pashtun) se unen para surgir como fuerza política y militar en 1994. Su objetivo era la purificación de la sociedad por medio de la implementación de la sharia (derecho islámico) y pashtunwali (derecho consuetudinario afgano) (Amnistía Internacional, 1999, p.7). Esta meta se materializó desde su entrada en Kabul en 1996 hasta el término de su periodo gubernamental en 2001.

Los mecanismos utilizados para controlar el país, variaron desde educación coránica, implementación de prohibiciones, limpiezas étnicas hasta alianzas internacionales. En lo que respecta a la educación, esta fue la misma recibida en las madrazas, es decir el wahabismo, salafismo y deobandi, de esa forma se propagó su ideología y concepción del verdadero islam (Qureshi, E., 2018). Cabe mencionar que la interpretación de los talibanes, surge gracias a una mezcla de escuelas coránicas antes mencionadas pertenecientes a la rama sunnita del islam. En cuanto a las prohibiciones, si bien algunas fueron de aplicación general para toda la población, la mayor parte de estas solo se aplicaron a mujeres, dando como resultado, no solo la privación de sus derechos, sino la violación de los mismos. Es así como las mujeres sufrieron los mayores cambios en su vida debido a la interpretación radical de la sharia y

pashtunwali. Esto se debe tanto a los principios del pashtunwali y los derechos coránicos que determinaron el papel y rol de la mujer en la sociedad afgana.

Las políticas represivas causaron el incremento de la pobreza, persecuciones étnicas y religiosas, desplazamiento interno y externo, falta de acceso a la justicia, limitado acceso a educación, deterioro de la salud física y psicológica, entre otras consecuencias. No conforme con estas interdicciones hacia la población civil, se creó el Ministerio para la Promoción de la Virtud y Supresión del Vicio, organismo controlador que tenía la potestad de aplicar mecanismos severos como castigos físicos (ejecuciones, azotes, amputaciones, lapidaciones) para hacer cumplir las leyes talibanes (Baqués, J., 2010, p.155). De acuerdo con los talibanes, todas estas leyes tenían bases religiosas y/o culturales, que ayudaban a delimitar el comportamiento y acciones socialmente aceptadas por los afganos. Sin embargo, se identificó que se usó algunas partes de la sharia y pashtunwali a conveniencia de los talibanes para así fomentar su discurso de segregación y discriminación basadas en religión, etnia, pero sobre todo en género. Los resultados de las prohibiciones hacia las mujeres causaron un ciclo de discriminación y violencia hacia las mismas, ya que su posición se consideraba como secundaria en la sociedad y cuyo valor era nulo o casi nulo. Algunas de las consecuencias más evidentes fueron el aumento de violaciones sexuales, matrimonios forzados, secuestros de mujeres, prostitución, mortalidad materna y baja esperanza de vida. Además, las interdicciones en el sector de la educación, salud y la restricción al ejercicio laboral hicieron que las perspectivas de desarrollo social y económico de las mujeres disminuya de manera drástica. De igual manera, los castigos aplicados a las mujeres eran inexorables en el caso de incumplimiento de alguna regla o el cometimiento de algún delito o crimen en base a las leyes establecidas.

Algunos datos mostrarán la realidad de las afganas durante el periodo gubernamental talibán. De esta forma, las estadísticas brindarán un panorama acerca de la magnitud de la

violación de derechos humanos en Afganistán durante 1996 y 2001. Esta afirmación se debe a que se tomará como referencia la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Se eligió este documento al ser una alusión de los derechos y libertades de los seres humanos de manera inalienable y en condiciones de igualdad. En este se afirma que cada derecho humano esta interrelacionado, por ende, son interdependientes e indivisibles. Su importancia se debe a que han sido normas aceptadas y acogidas por la mayoría de la Comunidad Internacional, por consiguiente, deben ser respetadas y protegidas. Por ello, se señalará que el gobierno talibán no cumplió con la obligación de actuar o abstenerse de ciertas acciones para garantizar y proteger los derechos y libertades de la población afgana. Es así que a lo largo de la investigación se busca analizar la influencia del gobierno talibán en la violación de derechos humanos de las mujeres afganas desde 1996 al 2001, ya que tuvo repercusiones sociales, económicas, políticas y culturales. Asimismo, describirá que factores intervinieron y los elementos usados por parte de los talibanes para justificar las violaciones de derechos humanos contra grupos específicos debido a su identidad y/o género.

Se sostiene que, al realizar una investigación relacionada a temas de violación de derechos humanos basadas en género, es útil para comprender que elementos sociales intervienen y perpetúan este hecho. Se eligió el caso de Afganistán al considerarlo un claro ejemplo de discriminación, segregación y violencia continua hacia las mujeres, hechos intensificados tras la entrada de los talibanes. Se considera que tanto las ideologías tribales y religiosas intervinieron y modificaron la vida de los afganos, pero en particular de las mujeres afganas. Los talibanes marcaron un punto de referencia al influir, reafirmar y promover la decadencia en la participación de la mujer en la esfera social, política y económica. Es así que se busca confirmar estos hechos por medio de la revelación del surgimiento, desarrollo y establecimiento de los talibanes en el ejecutivo afgano. Además de comprobar la influencia del derecho consuetudinario pashtun y derecho islámico en la sociedad afgana. Esto servirá

para comprender la actual situación que viven las mujeres y las repercusiones que tienen las mismas tras 23 años de la llegada talibán al país.

La investigación gira en torno a la siguiente hipótesis: “La sharia y el pashtunwali, debido a la interpretación del gobierno talibán (1996-2001) son mecanismos de justificación para establecer prohibiciones que violan los derechos humanos de las mujeres, mismas que se contraponen con la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

Se tiene como objetivo general: analizar el uso del pashtunwali y la sharia como mecanismos de justificación para la violación de derechos humanos de las mujeres por parte del gobierno del régimen talibán desde 1996 al 2001. Los objetivos específicos responderán a cada uno de los capítulos propuestos. El primero es: describir la influencia del gobierno del régimen talibán en el área de educación, salud y justicia desde 1996 hasta 2001. El segundo es: explicar el uso de la sharia y pashtunwali como métodos de justificación en la violación de derechos humanos, usados por el gobierno talibán desde 1996 al 2001. El último es: contrastar los artículos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos con las prohibiciones impuestas a las mujeres en Afganistán durante 1996 al 2001.

La estructura de esta investigación responde a tres capítulos, de carácter contextual, teórico-conceptual y contraste entre las imposiciones hacia mujeres afganas con los derechos humanos occidentales. El primer capítulo, describirá de manera breve información general de Afganistán y su historia desde la conformación del Estado y su periodo de independencia. Tras este breve recuento, se hará un repaso de la invasión soviética que duró 10 años, hecho que desató la guerra civil desde 1992 a 1996; estos sucesos marcaron el detonante para la creación y construcción de un grupo islamista radical sunnita. Así, se mencionará de qué manera surge el movimiento talibán, su composición étnica e ideológica al considerar estas características cohesionadoras en este grupo. Además, se explicará cómo se estableció su estructura, misma que se replicó en su periodo gubernamental. Por último, se describirá cómo

fue el gobierno del régimen talibán, las características de sus instituciones y las reformas realizadas en la justicia, educación y salud.

El segundo capítulo, mencionará la teoría elegida, que es el Constructivismo en las Relaciones Internacionales. Este tiene como premisa el estudio de la construcción social de la realidad, donde se analiza la estructura, agencia, agente, intereses y acciones de los agentes y el discurso manejado por los actores. Esta ayudará a resaltar la importancia de la comprensión de las acciones e ideas de los demás tras asignar un significado basado sus construcciones mentales. Así facilitará el entendimiento de cómo el poder se produce en y a través de las relaciones sociales dando capacidad a los actores a determinar circunstancias convenientes para ellos. De esa manera, se señala que los talibanes crearon estructuras que limitaron a los actores tras haber transformado las reglas, instituciones y significados socialmente compartidos. Así los intereses talibanes moldearon las ideas transmitidas en sus discursos basados en su identidad adquirida con influencia tribal y religiosa. De igual manera, en este capítulo se definirá la sharia, su uso político, los principios coránicos, pero, sobre todo los derechos coránicos de las mujeres. El pashtunwali, aquí se lo define como derecho consuetudinario. En este se mencionará los principios elementales, como justicia, venganza, honor y carta magna, mismos que definen el comportamiento y acciones de la sociedad.

Por último, en el tercer capítulo, se mencionará la metodología escogida para poder examinar la Declaración Universal de Derechos Humanos y las prohibiciones impuestas a las mujeres afganas. En este caso se eligió al Análisis Crítico del Discurso propuesto por Van Dijk. Esta toma como unidad de análisis al discurso para descubrir las funciones del mismo en la sociedad con el fin de determinar la influencia recíproca entre la sociedad y discurso. Enfatiza el hecho de que el ACD se dirige a las estructuras y estrategias de dominio y resistencia, tanto las desarrolladas y legitimadas en el discurso. Estas se hallan en las relaciones sociales de clase, género, etnia, lengua, religión, edad, nacionalidad o

nacionalismos. Además, facilita el descubrimiento, revelación y divulgación de elementos implícitos en las relaciones de dominación discursiva o ideológica. De esa forma, esta metodología facilita determinar las estrategias de manipulación, legitimización, creación de consenso y otros mecanismos discursivos influyentes en el pensamiento de los individuos a favor de los poseedores de poder. Por consiguiente, se aplicará esta a la lista de prohibiciones para mujeres y a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esto servirá para determinar aquellos factores que promovieron la violación e irrespeto de los derechos humanos y como se contraponen entre sí debido a las concepciones y entendimientos distintos de la realidad.

Se considera que la violación de derechos humanos de las mujeres en el siglo XXI, se debería estudiar con mayor profundidad para comprender las repercusiones de esto. Es necesario recordar que la lucha de las mujeres se ha visto plagada de obstáculos de índole cultural y religioso, como es el caso de Afganistán. Esta investigación servirá como referencia y guía para realizar análisis similares en África, Asia y Medio Oriente, lugares donde la vulneración de derechos humanos de las mujeres sigue latente. Además, ofrecerá información útil a ONG y Ministerios encargados de temas sociales e internacionales, como: Servicio Jesuita a Refugiados, Fundación de las Américas y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad humana. Estos facilitarán la comprensión de la realidad de las mujeres afganas en el caso de calificaciones de refugio y apoyo para una reinserción social progresiva y efectiva. Por otra parte, en lo concerniente a la carrera de la licenciatura de Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales, se considera que tiene relación directa con el área de Relaciones Internacionales. Cabe destacar que, se aplicaron los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, mismo que se obtuvieron en las materias de: Introducción a los Estudios Internacionales, Introducción al Trabajo Científico, Derecho Internacional, Seminario en

italiano: Emergenze Umanitarie, Teoría de las Relaciones Internacionales y Trabajo de Titulación.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO AFGANO

1.1 Historia y características de Afganistán

Afganistán es un Estado que sufrió presiones tanto exógenas como endógenas afectando a la gobernabilidad, seguridad y sobretodo el bienestar de la población (Cuéllar, A., 2013, p.190). Afganistán tiene una posición geográfica estratégica, al compartir frontera con 7 países, por lo cual ha sido escenario de guerras y enfrentamientos (Faramiñán et al., 2009, p.16-17). Los intereses contrapuestos de actores externos e internos han imposibilitado la pacificación y la disminución del conflicto (como arma de control), generando el surgimiento de nuevas amenazas. Además, ha sido objeto de diversas invasiones por distintos grupos y culturas (imperio persa, mongol, ruso y británico). Esto dio como resultado el asentamiento y consolidación de varios grupos con distinciones culturales marcadas, constituyendo una forma compleja de ordenamiento político (Romero, C., 2014, p.12). Esta fragmentación influyente, tanto en la vida social como política, imposibilita el establecimiento de un Estado-Nación (García, M., 2001, p.133). Esta diversidad étnica lleva a una encrucijada de culturas en la sociedad afgana (Vinuesa, A., 2002, p.28). Sin embargo, instituciones colectivas (jirgas o shuras) cohesionan a diversas comunidades manteniendo sus tradiciones y oponiéndose a intervenciones extranjeras. Los factores socioculturales se complejizaron tras la invasión soviética, la guerra civil y sobre todo en el gobierno taliban. Esto se demuestra con el Índice de Desarrollo humano, donde ocupa el puesto 169/171 (CESR, 2002., p.55)

1.1.1 Características generales de Afganistán

La República Islámica de Afganistán, es un país sin litoral ubicado en el Sur de Asia y Asia Central (Ver Anexo 1). Este país es considerado un puente ya que conecta parte de Medio Oriente con Asia. Su superficie es de 652,000 km², dividida en 34 provincias.

Comparte fronteras con seis países: China, Irán, Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Su capital es Kabul, su idioma oficial es pashto (48%) y dari (77%), algunos hablan ambos. Actualmente es un gobierno con sistema presidencial centralizado que tiene 3 ramas de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial (Ver Anexo 2). Su actual presidente es el Dr. Mohammed Ashraf Ghani Ahmadzai, el director ejecutivo es el Dr. Abdullah Abdullah y su Ministro de Relaciones Exteriores es Salahuddin Rabbani (N, a., 2018). Se reconoce solo 14 grupos étnicos en el país, los principales son: pashtun, hazara, uzbekos. Las minorías son: baloch, turcomano, Nuristani, pamiri, gujar, brahui, pashai, qizibash, aimaq y kirghyz. En cuanto a la religión, el 99,7% son musulmanes (89,7% sunitas y 10% chiitas) y otros 0,3%. La urbanización es del 25,5% y 74,5% es zona rural (N, a., 2019).

En cuanto al sector económico, la principal fuente ha sido la agricultura (85%), sin embargo, entre 1992 y 2000 las plantaciones de amapola y opio aumentaron drásticamente (CESR., 2002, p.57). Además, dispone una gama de recursos naturales: gas natural (reserva estimada de 100 billones de metros cúbicos), petróleo (estimado de 11.63 millones de toneladas), carbón, minerales, piedras preciosas y semipreciosas, y tierras cultivables (CESR., 2002, p.53). En cuanto a comercio exterior, Afganistán es primario exportador, no obstante, también exportan productos terminados como calzado, automóviles de turismo, alfombras, etc. (OEC., 2017). Las importaciones eran principalmente maquinaria, derivados del petróleo, indumentaria, comida, medicina y productos químicos.

1.1.2 Conformación del Estado afgano

La nación afgana comenzó a surgir a fines del siglo XVIII. Ahmad Shah Durrani unificó a las tribus y fundó Afganistán en 1747. Al inicio fue gobernado por una sucesión de monarcas cuya consolidación de poder se vio afectada debido a las constantes guerras civiles e invasiones extranjeras. Así, se desató “el gran juego” entre Rusia y Gran Bretaña en el siglo XIX, suceso que delimitó las fronteras de la nación afgana. El país era Estado tapón entre las

invasiones de los imperios rusos y británicos. Finalmente se independizó en 1919, tras la tercera guerra anglo-afgana. Así, desde 1929 hasta 1978, gozó de relativa paz durante este periodo. En 1973 tras el golpe de estado liderado por Daoud, Afganistán fue declarada como República aumentando las fricciones entre las etnias, desatando enfrentamientos constantes (ONU., s, f) (Ver Anexo 3)

1.1.3 Evolución política de Afganistán

1.1.3.1 Periodo comprendido entre 1919 y 1979

Afganistán, en el siglo XX, estuvo parcialmente controlado por los británicos, por la presencia de expediciones militares y subsidios para aquellos que los apoyen. Finalmente, tras la tercera guerra Anglo-afgana (mayo-junio 1919), Afganistán se convierte en un Estado independiente a través del Tratado de Rawalpindi (Baqués, J., 2010, p.57). Este periodo se caracterizó por los enfrentamientos entre la oposición tradicionalista y el poder británico que buscaba mantener su presencia en el país. En este siglo, Pakistán (mayoría musulmana) e India (mayoría hindú) obtienen su independencia de Gran Bretaña. Pakistán, desde su inicio mantenía interés en Afganistán y su inestabilidad. La ventaja pakistaní fue la presencia de la etnia pashtun (mayoría étnica); esto facilitó su acercamiento e influencia en Afganistán (Faramiñán at. al., 2009, p.23). Afganistán se mantuvo como monarquía hasta 1973, año en que el sobrino del rey Zaher Shah dio un golpe de Estado y se proclamó presidente (Baqués, J., 2010, p.10). Daoud comenzó a distanciarse de la URSS e inició su acercamiento hacia Occidente y Arabia Saudita (Maley, W., 2010, p.5).

La polarización política de la sociedad y el fracaso de la construcción de un país democrático comenzó en los años 1960 y 1970. La saturación de jóvenes titulados en el mercado laboral afgano, se convirtió en el núcleo de reformistas de la historia afgana. Se dividió en dos grupos políticos: el partido Jamiat-i Islami encabezado por Burhanuddin Rabbani y el Partido Democrático Popular de Afganistán (PDPA) liderado por Muhammad

Taraki y Babrak Karmal (Berenguer, F., 2017, p.83). El primero, se conformaba por estudiosos islámicos, oponentes del comunismo y la cultura occidental. Mientras que, el segundo eran jóvenes procomunistas, divididos en dos facciones, una de masas y otra elitista. En 1964, tras las elecciones se materializa la posición de los partidos políticos y de parlamentarios procomunistas. Sin embargo, en 1969 la libertad era reducida por lo cual los sectores conservadores compraban votos. Así, en 1973, tras el golpe de Estado se da paso a una república con un modelo autoritario, lo que disminuyó las libertades individuales. El nuevo presidente, Daoud expulsó y encarceló a los miembros del partido Jamiat-i Islami provocando levantamientos en Panjshir. De igual forma, estableció que el Partido Nacional Revolucionario fuese la única opción política en el país, tras aprobar la constitución de 1977 (citado en Berenguer, F., 2017, p.84).

Tras el descontento interno y el debilitamiento de las relaciones entre el gobierno afgano con la URSS, se dio un nuevo golpe de estado conocido como la revolución de Saur en 1978. Esto pone fin al mantenimiento de la dinastía Duranni (pashtun), que gobernó aproximadamente 230 años Afganistán, siendo los nuevos líderes el PDPA. Este partido político comenzó una revolución afectando las tradiciones de la sociedad afgana, por medio del uso de la fuerza. Esto dio paso a la insurgencia islamista organizada en la frontera con Pakistán, donde se encontraban los refugiados afganos perseguidos por el gobierno de Daoud. La violencia gubernamental entre 1978-1979, tuvo como resultado 50.000 a 100.000 muertos. Esto indujo a que más personas formen parte de la oposición y se armen igual que el ejército (Maley, W., 2010. p.3-7). El primer ministro Amin se proclamó presidente, empeorando la situación debido al exterminio de sus oponentes políticos, provocando que la URSS lo derroque. La muerte de Amin y la colocación de Karmal en el ejecutivo tenían como fin transformar el ejército, sociedad y unificar al PDPA (citado en Berenguer, F., 2017, p.86).

1.1.3.2 Invasión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas 1979-1989

Afganistán se ha caracterizado por su valor geográfico, convirtiéndola en un área de interés, tanto para las potencias europeas, como para Estados Unidos. La existencia de valiosas reservas energéticas (gas y petróleo) facilita comprender la presencia de estos polos de poder en territorio afgano (Sánchez, R., 2004). La URSS en diciembre de 1979, al tener varios intereses de por medio invadió Afganistán para apoyar al gobierno comunista (Faramiñán et al., 2009, p.29), un año después del golpe de estado en 1978. La invasión soviética en Afganistán hizo que se convirtiera en otro campo de la guerra fría entre Estados Unidos y la URSS (Maley, W., 2010, p.1). La resistencia interna generó el surgimiento de varios grupos que se denominarían “Muyahidines”, siendo los ganadores tras la invasión que duró 10 años.

La URSS aprovechó la pérdida de posición de Gran Bretaña en Asia logrando formar vínculos con Afganistán. En 1919, tras la independencia de Afganistán los soviéticos financiaron y armaron con municiones y aviones al país. En 1921 se firmó un Tratado de Amistad soviético-afgano y en 1931 uno de “neutralidad y mutua no agresión” vigente hasta 1975 (Forigua, E., 2010, p.190). Este apoyo se basó en la doctrina Breznev, la cual propugnaba la responsabilidad común de los Estados socialistas para responder en conjunto contra las amenazas en contra del Socialismo. Su acercamiento a Afganistán se dio por medio de iniciativas diplomáticas, ayuda económica y asistencia técnica militar. La URSS aumentó su influencia en Afganistán a partir del establecimiento del gobierno comunista afgano. En marzo de 1979 fue denegada una solicitud de intervenir en territorio afgano y desplegar sus tropas. Sin embargo, en diciembre del mismo año Andrei Gromyko (ministro de relaciones exteriores de URSS) acató la recomendación de invadir Afganistán.

Así los soviéticos concentraron aproximadamente 25.000 activos militares en la frontera afgana lo facilitando la invasión y toma de poder de Kabul. Existieron tres razones reales por las cuales la URSS invadió el país, mismas que son opuestas a la causa aparente con la cual

justificaron ese acto. La primera razón, era impedir la propagación del resurgimiento del islam en las regiones con mayoría islámica de Transkei, Samarkand y Bkhara. La segunda era desestabilizar al gobierno afgano al ser percibida como hostil. La última era el acceso a aguas calientes en el océano Índico, ya que localizándose en Afganistán solo estarían a 280 millas. La causa con la cual se justificó la inmersión de las tropas soviéticas, fue que el gobierno afgano (Taraki) solicitó expresamente ayuda por medio de intervención militar (Herrmann, A., 1987, p.7). Finalmente, sin oposición el 27 de diciembre Amin fue asesinado por los soviéticos y mediante radio Babrak Karmal se anunció su derrocamiento.

Se estima que la URSS invirtió en Afganistán alrededor de 5 mil millones de dólares con el fin de someter a los muyahidines (Rashid, A., 2000, p.153). Hasta 1986 los efectivos soviéticos sumaron 115.000 concentrados en las principales ciudades, siendo un obstáculo para las fuerzas internas antisoviéticas. El desarme de las tropas afganas fue beneficioso al inicio, pero más adelante fue perjudicial porque dos tercios de militares afganos desertaron. Una vez que la URSS dejó de confiar en la efectividad del gobierno de Karmal, lo sustituyó por Najibullah (Jefe de la Policía Secreta). La estrategia durante los 10 años de permanencia soviética, fue desde cooperación diplomática hasta uso de fuerza militar. Al no poder eliminar las revueltas civiles en Kabul, Herat, Jalalabad y Aybak, dividieron sus fuerzas en 7 regiones militares, optando por tácticas de represalias al ser constantemente atacados. La URSS usó la aniquilación de niños, niñas, mujeres y ancianos en aldeas, así como el uso de armas químicas con las que mató a 4.000 aproximadamente (Herrmann, A., 1987, p.6-8). Las acciones soviéticas causaron reacciones externas, donde Estados Unidos lo consideraba como una amenaza, debido a su avance hacia las zonas petroleras de Medio Oriente y Asia. Los países islámicos señalaban que era necesario movilizar ayuda, ya que una potencia extranjera invadía un Estado musulmán (Forigua, E., 2010, p.215).

A nivel interno se desató una resistencia generalizada hacia el gobierno comunista. Los dirigentes soviéticos se ganaron el rechazo de la población al colocar a Babrak Karmal en el ejecutivo afgano. Así emerge una nueva amenaza, grupos resistentes armados, denominados “muyahidines” que significa “los que practican la yihad”. Su composición era diversa, siendo su fortaleza en 1980, al no lograr cooptarlos o eliminarlos. Esta alianza de fuerzas opositoras denotaba la complejidad de la sociedad afgana y las distinciones de carácter étnico, sectario, espacial, económico y sobretodo ideológico (Maley, W., 2010, p.9). Por otra parte, los Muhllas y los Khanes proceden a declarar la “Yihad” (Guerra Santa) al gobierno comunistas al considerarlos infieles. Surgen varias células insurgentes en todo el territorio, donde los fundamentalistas islámicos movilizaron sus combatientes para librar al país del comunismo (Forigua, E., 2010, p.196). Al momento de la invasión soviética, la población afgana era de 17 millones donde alrededor de 3 millones huyeron hacia Pakistán en busca de refugio. Pakistán tenía aproximadamente 280 campamentos construidos por organizaciones internacionales que contaban con ayuda del gobierno pakistaní (Herrmann, A., 1987, p.8).

La oposición interna comenzó en los 70's, en especial después de la revolución de Saur. Al principio cada organización y partido político luchaba por separado, en 1981 se estableció “La Unión Islámica de los Muyahidines Afganos” (UAIM). Dos años después se dividieron en 2: “El grupo de los 7” conformado por las organizaciones fundamentalistas y “Grupo de Tres” que era la unión de organizaciones tradicionalistas. En 1985, se unen y conforman “los siete de Peshawar”, mismos que derrotaron a las tropas soviéticas tras 10 años de lucha constante (Ver Anexo 4). Los muyahidines tenían una red de campos y centros de entrenamiento en comandos, defensa aérea, sabotaje, morteros y comunicaciones entre otras (Forigua, E., 2010, p.221). Estos rebeldes gozaron del apoyo de Pakistán, Arabia Saudita y Estados Unidos (Faramiñán et al., 2009, p.38). Tras la presencia soviética en Afganistán, Estados Unidos

durante la administración de Carter y Reagan decidieron armar a los grupos antisoviéticos con el fin de frenar la invasión (Maley, W., 2010, p.8).

La cronología de la invasión soviética es extensa debido a que duró 10 años. Sin embargo, se pueden delimitar 4 etapas de la invasión (Ver Anexo 5). En 1988, el apoyo pakistaní hacia los muyahidines terminó con la firma del “Acuerdo de Ginebra para la resolución de la Situación Política en torno a Afganistán”. Finalmente, en abril de 1988 se retiró por completo el “Contingente Limitado de Fuerzas Soviéticas” de Afganistán, finalizando el proceso en febrero en 1989, con esto culminó la estancia soviética. Los resultados finales para Afganistán fueron 1.6 millones de muertos y 5 millones de desplazados, movimientos y organizaciones con alianzas internacionales, mientras que, para la URSS fueron 26.800 muertes y debilitamiento económico (Forigua, E., 2010, p.213-222)

1.1.3.3 Guerra civil afgana 1992-1996

La guerra civil afgana se desató tras la retirada de las tropas soviéticas, suceso que se desarrolló a inicios del gobierno de Najibullah. El principal objetivo militar y político desde 1992 hasta 1996 fue controlar la capital por parte de varios grupos y partidos políticos. La mayor cantidad de enfrentamientos se dieron en Kabul. De nuevo, la historia de fraccionamiento entre el gobierno y la oposición se repite, actuando como apoyo externo Estados Unidos, Pakistán y la URSS. Sin embargo, dentro de la URSS existían bandos que apoyaban a Najibullah, a la coalición y a Tajik Massoud. Gorbachov apoyaba la coalición y al gobierno, mientras el ministro de Relaciones Exteriores y el jefe de la KGB apoyaban al gobierno autónomo de Najibullah. No obstante, el armamento, los 500 asesores soviéticos y la asistencia mensual de 300 millones de dólares desde Moscú, ayudaron al mantenimiento del gobierno de Najibullah (Ciavari, R., 2016, p.21). Najibullah reorganizó las estructuras políticas del PDPA (nuevo Partido de la Nación) permitiéndole acoplar a los muyahidines por medio de un sistema multipartidista.

La oposición perdió terreno debido a la limitada ayuda financiera que recibía de Pakistán y Estados Unidos. Así, también la desintegración de los muyahidines y la competitividad entre ellos debilitaron la perspectiva de una victoria. En base a la naturaleza híbrida del gobierno de Najibullah, siendo una mezcla de autoridades tradicionales y racionales, permitió afianzar lazos con la oposición. Afganistán dependía de los recursos extranjeros los cuales fueron usados para inducir a los grupos moderados a que cooperen con el gobierno. Los mecanismos usados fueron: recompensas en propiedad de tierras, prestación de asistencia sanitaria, condonación de deudas, armas y salarios regulares a los que eran parte de la milicia. Najibullah usó el Partido de la Nación para crear una red que apoye su patrocinio nacional y fortalezca su posición en el partido y gobierno. Esto permitió que el régimen de Najibullah con el apoyo soviético y con el acercamiento de algunos grupos opositores se sostenga hasta 1992 desde 1986 (Ciavari, R., 2016, p.21).

Por lo contrario, varios grupos opositores de las facciones muyahidines continuaron en los enfrentamientos desatando batallas sangrientas por el poder del ejecutivo. La población civil fue la más afectada, al ser sometidos a una violencia continua, represalias arbitrarias y aleatorias que incluían robos, torturas, detenciones y violaciones. En cuanto a factores externos se estima que, entre 1990 y 1992, Estados Unidos y Arabia Saudita destinaron alrededor de 4 a 5 billones ayudando en la lucha de los muyahidines (Rashid, A., 2000, p.21). En abril de 1992, con el apoyo indirecto de las facciones muyahidines se acordó el establecimiento de una presidencia rotatoria, en la cual presidiría en momentos distintos Sibghatullah Mojadeddi (Frente Liberación Nacional Afgana) y Rabbani (Jamiat-i Islami). Este gobierno atípico se caracterizó por la aplicación de la ley islámica, denotando la limitación de libertades individuales. La desventaja principal eran los constantes ataques militares liderados por otros partidos islamistas impidiendo que tomen el control total territorial. El mismo año, Rabbani (tayiko) se negó a dejar el poder, lo que desató que las

facciones muyahidines aliadas se opongan al gobierno y estalle la guerra civil provocando caos (Oxfam., 2002, p.12).

Esta guerra tenía dos razones, el poder y el control del gobierno, por ende, del territorio. El deterioro de la alianza entre muyahidines se debió a que su lealtad en los distintos bandos se apegaba a los intereses y lealtades personales. La consecuencia más evidente era la fractura de acuerdos entre estos grupos y el cambio de territorios de control, donde el uso de la fuerza y las represalias eran usadas para someter a la población civil. De acuerdo con Oxfam, las facciones incurrieron en violaciones de derechos humanos, cuyos actos eran: ejecuciones, encarcelamientos, violencia sexual y tortura. Se estima que, en 1993 murieron 10.000 personas, asimismo, en las batallas de Kabul hubo miles de muertos y heridos. Los secuestros, violaciones y matrimonios forzados en este periodo de guerra aumentaron, al contar con el consentimiento de los líderes. Si bien las niñas fueron víctimas de matrimonios arreglados, los niños fueron reclutados como futuros combatientes muyahidines (Oxfam., 2002, p.13).

Debido a la ausencia de un gobierno nacional estable, tanto los servicios básicos como la infraestructura estaban destruidas. La escasez del pago de salarios provocó que los combatientes inicien una recaudación de “impuestos” en los pueblos controlados. La popularidad y aceptación de los muyahidines disminuyó drásticamente al abusar del poder y cometer actos violentos contra la población. Se considera que, de los 5 millones desplazados en la ocupación soviética, tan solo 1,2 millones volvieron al país en la época muyahidín (Oxfam., 2002, p.13). Sin embargo, tras vivir bajo el mando de estas facciones, alrededor de 2 millones volvió a huir a Pakistán e Irán. En 1995, Massoud controló en su totalidad Kabul antes de la entrada del grupo talibán. En 1996, Massoud huyó de Kabul tras la entrada y toma de la capital (Dorronsoro, G., 2007, p.6).

Esta época compuesta entre 1992 a 1996, tuvo como actores principales a los señores de la guerra. Estos se diferencian de los líderes tribales y religiosos, aunque tengan conexiones

entre sí. Kimberly Marten (2007) puntualiza ciertas características de los señores de la guerra facilitando su identificación. Ellos buscaban mantener el control de zonas reducidas en el territorio, mas no a nivel nacional. Su conducta era guiada en base a su interés dejando de lado aspectos ideológicos. Esto los diferenció de los líderes tribales y religiosos y su sentido de servicio a la comunidad y respeto por las tradiciones. Se caracterizaban por su autoridad carismática reforzada por relaciones de patronazgo. Por último, la organización de actividades era de manera individual, acentuando la fragmentación social y dificultando la creación de acuerdos transversales políticos, económicos o estatales (Dorronsoro, G., 2007, p.54-58). Por ello, durante estos 4 años, este tipo de prácticas de los señores de la guerra ahondaron el caos en la guerra civil afgana.

Así se demuestra que, el establecimiento de un régimen político islámico por los muyahidines enfrentó varias complicaciones. Esto se debió a la composición multiétnica y al intento fallido de construir una estructura social inclusiva, en la que cada grupo se sienta satisfecho. El conflicto interétnico en Kabul y la débil presencia de los pashtun, dio cabida a la entrada de los talibanes (Hussain, M., 2011, p.31). Estos islamistas fueron equipados con armamento y financiados por la CIA e ISI pakistaní, alcanzando su establecimiento como fuerza política. Tras la inserción de la educación islámica deobandi se preparaban los nuevos combatientes. Esto se demuestra en un informe del Banco Mundial, que señala que las inscripciones a los seminarios deobandi aumentaron tras la declaración de la yihad afgana contra los soviéticos.

1.2 Movimiento talibán

1.2.1 Surgimiento del movimiento talibán

El factor principal, para el nacimiento del régimen talibán fueron los rezagos de la invasión de la URSS (1978-1989) y el desplazamiento forzado de la población hacia Pakistán (Calvillo, J., 2013, p.47). Este surge en agosto de 1994 en Kandahar, como fuerza política y

militar, cuyo objetivo era librar a Afganistán de la corrupción y purificar a la sociedad con la implementación de la Sharia y el Pashtunwali (Amnistía Internacional, 1999, p.7). Emergen como una solución, que consistía en el regreso al verdadero islam, aboliendo las leyes y préstamos sociales de occidente para restaurar la santa ley islámica para legislar con eficiencia el territorio (Lewis, B., 2003, p.50). Este estaba compuesto por los estudiantes de las madrazas (escuelas coránicas) localizadas en Pakistán, cuya pertenencia étnica era pashtun, siendo una ventaja, ya que el 45% de la población afgana era pashtun (Behzad, R., 2011, p.2) (Rashid, A., 2000, p.27). Los mecanismos usados por este grupo fueron: la formación de alianzas internacionales, la educación, el uso de la sharia y del pashtunwali. Gracias a esto propagaron su ideología y lograron controlar el 95% del territorio (aproximadamente) durante su periodo gubernamental en Afganistán. La vida diaria de los afganos cambió debido a la imposición de prohibiciones para la población en general, siendo el grupo vulnerable las mujeres.

El nombre talib significa estudiante islámico, por lo cual eligen taliban, nombre que denota su separación de la política partidista de los muyahidines. Los estudiantes islámicos buscan el conocimiento, siendo el mulá quien lo proporciona. La mayoría eran refugiados o nacidos en los campos de refugiados en Pakistán. Estos no tenían instrucción formal, más que conocimientos sobre la sociedad islámica ideal descrita por el profeta Mohammed (Rashid, A., 2000, p.27-38). El surgimiento del grupo talibán fue a causa de un proceso continuo de invasiones, guerras internas y reparto de territorio entre varios actores internos con apoyo externo. El apareamiento de grupos divergentes caracterizados por el islamismo radical y el terrorismo islamista, se dio como consecuencia de la destrucción del país y el fraccionamiento de la sociedad (Calvillo, J., 2013, p.52). Estos grupos tras reunirse en Kandahar esbozaron un programa que contenía los propósitos del régimen talibán. Estos eran: restaurar la paz,

desarmar a la población, reforzar la ley de la sharia y defender la integridad islámica en Afganistán.

El líder del movimiento talibán era Mullah Mohammed Omar, elegido por los miembros y justificando su elección por su religiosidad y su firme creencia en el islam. Omar en una entrevista con Rahimulá Yousufzai, aseguró que ellos se alzaban en armas para cumplir con los objetivos de la yihad afgana y salvar a su pueblo de los sufrimientos causados por los muyahidines. Este líder se hizo conocido por su rigurosidad de los castigos, por el mantenimiento de la seguridad y por la resolución de disputas locales, lo único que pedía a cambio era que se unieran para establecer un sistema islámico justo (Rashid, A., 2000, p.61). Mohammed Omar en 1996 ostentó el título de califa de Amīr al-Mu‘minīn (Comandante de los Fieles), lo que denota la dimensión religiosa del movimiento. Se usaron mecanismos para propagar su control, siendo estos: la educación, el uso de normas de honor tradicionales y la formación de alianzas con actores externos. En cuanto a la educación, esta inició gracias al partido político pakistaní Jam ‘īyatul ‘Ulamā‘-i Islām (JUI), ya que desde 1980 estableció seminarios religiosos en la Provincia de la Frontera del Noroeste de Pakistán (NWFP) y Baluchistán, ofreciendo educación gratuita a los refugiados afganos. De esa manera, se usó la instrucción coránica impartida en las madrazas con el fin de propagar la ideología deobandi, salafista y wahabita del islam (Qureshi, E., 2018).

El papel de actores externos determinó la creación y el fortalecimiento del grupo taliban. Los actores que aportaron de diversas formas fueron: Arabia Saudita, Pakistán y Estados Unidos. Arabia Saudita buscaba mantener el islam e impedir que el nuevo gobierno comunistas reduzca la importancia del islam. Este proporcionó armas, municiones, combustible, camionetas de caja abierta; esto fue transportado al aeropuerto de Kandahar desde Dubai, suministros que servirían para armar los ejércitos talibanes (Rashid, A., 2000, p.173). En cuanto a Estados Unidos, durante la administración de Carter y de Reagan

armaron a los grupos antisoviéticos, ya que la URSS era una amenaza grave para la paz mundial por su injerencia en el golfo pérsico (Maley, W., 2010, p.8). Estados Unidos intentaba frenar el progreso y expansión soviética en la zona, por lo cual consideraba que era necesaria la unificación de Afganistán bajo el poder del régimen taliban. Varios diplomáticos estadounidenses creían que los talibanes traerían paz al país tras estar asolado por la violencia interna en la guerra civil.

La sede de los talibanes se estableció en Pakistán, al ser este su proveedor de entrenamiento y financiamiento para las operaciones talibanes, a fin de mantener y manipular la situación hostil afgana. La ayuda brindada se basaba en el deseo de mantener “profundidad estratégica”, la que consistía en mantener su interés en los conflictos afganos internos. Pakistán intentaba ganar poder político, por lo cual buscaba resolver el problema del flujo de refugiados, facilitar la cohesión interna y reforzar su papel estratégico en Asia (Faramiñán at. al., 2009, p.25). El apoyo desde Pakistán provenía de líderes políticos y partidos político-religiosos, además de instituciones públicas. Este régimen tenía lazos con la Inteligencia Pakistaní (ISI-Pakistan’s Inter-Services Intelligence Agency) y apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA – Central Intelligence Agency) (Ayelén, P., 2010, p.2). Los pashtunes localizados en Kandahar recibieron ayuda de la CIA, al igual que armamento, financiamiento y logística; esta ayuda fue distribuida por la Interservices Intelligence (ISI) de Pakistán. El soporte militar pakistaní fue vital, ya que les proporcionaron armas y municiones por parte del XI cuerpo del Ejército pakistaní. Asimismo, los activos los asesoraron en logística, planificación e inteligencia (Qureshi, E., 2018). Pakistán facilitó una red telefónica y telegráfica, reparó el aeropuerto de Kandahar y entregó más armamento, repuestos, alimentos, combustible, municiones y cohetes (Rashid, A., 2000, p.236).

Esta serie de factores internos como externos influyeron en el nacimiento de un movimiento cuyo origen fue en un país vecino con una ideología del islam emergida en India.

Además de la religión su nexa era la pertenencia étnica y los deseos de purificar la sociedad y erradicar la corrupción tras instaurar la ley islámica y acoplarla con el pashtunwali. Gracias a las relaciones con actores estatales externos permitió la creación de centros educativos para formar futuros combatientes y establecerse como futura fuerza política afgana.

1.2.2 Composición étnica e ideológica del movimiento talibán

Afganistán es una sociedad heterogénea que tiene múltiples fuentes identitarias para la población. A fin de comprender las bases étnicas y religiosas del régimen talibán, es necesario saber cuál es su pertenencia en ambos casos, al igual que los instrumentos tradicionales y religiosos usados por los mismos. Información, que permite entender como la retórica talibán se basó en referencias religiosas, históricas y cómo orientaron a sus simpatizantes. Al igual que la retórica en el compromiso de la yihad para establecer un sistema islámico divinamente ordenado en el territorio afgano (Semple, M., 2014, p.4-5)

Un grupo étnico se define como “un segmento de una sociedad, cuyos miembros piensan por sí mismos o por otros, que tienen un origen común, comparten segmentos importantes de una cultura en común y participan en actividades compartidas (citado en Lee, C., et al. 2002, p.3). La población afgana se divide en varios grupos étnicos, de los cuales 4 son los predominantes, estos son: pashtun con 45%, tayikos con 25%, hazaras con 19% y uzbekos con 16% (Ver Anexo 6). Los pashtun se dividen en dos confederaciones, los Duranni y los Ghilzai. El régimen de los Duranni fortaleció las tradiciones, patrones culturales y costumbres pashtun, convirtiéndolas en la fuente de identidad nacional afgana. Sin embargo, a partir de 1978 hasta 1992 los pashtun perdieron control y relevancia como etnia, sobre todo en la participación política. Es así que, en 1992 el declive de esta etnia fue visible, por lo que el surgimiento de los talibanes generó optimismo, ya que podría revertir el declive de los pashtun. El liderazgo del régimen talibán era evidentemente de dominio pashtun, de los 29 líderes talibanes, 14 eran Ghilzai, 8 Duranni y 7 no-pashtun (Qamar, F., 2014, p.40). Así, se

demuestra que la etnia pashtun se consolida como el grupo dominante, mismo que fomenta el nacionalismo (Faramiñán et al., 2009, p.23).

Los pashtunes tienen una organización política y social de carácter tribal, siendo su idioma el pashto (origen persa). Su principal nexo entre los miembros es su código consuetudinario (moral y tribal), llamado “pashtunwali” (la senda de los pashtunes). Este código requiere la adhesión total a sus costumbres establecidas, ya que dicta la conducta compuesta por obligaciones éticas y penales. El pashtunwali rige el derecho tribal y establece las penas en caso de afrentas, pero en casos de atentados al honor, la muerte es el castigo principal (Gomà, D., 2011, p.25-27). De esa forma, la insurgencia afgana es impulsada por el pashtunwali al ser el núcleo de los talibanes cuya naturaleza es descentralizada (Schofield, J., 2010).

En lo que respecta a la religión, en Afganistán existen 6 grupos sunnitas y 3 chiitas dividiéndose en dos tendencias, la islamista y tradicionalista. El régimen talibán pertenece a la rama sunnita islamista, donde el islam es pensado en términos de ideología política apta para competir con ideologías occidentales. Los islamistas son el producto de una red de instituciones estatales, siendo escuelas, secundarias, universidades, pero sobre todo las madrazas estatales y la facultad de Teología de Kabul (Roy, O., 1990, p.69-84). La genealogía del régimen se remonta a la yihad antisoviética y a los campos de refugiados en Pakistán. William Maley, politólogo, sugiere que, los valores no son los de la aldea, sino la interpretación de los habitantes en los campos de refugiados o de los estudiantes de las madrazas. Esta cosmovisión omitió la moderación pragmática que había silenciado la aplicación de los códigos tribales y religiosos en la sociedad afgana. Los talibanes pashtun profesaban una ideología islámica, pero también desempeñaron un papel en la construcción del chovinismo talibán (Maley, W., 2010, p.12). El carácter islámico del movimiento es indudable, ya que la religión es el elemento rector del régimen talibán al tomar la sharia como su guía. De acuerdo con, Abdul Salam Zaeef (embajador en Pakistán de los Talibanes), los

talibanes eran eruditos religiosos y estudiantes con distintos trasfondos, donde Alá era la única razón de ser miembro. La sharia sería la ley rectora, implementada por ellos para procesar el vicio, fomentar la virtud y detener a los que se aprovechaban del territorio (Salamanca, A., 2014, p.102).

La insurgencia afgana basó su legitimidad en la tradición deobandi con influencia wahabita y salafista. El mulá Mohammad Omar fue nombrado Shura reemplazando a la Loya Jirga tribal. Los talibanes fueron creados por imanes (líderes de oración) inspirados en la evangelización de Deobandi del partido Jammat-i-Ulema-e-islam (JUI). El deobandismo se fundó en 1802 haciéndose popular entre los pashtunes en el siglo XX (Schofield, J., 2010) (Ver Anexo 7). Los deobandi predicán de forma ortodoxa conservadora, en la que el mal y la apostasía son definidos en parte como el alejamiento de los rituales. Este busca la regeneración de la sociedad musulmana a través de la aplicación de los principios coránicos, en rechazo de toda idea de progreso político, económico y de las costumbres predicadas por Mohammed. Se educa a los musulmanes en la “práctica correcta” enfatizando la responsabilidad individual por la creencia correcta. Se destaca el hadiz (relato) y la tradición legal de Hanafi (tradiciones islámicas) (Esposito, J., 2019). Además, se fundaron las ideas en elementos del wahabismo (escuela islámica sunnita), lo que genera la creación de una visión del islam particular, que fue transmitida en las madrazas dirigidas por mullahs, promoviendo una forma extremista religiosa (Cuéllar, A., 2013, p.193).

Así es como se asegura que los graduados pashtunes serían los “verdaderos” embajadores de una educación Deobandi, que enfatiza la investigación, la interpretación contextual, debate, compromiso y coexistencia con los no musulmanes. El Deobandi es una plataforma constructiva para debatir los desafíos políticos, religiosos, económicos y sociales que enfrentan los musulmanes en Afganistán (Puri, L., 2009, p.21). Es así, como los talibanes por medio de su retórica usando elementos étnicos tradicionales y religiosos influyeron a nivel

individual, colectivo y estatal. El establecimiento de la tradición religiosa no tuvo que ver con el estado, sino con la sociedad civil; su rol no era político sino legal y moral. Sin embargo, la simplicidad de la visión islámica de los talibanes para la sociedad quedó al descubierto; esta se reducía a severas prescripciones para la moralidad personal (Brahimi, A., 2010). Por último, la combinación étnica y religiosa dio paso a la una nueva interpretación del pashtunwali y de la sharia.

1.2.3 Estructura organizacional del movimiento talibán

Los talibanes cambiaron el nombre de Estado Islámico de Afganistán a Emirato Islámico de Afganistán. Su estructura burocrática fue modelada bajo la nomenclatura de Shura indicando la dimensión Islámica de su gobernanza y sistema de consulta. Existían 3 cuerpos de Shuras, una localizada en Kandahar como la Shura central, la Shura de Kabul y la Shura Militar. La Shura suprema autorizaba toda toma de decisiones, siendo esta la de Kandahar, compuesta por militares, jefes tribales y ulemas. La Shura de Kabul era conformada por el gabinete de ministros, que se ocupaban de problemas cotidianos del gobierno, ciudad y frente militar. El modelo de la shura se basaba en la Jirga tribal pashtun o consejo, en el que los jefes toman decisiones sobre asuntos de la tribu (Rashid, A., 2000, p.274). En la gobernanza taliban no existía una línea de demarcación entre los comandantes militares y los ministros, ya que, en ocasiones las mismas personas que administraban un departamento debían luchar en el campo (Qamar, F., 2014, p.40). De acuerdo con Rasheed, la toma de decisiones dependía de la disponibilidad de buenos consejos de las asambleas representativas o shuras. Según su lectura de los hadices (dichos del profeta Mohammed) los papeles de las shuras debían solo ser consultivas. Así, el único que debía tomar decisiones era el emir tras consultar acerca de las posibilidades a las shuras (Semple, M., 2014, p.11).

La principal división era entre líder supremo y líderes centrales con responsabilidad nacional o provincial. Mullah Omar era la fuente de autoridad de los talibanes, sin embargo,

su papel era más simbólico. El liderazgo central nacional y provincial era dirigido por clérigos (mayoría pashtun) educados en madrazas deobandi. La estructura formal del régimen talibán consistió en: vicepresidente, otros oficiales ejecutivos, un líder de la shura o consejo y ministros. Existe una distribución de funciones y estructura gubernamental más detallada, donde existe un líder del régimen talibán, un subjefe, un jefe de estado mayor, gobernador del banco estatal, la distribución en las fuerzas armadas y 18 ministros respectivamente (Ver Anexo 9). La característica principal es la limitada representación de minorías étnicas y el rechazo a intelectuales y tecnócratas afganos, al considerarlos enemigos fruto del sistema occidental. El factor desestabilizador interno era la remoción continua de mandos medios sobre todo en la Shura militar, lo que afectaba en el control territorial (Rashid, A., 2000, p.122).

Mufti Rasheed (talibán veterano) afirma que, el éxito de los talibanes dependía de que todos los miembros del movimiento mantengan unidad y obediencia a su amir (Mullah Omar) a través de la cadena de comando. Los miembros debían suspender su juicio individual y temperamento por la obediencia. El fundamento de esta sumisión a la voluntad del liderazgo era un propósito divino, donde el miembro debía confiar en que Dios obra por medio del emir; así la obediencia al emir se equipararía al del profeta Mohammed y a Dios. Esto ayudó a mantener la cohesión del movimiento dentro del islam, siendo una característica fundamental en las comunidades reclutadas por los talibanes (Semple, M., 2014, p.11). Su ventaja en la estructura como movimiento y como gobierno se cristalizó en que los altos mandos eran ocupados por amigos cercanos del Mullah Omar, mismos que recibieron la misma educación y eran de la misma etnia (Ver Anexo 9). Así se tiene que, 25 de los 28 miembros eran pashtun dentro del gobierno, donde los 3 restantes pertenecían a minorías étnicas.

1.3 Gobierno talibán 1996-2001

El 27 de septiembre de 1996 con la entrada de los talibanes en la capital y el asesinato del presidente Rabbani, Afganistán comenzó una nueva época. Este régimen gozaba de apoyo pakistaní, saudí y estadounidense aduciendo que el establecimiento de un gobierno islámico era necesario para controlar todo el territorio (citado en Berenguer, F., 2017, p.95). Los talibanes capturaron rápidamente los territorios y prometieron seguridad e inclusión a una sociedad cansada de guerras. Siendo su razón de ser la eliminación de impurezas del islam para regresar a los tiempos que describía Mohammed (Baqués, J., 2010, p.121). Tras la toma del poder implementaron políticas represivas que aumentaron la pobreza, abusos generalizados de los derechos humanos, persecuciones y matanzas étnicas, al igual que el incremento del desplazamiento interno y refugiados (Oxfam., 2002, p.15).

Su proyecto político-religioso se caracterizó por las restricciones impuestas, justificadas por el estado de degeneración del país, fortaleciendo esto mediante el discurso religioso-tribal. Es así que, rechazaban la elección de un gobierno mediante votaciones, ya que estas reflejarían las vulnerabilidades de las criaturas, mas no la imagen del islam. De esa forma, limitaron la participación de la sociedad en el área política, al ser los talibanes quienes designen a las autoridades que conformaban la estructura gubernamental. El requisito único era que sean líderes religiosos (conocedores del Corán), ya que asegurarían un buen gobierno opacando las voces de las masas. La estructura de poder vertical obligaba a los demás a aceptar y respetar las decisiones del Amir Mullah Omar, tal como indicó el portavoz taliban Wakil Ahmed. A pesar de estos sucesos, el gobierno talibán tuvo éxitos ya que se encargaron de poner algo de orden a un país devastado y fragmentado. El aspecto más relevante, fue que otorgaron una mayor seguridad en las zonas más deterioradas y con mayor cantidad de bloqueos viales. Se encargaron de la seguridad personal, ya que intervinieron en denuncias de violaciones sexuales perpetradas por muyahidines. El castigo más usado en estos casos era la

ejecución pública y notoria, con el fin de advertir a los demás y demostrar con ejemplos las consecuencias de comportamientos indeseables (Baqués, J., 2010, p.125).

La visión de Mullah Omar era deshacerse de la corrupción y de los servidores de la visión occidental de Afganistán, fin apoyado y sustentado por la población. Como resultado, las peticiones de ayuda de la población local aumentaron, pero el odio hacia a los muyahidines también, intensificando la popularidad talibán. El fraccionamiento y abusos de los muyahidines, dieron paso a la entrada talibán sin oposición contra ellos, ya que la población deseaba exterminar la presencia muyahidín. Mullah Omar por su pertenencia étnica, su educación y su antigua relación con partidos islamistas logró mantener una cohesión aceptable interna en el país (Baqués, J., 2010, p.126). Su figura se asemejaba a un Robin Hood afgano, ya que defendía a los pobres de jefes imparciales sin pedir recompensa o reconocimiento a cambio. Lo único que solicitaba es que se unieran al establecimiento de un sistema islámico justo (Rashid, A., 2000, p.31). Así la aplicación de su interpretación del islam con reglas de indumentaria, moralidad, costumbres y festejos públicos privados fue mucho más fácil en la zona rural de Afganistán.

No obstante, los comportamientos en las zonas rurales y urbanas no guardaban concordancia, ya que en las ciudades su manera de gobierno era estricta imponiendo reglas y costumbres, al tener más presencia en estas. Su principal estrategia para evitar ser derrocados por la oposición, fue cercar las principales ciudades con sus militantes. Tras dominar las ciudades, tomó control del norte del país cayendo Herat, Sheberghán, Mazar-e- Sharif y Kunduz en 1998. La estrategia del gobierno fue teñida por masacres y asesinatos de civiles como de extranjeros. Entre 1997 y 1999 tuvieron lugar varios enfrentamientos contra las fuerzas opositoras de Massoud, donde la opción talibán fueron los bloqueos de alimentos para debilitar a sus miembros y obligarlos a retirarse. Las respuestas internacionales no esperaron, así se volvía a dividir en dos bandos de opositores y colaboradores. Arabia Saudita y Pakistán

reconocieron la legitimidad del gobierno talibán mientras Rusia, Irán e India apoyaban al derrocamiento talibán. Mientras, Estados Unidos, a pesar de no estar de acuerdo con su manera de dirigir el país estaba interesado en su rechazo contra Irán y sobre todo en la autorización para la construcción de un gasoducto (Faramiñan et al., 2009, p.26).

El rápido surgimiento del movimiento talibán y la toma del poder ejecutivo sorprendió a la población. Su conquista del 95% del territorio hasta el 2000 fue gracias a la generación de un violento conflicto contra no –pashtun muyahidines durante su periodo gubernamental (Hussain, M., 2011, p.33). Las acciones incurridas para tomar el control territorial fueron desde la creación de Ministerios para velar el buen comportamiento, limpieza étnica hasta destrucción de patrimonio cultural afgano. Tras el hostigamiento y rechazo de algunos grupos étnicos, los señores de la guerra y grupos islamistas antitalibanes crean el Frente de Unidad Nacional Islámica para la Salvación de Afganistán (Alianza del Norte). En esta alianza participa Rabbani, Massoud e Ismail Khan por parte de los señores de la guerra y Rasul Sayyaf por parte de los islamistas pashtunes antitalibanes. La Alianza del Norte gozaba del financiamiento de India, Irán y Rusia, permitiéndoles atacar objetivos militares y civiles bajo control talibán. Todos los esfuerzos, si bien debilitaron al gobierno no lo derrocó hasta la declaración de guerra de Estados Unidos contra el mismo (Oxfam., 2002, p.16).

Las consecuencias del gobierno talibán en Afganistán fueron varias en todos los ámbitos. En el aspecto económico: 22,1 millones de personas en condiciones de pobreza y condiciones deficientes. En el área educativa: la educación femenina está prohibida en más del 90% del país; la tasa de alfabetización de hombres es 27% y en mujeres de 5,6%. En cuanto a saneamiento y servicios públicos: solo el 17% de la población tiene acceso a agua potable, el 10% tiene acceso a servicios de saneamiento adecuados. Referente a salud: el 42% de las muertes infantiles se deben a enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, 1 de cada 5 niños tiene desnutrición aguda; y 309,000 niños menores de 5 años mueren cada año

(RAWA., 2000). Cientos de mujeres fueron secuestradas, violadas y asesinadas de manera indiscriminada al considerarlas un botín de guerra. Al ser las mujeres y niños los grupos más vulnerables, miles de ellos huyeron del país, a causa de los abusos sistemáticos de sus derechos humanos (Wolf, L., s, f). Debido a las restricciones legales impuestas, en cuanto a educación y trabajo, dio paso al incremento de la prostitución como único medio de subsistencia de las mujeres y de sus hijos (RAWA., 1999). Esto trajo consecuencias en salud pública, ya que el contagio de VIH aumentó, al igual que el establecimiento de burdeles, y las ejecuciones de mujeres dedicadas a dicha actividad (RAWA., 2001).

1.3.1 Poder e influencia del régimen talibán

En Afganistán, durante el gobierno talibán se impuso una forma extrema de control social en nombre de la religión, conducida por clérigos musulmanes, intentado crear su versión de una sociedad islámica moldeada a la medida de las enseñanzas del Corán (Calvillo, J., 2013, p.54). Este gobierno reformuló la vida de sus habitantes al establecer la sharia como ley suprema por encima de su constitución. Los actos incurridos por el gobierno denotaron su poder e influencia en la sociedad. Por otra parte, el apoyo externo permitió tanto al gobierno talibán, como a la Alianza del Norte, controlar el 90% del territorio y el 10% respectivamente para 1998 (Reig, J., 2012, p.18).

Para empezar, tras la toma de Kabul el nuevo gobierno emitió pocos decretos en los cuales mencionaba las nuevas medidas a tomar. El primero, es referente a las funciones de la policía religiosa o Munkrat, donde esta tenía la responsabilidad y el deber de luchar contra los problemas sociales hasta que el mal haya terminado. En el documento se indica las restricciones y roles a cumplirse para hombres y mujeres, todo en concordancia con la religión y tradición afgana (Ver Anexo 10) (Rashid, A., 2001, p.121). Aducían que las prohibiciones eran medidas útiles y necesarias para la creación de ambientes seguros, donde la castidad y dignidad de las mujeres sean por fin sacrosantas, tal como recogen las creencias

pashtunes sobre la vida en purdah (práctica para ocultar la vida femenina en público) (Ver Anexo 11) (RAWA., s, f). El gobierno taliban no consideró suficiente la imposición de estas reglas, así que creó el Ministerio para el Fomento de la Virtud y la Prevención del Vicio, en otras palabras, era la policía religiosa que velaba el recto cumplimiento de los pobladores (Baqués, J., 2010, p.155). Este nuevo organismo gubernamental empleaba tácticas brutales para hacer cumplir las leyes, destacando: las palizas públicas por faltas leves. En los casos de adulterio y actos delincuenciales, los acusados eran ejecutados (los viernes) en el estadio de Kabul, donde la asistencia de niños, niñas, mujeres y hombres era obligatoria (Oxfam., 2002, p.14).

El mandato talibán cometió incontables violaciones de derechos humanos, sobre todo contra las minorías étnicas y religiosas, al ser considerados infieles merecedores de castigo. Se cometieron persecuciones, asesinatos y torturas contra los comunistas y antiguos partidarios del PDPA (Reig, J., 2012, p.18). La Munkrat (policía religiosa) publicó dos comunicados el 21 de julio de 1997 donde restringió la ayuda humanitaria para mujeres (García, L., 1998, p.30). El sentimiento de superioridad de los pashtunes se apoyó en las afirmaciones de que ellos fueron los fundadores del Afganistán moderno, así asumieron una posición decisiva y dominante en el país. En su mayoría, las acciones del régimen talibán tienen raíces culturales e históricas. Un ejemplo, es que la mayoría que forma parte de su liderazgo pertenecen a tribus y sub-tribus donde la guerra y violencia son comúnmente aceptados. Las actitudes y comportamientos brutales de los talibanes emanaron del entorno en el cual vivieron y entrenaron. Los miembros fueron entrenados para ser severos o intolerantes contra los “kafirs” (no musulmanes) y aquellos que no tenían la misma perspectiva que los talibanes. Además, la estrecha conexión entre el tribalismo y el terror de los talibanes en las comunidades pashtunes, tras 30 años de guerra, los motivaba a recurrir a actos violentos (Hussain, M., 2011, p.34).

Sus actitudes y comportamientos se materializaron en la limpieza étnica en el Norte del país y en la capital durante 1996 hasta 2001, generaron una división entre norte-sur y pashtun-no pashtun (Qamar, F., 2014, p.41). Los talibanes tras encontrar resistencia en sus esfuerzos por consolidar el control, respondieron masacrando civiles, combatientes, quemaron aldeas, y huertos convirtiéndolos en inhabitables. Cientos de tayikos y panjshiris fueron ejecutados en la toma de la capital. Otro caso fue la ocupación de Mazar-i Sharif en 1998, donde mataron a la mayor parte de población masculina hazara (2.000 personas) en edad de luchar sobre la base de adscripción étnica, también masacraron a 83 personas en aldeas cercanas. Según un informe del relator especial, 53 aldeanos de minoría chiíta fueron asesinados y 20 fueron encendidos en Qizilabad, 14 o 15 jóvenes fueron torturados y ejecutados en el aeropuerto (Ver Anexo 12). En 2001 en Zari y en Yakaolang, realizaron una limpieza étnica similar a las antes mencionadas (Salamanca, A., 2014, p.100). Por último, en marzo de 2001 volaron dos grandes estatuas de Buda por considerarlas ídolos blasfemos (Reig, J., 2012, p.18). A consecuencia de la limpieza étnica y los métodos empleados para hacerlo, la provincia de Sar-i Pul se convirtió en el centro de resistencia antitalibán. Esto provocó que las fuerzas talibanes sigan con una serie de operaciones de represalias, usando el castigo colectivo de civiles en las zonas (AJP., 2005, p.120).

Finalmente, el gobierno talibán contó con apoyo de actores regionales que fomentaron la continuación del terror y violencia en el territorio afgano. La lucha contra facciones opositoras continuó, siendo el principal objetivo la Alianza del Norte. Las violaciones de derechos humanos y el desplazamiento forzoso de la población no tuvieron consecuencias, ya que mantenía el apoyo de Pakistán y Arabia Saudita. Otro patrocinador de apoyo era el grupo terrorista AL-Qaeda liderado por Osama bi Laden y Ayman al-Zawahiri, mismos que aportaron con tropas y financiamiento (Reig, J., 2012, p.19). El apoyo en estrategia y táctica se debió a la estrecha relación con Al-Qaeda y Pakistán. Esta alianza les permitió tener un

territorio seguro para entrenamiento y operaciones de Al-Qaeda (Hussain, M., 2011, p.33). Estos dos grupos emplearon los sistemas de cuevas existentes en la frontera afgano-pakistaní para poder trasladarse y movilizar armamento sin ser descubiertos. Algunos sitios eran depósitos de logística o puntos de suministro; varían desde complejos laberintos de túneles hasta simples salientes de acantilados (Bahmanyar, M., 2004, p.4). De manera contraria, se tenía a la Alianza del Norte, compuesta por tayikos, uzbekos, hazaras y pocos pashtunes apoyados militar y económicamente por Rusia, Irán e India (Reig, J., 2012, p.18). Esta nueva alianza mantenía el control de Hazarajat, afueras de Kabul al noreste y Mazar-i Sharif (Ver Anexo 13)

1.3.2 Características institucionales del gobierno talibán

El régimen y por ende el gobierno talibán era de naturaleza clerical vertical. Las estructuras estatales se basaron en la sharia interpretada por el ulema (doctor en disciplinas religiosas y jurídicas musulmanas), señalando el establecimiento de una administración estatal pequeña, con jueces religiosos formados en madrazas y un liderazgo exclusivo de mullahs (doctores de la ley coránica) pashtun (Ciavari, R., 2016, p.34). Existen dos aspectos importantes que ayudaron a mantener la insurgencia y el gobierno talibán, mismos que determinaron su capacidad de supervivencia contra las fuerzas opositoras. Aquellos aspectos son la estructura organizativa y su adaptación al contexto y situación.

Los talibanes tenían una red operativa dual compuesta por miembros y unidades que operaban en terreno y otros que se encontraban en el refugio principal de los talibanes (frontera afgana-pakistaní). Su principal fuerza se centró en redes locales compuestas por combatientes, que operaban a tiempo completo y guerrilleros que apoyaban operaciones talibanes. La capacidad logística, de comunicación y suministro se basó en el sistema subterráneo de cuevas disponibles. La estructura flexible y organizada localmente permitió que las células talibanes individuales manejen objetivos locales en coordinación con la base

central. Debido a la naturaleza de su estructura les permitió usar y explotar formas tradicionales de organización social, como las estructuras tribales pashtun, asegurándoles cohesión y propagación de discursos nacionalistas y religiosos, sosteniendo su movimiento de masas. Los talibanes se valieron del apoyo de militantes de su sede de origen para mantener el liderazgo político y religioso establecido en Afganistán. La influencia social preeminente del tribalismo dentro de la sociedad afgana dio una ventaja organizativa esencial (Lister, C., 2011).

En cuanto a su organización y designación de cargos gubernamentales, los talibanes afirmaban que la sharia no permite la política ni los partidos políticos, por lo cual ningún cargo ostentado era permanente (Cuéllar, Á., 2013, p.195). El núcleo de los líderes talibanes estaba comprendido por una Shura Suprema de 22 miembros (mullahs) cuya cabeza era Mullah Omar. Una vez establecidos, el gobierno taliban estableció 3 shuras, dos de ellas en Kabul y Kandahar. La característica principal es la mayoría de miembros militares, jefes tribales y ulemas eran pashtunes educados en madrazas deobandi. El modelo de la shura que denota su dimensión islámica, se basaba en la Jirga tribal o consejo de los jefes (Rashid, A., 2000, p.116). Otra característica, es que la fuente de legitimidad es Mullah Omar al ser Amir ul Momineen es decir Comandante de los fieles. Asimismo, era inexistente la demarcación entre comandantes militares y ministros, debido a los cambios y designaciones administrativas y militares (Qamar, F., 2014, p.40). La unidad, sumisión y obediencia se basa en un propósito divino, donde existía confianza plena en las decisiones y acciones del emir (Semple, M., 2014, p.30).

Los talibanes tenían estructuras civiles y militares bien desarrolladas, con estructuras claras de comando y control. A lo largo de este periodo, Mullah Omar y sus allegados que ostentaban cargos públicos, en Kandahar participaron de manera activa en las operaciones y decisiones gubernamentales. Las comunicaciones militares y su jerarquía organizacional

permitieron a los comandantes operacionales comunicarse directamente con Kandahar, ciudad donde estaba la Shura principal. Se destaca que, Mullah Omar mantuvo una estrecha participación en el nombramiento y gestión de todos los comandantes militares de alto nivel para mantener el control. En la capital se instauró una administración altamente represiva basada en su aparato de inteligencia, cuya principal organización era dirigida por Qari Ahmadullah (AJP., 2005, p.119). Esto se relaciona a que Osama bin Laden líder de Al-Qaeda, aconsejaba en temas de política exterior y de carácter doméstico, al igual que algunos funcionarios del Inter-Services Intelligence (ISI) pakistaní (Cuéllar, Á., 2013, p.195).

Las falencias en la administración económica del país eran indiscutibles, tras evidenciarse la incapacidad de manejo de la moneda por parte del gobierno. Su sustento era una economía criminalizada basada en actividades ilícitas, como la explotación del tránsito comercial, el contrabando entre Afganistán y Pakistán y el tráfico de opio, atribuyéndose como el mayor productor del mundo (Cuéllar, Á., 2013, p.197). Por otro lado, en julio de 1998, los talibanes anunciaron la supresión de todos y cada uno de los aspectos laicos de la Constitución y leyes afganas para convertir al país en un Estado islámico puro. Es así que los teólogos musulmanes elegidos por Omar trabajaron durante semanas en la islamización de las leyes, suspendiendo el Código civil afgano y sustituyéndolo por un documento musulmán suní (García, L., 1998, p.31).

El régimen taliban surge con una estructura de poder vertical, cuyos miembros pertenecen a un mismo grupo étnico, teniendo características culturales iguales, al mismo tiempo que, la misma preparación educativa religiosa. A pesar del establecimiento y designación de mullahs cercanos al líder, el manejo de las instituciones y los cambios generados a nivel económico (PIB per cápita \$178) y judicial no fueron positivos (CESR., 2002, p.53). Sin embargo, el despliegue de miembros talibanes, la colaboración de clérigos y la creación de organismos de

control, al mismo tiempo que, la supresión de leyes permitió que el gobierno talibán permanezca 5 años en el poder ejecutivo afgano.

1.3.3 Reformas de educación, salud y justicia durante el gobierno talibán

En las zonas con mayor presencia y control talibán, la situación de las mujeres era mucho peor, al enfrentar una discriminación social sistemática (Reig, J., 2012, p.66). A las mujeres se les negaba la atención médica, la libre circulación, la educación y debían cumplir con toques de queda impuestos (Stanford University., 2016). Se estima que, en 1995, en Kandahar iniciaron las limitaciones, prohibiciones de trabajo y libre movilidad, al igual que las clausuras de centros educativos femeninos (AJP., 2005, p.116). Además, el sistema judicial formal nacional no existía en este periodo, dejando sin validez la constitución. Así, la aplicación de la sharia y pashtunwali mediante cortes locales rudimentarias.

Yakin Ertürk (2006) señala la existencia de cinco factores que profundizaron la vulnerabilidad y la perpetuación de violencia en contra de la mujer. Estos son: el sistema tradicional patriarcal, la falta de Estado de Derecho, la erosión de mecanismos de protección social, la pobreza y la inseguridad (p.19-20). Además, de miles de viudas sometidas a las reglas talibanes, dejándoles a merced de la ayuda humanitaria o limitadas a la mendicidad. Se conoce que el 80% de las mujeres sufrieron violencia doméstica (maltrato físico y psicológico). El 60% de las niñas menores de 15 años fueron obligadas a casarse y si rechazaban el matrimonio, las mataban, compraban, raptaban o las atacaban con ácido (García, R., 2010). Al menos el 87% de las mujeres experimentaron algún tipo de discriminación económica, física, sexual, psicológica o violencia social. El 69% de los esposos fueron los principales perpetradores de la violencia contra la mujer (Mis, M., et al. 2014). Esto aumentó el número de secuestros de mujeres, violencia sexual, matrimonios forzados y prostitución tras el deterioro y las limitaciones impuestas hacia las afganas (ACNUR, 2001, p.32).

De acuerdo con Bizhan Torabi (experto internacional en asuntos afganos), Mullah Omar justificó las prohibiciones sobre las mujeres, asegurando que la naturaleza de las mujeres es ser débil y vulnerable frente a tentaciones. Por ello si salen de casa sin vigilancia, ellas cederán rápidamente hacia la vía del pecado, ya que hay hombres que solo buscan placer y en cuanto lo satisfagan las abandonarán. Asimismo, Mohamed Abbas Stenakzai, viceministro de Asuntos Exteriores, afirmó que los talibanes restauraron el orden, sin embargo, es notable que monopolizaron la violencia por parte de su gobierno. Sostiene que el islam impone la separación de hombres y mujeres, es así que las mujeres no deben trabajar fuera del hogar. Bajo la misma lógica, la reconstrucción de centros educativos para hombres era prioritario dejando de lado la educación femenina. Así en 1998 se cerraron los centros educativos privados para las mujeres, al considerarlos anti islámicos. Estas medidas ayudaron a mantener a la población en la ignorancia. Las mujeres tituladas no podían ejercer sus profesiones, a cambio de ello, se les otorgó un salario mensual para que permanecieran en casa (García, L., 1998, p.31-33). Además, se eliminó por completo el 70% de docentes mujeres y el 50% de funcionarias públicas (Wolf, L., s, f). Como resultado, las niñas y mujeres eran escogidas como objetos de discriminación y de abuso por la violencia basada en género.

El área de salud fue la más afectada por falta de personal capacitado e insuficiente número de centros de salud solo para mujeres, deteriorando el cuidado de la salud de las mismas (Amnistía Internacional, 1999, p.5-7). Mediante decreto gubernamental, en septiembre de 1997, se prohibió a todos los hospitales a acoger mujeres salvo casos de urgencia. Esto significó que, las mujeres fueron atendidas por el Policlínico Central, que no cuenta con servicios básicos, ni insumos médicos o equipamiento adecuado. Como consecuencia se tuvo una deficiente atención obstétrica y falta de servicios de salud reproductiva y planificación familiar afectando a mujeres y niños (RAWA., 2000). Un año más tarde se comenzó a admitir en salas separadas a las mujeres en ciertos hospitales (García, L., 1998, p.30) (Ver Anexo 14).

Según informe de Oxfam (2002), el impacto sobre las mujeres fue grave y notorio, mostrando el deterioro de salud mental. Las encuestas demostraron que, el 81% de las mujeres empeoró su salud mental, 42% tenía síntomas de TPT trastorno postraumático, 21% aseguró que tuvo pensamientos suicidas de manera frecuente, 97% tenía depresión crónica, 86% tenía ansiedad (citado en Jaghori, B., 2001, p.12). Por último, el 87% señalaron que disminuyó su acceso a los servicios sanitarios y que al menos la mitad de la población de Kabul dependía de ayuda alimentaria internacional.

Según la ONU, los talibanes establecieron tribunales inferiores y superiores en cada provincia, con un Tribunal Supremo en Kabul. Sin embargo, no existía un sistema judicial nacional en funcionamiento. El régimen talibán solo reconoció la validez de la sharia, rechazando cualquier noción de ley secular o internacional vinculante. Los talibanes gobernaban estrictamente en áreas controladas, estableciendo sistemas judiciales ad hoc y rudimentarios. Las cortes impusieron una extrema interpretación de la sharia (no un código legal formal) y los castigos siguieron a juicios sumarios rápidos. Debido a la ausencia de instituciones legales y policiales formales, la justicia no se administraba de acuerdo con códigos legales formales, donde las personas estaban sujetas a detenciones arbitrarias (N, a., 2002). Por parte de la justicia, no existía juicios para procesar delitos y crímenes, sino que se los aprendía y castigaba de manera indiscriminada sin sustento legal. Es así que, miles de hombres y mujeres fueron encarcelados, torturados, extorsionados, abusados de manera física y sexual (Oxfam., 2002, p.14).

Como consecuencia, las perspectivas de desarrollo social y económico de las mujeres en el país disminuyeron a causa de la prohibición de la asistencia a unidades educativas, al ejercicio de sus profesiones, a la libertad de movilidad y al acceso de atención médica. Se puede concluir, que estos factores contribuyeron a la discriminación contra la mujer siendo

respaldada por los mismos ciudadanos y gobierno, convirtiéndolas en seres carentes de derechos humanos sin oportunidad a reclamar su autonomía y libertad dentro de la sociedad.

Se evidencia que Afganistán a lo largo de su historia enfrentó varias invasiones extranjeras dando paso a la consolidación de diversos grupos étnicos. Los factores socioculturales se complejizaron y ahondaron la fragmentación interna tras la estada de las tropas soviéticas y la manipulación política desde la URSS. Asimismo, la salida de la URSS dio cabida a la guerra civil, denotando las disputas de poder entre grupos políticos y sociales. La gran cantidad de desplazados significó el grupo adecuado para ser instruido de forma coránica, llegando a constituir no solo un movimiento sino un nuevo agente político en el tablero de Afganistán. La destrucción, inestabilidad y continua violencia vivida facilitó la entrada de los talibanes y su establecimiento en el gobierno durante 5 años. Durante su periodo gubernamental, el régimen talibán reformó los poderes del Estado evidenciados en sus características institucionales. Por último, las reformas también fueron en el sistema educativo, laboral y sanitario. En este capítulo se propuso como objetivo “describir la influencia del gobierno del régimen talibán en el área de educación, salud y justicia en el periodo 1996-2001”. Se concluye que tras exponer los factores que dieron paso al nacimiento de este movimiento, como sus características principales, se logra explicar cómo influyeron en las áreas antes mencionadas. Esto muestra como el diario vivir de los ciudadanos afganos cambió y se vio afectada por nuevas estructuras normativas basadas en el islam y la tradición pashtun.

2. CONSTRUCTIVISMO SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LA SHARIA Y EL PASHTUNWALI

2.1 Constructivismo Social

El Constructivismo recalca la construcción social de la realidad. Su enfoque está en la conciencia humana o conocimiento y su lugar en los asuntos sociales. La estructura puede ser

un conjunto de ideas, un cuerpo de pensamiento, un sistema de normas, organizado por ciertas personas (actores) en un momento y lugar en particular. Las ideas y prácticas varían con el tiempo y espacio, sin embargo, también pueden cambiar. Las ideas que moldean la sociedad son intersubjetivas (comúnmente compartidas) e institucionalizadas (expresadas en prácticas e identidades). Además, Weber enfatiza que, en el mundo social los seres humanos dependen de la comprensión de las acciones de los demás, a las cuales les asignan un significado. Estas acciones pueden basarse en valores, una racionalidad de los mismos, en la que las elecciones se derivan de creencias o compromisos arraigados en entendimientos morales, éticos, religiosos o culturales. Las ideas tienen un rol normativo que va más allá del estrecho objetivo de maximizar su utilidad (citado en Viotti, P., Kauppi, M., 2012, p.281). Es un mundo de conciencia humana: pensamientos, creencias, ideas, conceptos, idiomas, discursos, signos, señales y entendimientos entre seres humanos, especialmente grupos. Es un dominio intersubjetivo, donde es significativo para las personas que lo crearon y viven él. El principal elemento es el intelectual, que le infunde significado, lo planifica, lo organiza y lo guía (Jackson, R., Sorensen, G., 2013, p.209-213)

La estructuración, de acuerdo con Giddens (1984), es una manera de analizar la relación entre las estructuras y actores, donde las estructuras (reglas y condiciones que guían la acción social) no determinan a los actores que hacer de manera mecánica. La relación entre estructuras y actores comprende un entendimiento y significado intersubjetivo. Sin embargo, las estructuras sí limitan a los actores, pero los actores también pueden transformar las estructuras al pensarlas y actuar sobre ella de nuevas formas. Por tanto, esta teoría señala que el sistema político puede ser construido, deconstruido, reconstruido o modificado por las prácticas diversas de los agentes. Las estructuras significan instituciones y los significados compartidos conformados por el contexto, definidas esencialmente de manera cultural o ideacional. Por agentes se entiende cualquier entidad que opera como un actor en ese

contexto. Es el resultado de las continuas interacciones entre los Estados y sus contextos sociales. Estas interacciones pueden reforzar la relación de enemistad o cambiarla. De igual forma, pueden reforzar o cambiar las estructuras sociales más amplias en las que existen los actores, incluidas las normas y otras formas de significado compartido con respecto a la soberanía, amenaza e intereses (Hurd, I., 2008, p.303).

La estructura social tiene 3 elementos, siendo: conocimiento compartido, recursos materiales y prácticas. Se definen mediante entendimientos, expectativas o conocimientos compartidos. Estos constituyen a los actores en una situación y naturaleza conflictiva o cooperativa de sus relaciones. Se centra en las creencias, ideas, concepciones y suposiciones intersubjetivas compartidas entre las personas. Las ideas al ser compartidas ampliamente importan y se mantienen por distintos grupos (organizaciones, políticos, grupos sociales o sociedad). Las ideas son construcciones mentales sostenidas por individuos, conjuntos de creencias, principios y actitudes distintivas que proporcionan amplias orientaciones para la política y el comportamiento. Las ideas no son autónomas del poder e interés, sino estos tienen efectos en virtud de las ideas que los componen. El poder es la producción, en y a través de las relaciones sociales, de efectos que dan forma a las capacidades de los actores para determinar sus propias circunstancias y destino (Ver Anexo 15)

El proceso de construcción es un proceso social, que no puede ser realizado por una sola persona, sino en compromiso con otras. Los individuos siempre son parte de entornos más amplios que pueden dar forma, pero solo dentro de un contexto específico. Las acciones de los individuos tienen cierto efecto, pero la mayor parte del tiempo moldean su entorno, mismo que influencia en los actos de las personas. Las estructuras sociales producidas por la agencia influyen en el comportamiento de los individuos. Las relaciones sociales son relativamente estables, pero la continua reproducción de estructuras trae consigo un potencial para el cambio. El rol de las normas en el comportamiento de los individuos es fundamental, ya que

tienen un valor de calidad social, que existen más allá del individuo. Asimismo, se enfatiza el rol de las instituciones (formales o informales). Las formales se basan en principios, reglas y normas de conocimiento explícito o escritas, mientras que las informales son patrones de práctica estables. Además, el Constructivismo Social se enfoca en los procesos de institucionalización (desarrollo de un patrón de prácticas) y en la socialización (adopción de normas y patrones de comportamiento de nuevos actores en las instituciones) (Steans et. Al., 2010, p.183-187). Lo institucionalizado significa que, las ideas colectivas están establecidas o constituidas como estructuras o instituciones, prácticas e identidades. Estas normas y reglas compartidas establecen expectativas sobre cómo funciona el mundo y que constituye un comportamiento legítimo (Viotti, P., Kauppi, M., 2012, p.282).

Por otra parte, los intereses no se dan por sentados, sino se los debe analizar cómo fueron formulados mediante el rol de las instituciones, normas e ideas en el proceso. Ayuda a saber en qué medida los intereses explican instituciones o ideas particulares y cómo son moldeadas por ellas. Aquí, el discurso tiene un rol central, ya que constituye el material principal de análisis. Es fundamental para lograr los llamados “entendimientos intersubjetivos”, donde el significado de la realidad social se basa en convenciones ampliamente aceptadas. Estas convenciones se basan en los entendimientos compartidos por un número de individuos (Steans et. Al., 2010, p.188). La construcción de los intereses estatales es influenciada por los intereses sociales. Los actores adquieren identidades a través de la participación en significados colectivos. Los intereses en parte son producto de las identidades adquiridas. La constitución social de intereses abarca todas las formas, en que los intereses e identidades de los actores pueden verse influenciados por sus interacciones con otros y su entorno social. Esto incluye los procesos de socialización e internalización, el impulso por el reconocimiento y prestigio social, los efectos de las normas sociales sobre los intereses y el comportamiento

(deseo de crear normas que legitimen el comportamiento) y la presencia o ausencia de un sentido de comunidad (Hurd, I., 2008, p.303)

Otro componente de la estructura son las reglas constitutivas y regulativas. Las regulativas son formuladas para regular una actividad existente pretendiendo tener un efecto causal. Estas definen el conjunto de prácticas que conforman cualquier actividad social particular organizada conscientemente. Las normas son generalmente valores aceptados que definen estándares de comportamientos apropiados para los agentes (actores) con una identidad dada. Estas operan como reglas que definen la identidad de un actor, tienen un efecto constitutivo que especifica que acciones harán que otros reconozcan una identidad particular. Las normas que funcionan como estándares especifican la promulgación adecuada de una identidad ya definida, teniendo efectos regulativos que indica estándares de adecuado comportamiento. Cuando las normas toman formas de creencias de principios causan una redefinición de intereses e identidad (Viotti, P., Kauppi, M., 2012, p.282). Por otro lado, los agentes pueden ser Estados, actores no estatales incluidos individuos o grupos (movimientos sociales, corporaciones, clases). Aquellos no estatales tienen el potencial de influenciar la creación de identidades, comportamientos y normas. En ciertos casos, la estructura puede animar a los actores o agentes a redefinir sus intereses e identidades en el curso del proceso de socialización. Así los agentes tienen impacto en la estructura y como esta se altera o produce. Por ende, tanto estructuras como agentes se constituyen mutuamente. En ocasiones, los agentes tienen la habilidad de cambiar la estructura para escapar de situaciones que animan o replican prácticas conflictuales.

Asimismo, la identidad es relativamente estable, tiene entendimientos específicos de roles y expectativas sobre uno mismo, adquiridas al interactuar o definir el yo en relación con otro. Es decir, una estructura compuesta de relaciones sociales, significados compartidos, reglas, normas y prácticas. A nivel individual, la conciencia humana es esencial, ya que el yo que

interpreta de la misma manera que el otro, le da significado a la identidad del yo. Aquí, las acciones pueden referirse a prácticas donde el discurso (combinación de lenguaje y técnicas) se usa para mantener dichas prácticas (uso de fuerza, balance de poder). Las identidades son producidas no dadas, es así que se debe analizar como el contexto y la interacción influencia el desarrollo del significado del yo. Las interacciones pueden reforzar, debilitar o cambiar identidades, dando resultados negativos o positivos. Las influencias en las identidades pueden ser endógenas como: raza, etnia, genero, nacionalidad, religión o ideología y exógenas como: normas internacionales (Viotti, P., Kauppi, M., 2012, p.287-288).

2.1.1 El Constructivismo Social aplicado al caso de Afganistán

Esta teoría ayudará a entender como las creencias intersubjetivas que constituyen y expresan intereses e identidades de las personas facilita el establecimiento de relaciones. Aplicando esto al surgimiento de los talibanes tras la invasión soviética, la guerra civil y el malestar causado por los mismos, provocando que un tercio de los afganos se establezca como refugiados en países aledaños, siendo el principal Pakistán. Se puede deducir que la identidad étnica pashtun, los intereses de los militantes afganos de la misma y el comportamiento de ellos se construyó socialmente por significados colectivos establecidos en las madrazas (escuelas coránicas) que moldeaban la ideología de estas personas. Como resultado se puede señalar, que los talibanes, por medio del uso de símbolos como la religión y la tradición lograron modificar y reconstruir el país, estableciendo normas basadas en la sharia y el pashtunwali.

El mundo social afgano está conformado por varios elementos, siendo primero tribales, étnicos, culturales y luego religiosos. Su entendimiento mayoritario parte de la concepción pashtun, donde se establecen códigos de comportamientos generalizados impuestos en el reinado pashtun. Esto convirtió la identidad pashtun en un sinónimo de identidad afgana, misma que fue rechazada por una minoría. Tras el resquebrajamiento del gobierno pashtun de

aproximadamente 300 años y los millones de desplazados, la insurgencia islámica se visualiza como una opción estabilizadora. Así, los talibanes, partiendo de sus conocimientos limitados, crearon discursos esperanzadores de purificación de la sociedad y erradicación de la corrupción en el país. Debido a la mayoría identitaria pashtun, este grupo se establece en el gobierno durante 5 años. Esto trajo consigo cambios en la participación de los individuos en las tomas de decisiones, donde la mujer fue invisibilizada y eliminada de la esfera social.

La población afgana, mediante la imposición de reglas y leyes, moldeó las relaciones interpersonales al haber cambiado el comportamiento de estos individuos. Por medio del uso de discursos que enfatizaban su interés en el orden y seguridad por parte de los talibanes, controlaron el 90% del país satisfaciendo sus intereses basados en su ideología. Por otra parte, también se destaca los cambios sociales debido a las estructuras normativas establecidas basadas en una tradición perteneciente a una etnia y en base a leyes islámicas. La mezcla, en ciertos casos contradictoria del pashtunwali y la sharia, sumado las interpretaciones religiosas basadas en escuelas legales islámicas creó una identidad compleja talibán. Esta ideología dio paso a la construcción de una nueva estructura privilegiando a los pashtun y eliminando a otros agentes étnicos y religiosos del país. El gobierno talibán moldeó las creencias, ideas, normas y reglas afganas creando un entramado de redes culturales y religiosas difíciles de identificar con claridad, cambiado así a la sociedad afgana. Las nuevas dinámicas sociales se dan como resultado de un historial de enfrentamientos internos e intervencionismo de actores externos, marcando contextos históricos específicos que determinan las relaciones en el país.

2.2 Derecho Islámico – Sharia

Primero, se debe puntualizar algunos conceptos básicos (significado y pilares del islam) acerca del islam para comprender la complejidad de esta religión, misma que tiene características específicas de acuerdo a sus ramas. Se debe tomar en cuenta que, el movimiento talibán era una mezcla de dos ramas, siendo el Hanafi y el Hanbalí enmarcadas

en el Sunismo. Estas moldearon la ideología¹ y el accionar de los talibanes en su surgimiento y a lo largo de su gobierno. Otro elemento es el islamismo, que fue usado por el régimen talibán para sustentar su ideología política.

El islam se deriva de la palabra salam, cuyo significado es sumisión o paz. Los musulmanes son aquellos que se someten a la voluntad de Alá. El nacimiento de esta religión se remonta a la península arábiga, en el siglo VII, donde fue una revelación divina a Mohammed (570-632), considerado el último profeta o mensajero. Este profeta se considera como el “sello de los profetas” (culminación de la Revelación), tomado como un ser humano perfecto, por ende, elegido como modelo para quienes lo siguen (Moya, S., 2016, p.1) (Ver Anexo 16). Esto se sostiene en el Corán:

Él (Alá) ha establecido para vosotros los mandatos de la fe que ya había encomendado a Noé, y que también nosotros te hemos revelado a ti, y lo que habíamos encomendado a Abraham, Moisés y Jesús: Estableced la creencia y no os dividáis por causa de ella (Sura, 42:13 citado en Moya, S., 2016)

En el islam existen dos ramas: el Sunismo y el Chiísmo. Los chiitas continuaron fieles a Alí Ibn Abi Talib (primo y yerno de Mohammed) mientras los sunnitas o suníes afirman respetar la tradición del Profeta (Balta, P., 1996, p.37). La rama sunnita comprende el 85% de la comunidad musulmana (ummah). Esta rama considera que las demás escuelas han introducido innovaciones (bidah) que se apartan de la creencia de la mayoría. Por otra parte, el 15% restante pertenece a la rama chiita, quienes son perseguidos. Los chiitas creen que la sucesión de liderazgo debe ser hereditaria, estos hombres se les conoce como imanes.

¹ Ideología: fundamento de las representaciones sociales compartidas por un grupo social. Sistema de creencias sociales, almacenadas en la memoria a largo plazo, compartidos por grupos sociales o comunidades ideológicas. Mecanismo para identificar la identidad de un colectivo social. Su adquisición y reproducción se da por medio de la educación y adoctrinamiento. Personifican los principios contenidos en las representaciones sociales, mismas que se relacionan con prácticas sociales y discursos. La ideología y poder tienen relación donde organiza las relaciones sociales y legitima el poder y desigualdad o resistencia y cambio (Van Dijk, T., 1999)

Consideran que los imanes están inspirados de manera religiosa, carecen de pecado, son infalibles e intérpretes de la voluntad de Dios mencionada en la sharia. Además, consideran como textos religiosos autorizados (Corán y la Sunna) a los dichos, hechos y escritos de los imanes (Moya, S., 2016, p.22).

El movimiento taliban pertenece a la rama sunita, del cual acoplaron el deobandi (Hanafi), wahabismo y salafismo (Hanbalí) (Ver Anexo 17). Esta rama y escuelas permiten comprender la complejidad de la ideología¹ taliban, al igual que, su comportamiento y actos violentos incurridos desde su surgimiento en Pakistán. Asimismo, el islamismo (ideología política) (Ver Anexo 18) determinó que la sharia debía ser la ley suprema y la reforma de la sociedad a nivel político, económico y social sería necesario para el retorno a la era dorada del islam. Por otro lado, la yihad que ellos declararon, fue su compromiso principal para establecer un sistema islámico en Afganistán, con el fin de proteger a los musulmanes. Esto facilita el entendimiento del rechazo a la intervención extranjera a cualquier nivel (Ver Anexo 19).

El salafismo surgió como escuela reaccionaria al pensamiento occidental. Es una de las más estrictas, evita la libre interpretación de los textos sagrados, donde la interpretación literal y la rigidez dieron paso a la radicalización de ideologías y movimientos religiosos. Busca el reencuentro de la pureza del islam a cualquier precio; idea que ha sido usada como herramienta de manipulación para la radicalización de adeptos. En cambio, el wahabismo predicó una interpretación literal y estricta de los textos sagrados. Lo característico de esta escuela, es que tras la alianza con Ibn Saoud, se convierte en una corriente político- religiosa difundida por Arabia Saudita (Penalva, J., 2014, p.6-7) (Ver Anexo 20). Por último, al comprometerse con la yihad, esta hace referencia al esfuerzo o lucha en el camino de Dios y vivir acorde a la voluntad del mismo, alejándose del mal y haciendo el bien. Sin embargo, se señala que, la más usada fue la pequeña yihad, donde el uso de la fuerza y lucha armada por los talibanes fue indispensable para establecerse como gobernantes.

La sharia toma sentido a partir de la pertenencia a una rama y escuela en el islam. Su término puede denotar distintas cosas y por ende sus usos varían. Es así que, desde el sentido jurídico la sharia significa el derecho islámico, mientras que, en un sentido político significa la aplicación de la sharia. A consecuencia de esto, la sharia se ha convertido en un slogan político para ganar aceptación de la sociedad. Además, sirve como punto de adhesión identitaria de las personas; este es el caso de los talibanes y, por ende, de la población afgana al ser más del 90% musulmana. El accionar talibán hacia las mujeres se originó desde las escuelas mencionadas, de las interpretaciones superficiales y radicales de los principios islámicos. Así negaron los derechos fundamentales de las mujeres al señalar que, la libertad para las mismas solo conduce a la corrupción moral (Zia, H., 2017).

2.2.1 Definición de la sharia y su uso político

El islam demanda la entrega incondicional a Alá, la sumisión sin reservas a su voluntad. No solo es una religión, sino un modo de vida ordenado y regulado por Alá en cada detalle. El hombre se guía por la ley que Alá promulgó, este ordenamiento divino constituye la ley islámica o sharia, definida como inmutable y perfecta (Mosterín, J., 2012, p.104). Los hombres cumplen dos funciones, el servicio y la representación, donde debían ser pasivos en sometimiento a la voluntad divina y activos como agente de Alá para hacer su voluntad (Nasr, S., 2007, p.27). La sharia es la representación concreta de la voluntad divina que abarca la creación en su totalidad. Se la considera universal, perfecta y eterna al adecuarse a todos los hombres, circunstancias, épocas y lugares. La palabra sharia significa “camino o vía”, sin embargo, se entiende como el corpus de reglas y recomendaciones otorgadas por Alá para que la humanidad ordene sus acciones y comportamientos en concordancia con la ley divina. Las normas religiosas y morales se extienden a todos los campos, aspectos y relaciones del comportamiento humano, aplicándolas regularmente, sin necesidad de un sistema jurídico (Quesada, J., 2004, p.329). Por ende, se pone en práctica la ley divina para regular la sociedad

y las acciones de las personas, por medio del establecimiento de derechos y obligaciones (n, a., 2018).

La sharia tiene 4 fuentes fundamentales: el Corán, la Sunna, las prescripciones legales (qiyas) y el consenso (iyama) (Ver Anexo 21). La sharia está relacionado con el Fiqh (entendimiento)², es decir la práctica de esclarecer la sharia, al igual que escribir tratados sobre la sharia y enlazar la práctica de la ley con la relación. Se divide en dos partes: la ‘ibadat o actos de adoración y la ‘amalât o transacciones. La ‘ibadat es el núcleo de la sharia porque implica los deberes de los musulmanes. La ‘amalât, en cambio, comprende asuntos sociales, medioambientales, económicos y políticos, al igual que leyes para la sociedad e individuos. Sin embargo, la sharia no se comprende de manera monolítica en todos los contextos de los países islámicos, por ende, su significado y aplicaciones varían (Moya, S., 2016, p.7-8). Por lo cual, la educación en madrazas es fundamental por sus patrones educativos, además de representar un sustento económico para sus estudiantes. La reputación de las madrazas otorgó veneración y respeto a los eruditos islámicos, que enseñaron su propia interpretación de la sharia y tradiciones (Qamar, F., 2014, p.37). El papel de la erudición religiosa es importante porque así, los líderes religiosos influenciaron en la población civil, logrando controlar a la mayor parte de la población afgana (Bakheit, T., 2018).

Por otra parte, la sharia no deja lugar a la rehabilitación de un delincuente o criminal, por eso se tiene los castigos (hudud), prescritos en el Corán, la Sunna y sharia. El código es estricto, elemental y se basa en la doctrina de las qisas³: represalias en nombre de la comunidad como un todo. El Corán y los hadices advierten que la imposición de los castigos debe realizarse solo cuando el infractor haya sido acusado por 4 testigos presenciales (con moral intachable) o si ha confesado su delito. Los castigos varían según el delito o crimen, es

² Fiqh (jurisprudencia islámica): Esta establece 5 categorías del comportamiento humano. Estas son: lo prohibido (haram), lo obligatorio (fard), lo desaprobado (makruh), lo neutral (mubah) y lo recomendable (mustahabb) (Horrie, C., Chippindale, P., 1994, p.76-78)

³ Qisas: Retribución, prescrita en la sharia para asesinatos, homicidios y lesiones físicas voluntarias e involuntarias. La familia afectada o víctima puede renunciar a la retribución o compensación monetaria (Esposito, J., 2019)

claro que Afganistán hizo caso omiso en el uso cuidadoso de los castigos (Horrie, C., Chippindale, P., 1994, p.87-89). Las cortes y Loya Jirga aplicaban la ley islámica y consuetudinaria, en todos los casos, desconociendo las constituciones y estatutos previos desarrollados en cada gobierno (Lau, M., 2003, p.2).

En lo referente a los derechos públicos comunes en la sociedad islámica, existen los derechos de los gobernantes sobre su pueblo. Estos se sostienen en la siguiente aleya (versículo): “¡Vosotros que creéis! Obedeced a Alá, obedeced al mensajero y a aquellos de vosotros que tengan autoridad” (4:59). La obediencia del pueblo debe existir siempre y cuando el gobernante no ordene en contra de lo establecido por el Corán. La obediencia al gobernante se asemeja a la obediencia guardada con Alá, es así que no se puede desobedecer a los mandatos de los que están en el poder. Por eso, el hombre que sea Jefe de Estado debe ser un siervo de Alá y del pueblo, no un gobernante autoritario que domine a la sociedad. Se considera que el gobernante cumple un papel formal y organizativo, cuya autoridad se limita al Corán y procede de la decisión popular (Al-Hibri, A., 2011, p.3-4). Sin embargo, el pueblo debe cumplir con las órdenes y no puede abandonar o sublevarse contra su gobernante. En caso de que alguien intente promover sentimientos en contra del gobernante se autoriza matarlo para evitar una división (Al-Sheha, A., s, f, p.96-97).

Por otra parte, el pueblo tiene derechos sobre el gobernante, estos se dividen en 5 puntos, siendo: justicia, consulta, piedad, política cercana y gobierno islámico. La justicia se refiere al reconocimiento de los derechos de todas las personas y ser tratados de manera justa y sin prejuicios. La segunda, hace referencia a la consulta al pueblo acerca de asuntos económicos o sociales que los puedan afectar; así expresan sus ideas y puntos de vista. La piedad señala la amabilidad y compasión requerida por el gobernante hacia el pueblo, al mismo tiempo que, debe facilitar los medios necesarios para que vivan de la mejor forma posible. La política cercana es la sugerencia de la cercanía del gobernante y la no necesidad de intermediarios con

el pueblo. El gobierno islámico, es aquel que tenga a la sharia, Corán y Sunna como fuente del sistema judicial. El sistema judicial debe ser un sistema administrativo independiente orientado a resolver todo tipo de disputa legal entre las partes. Su función es el establecimiento de la justicia entre las personas, evitar la opresión y castigar a los opresores. Los jueces deben tener una buena educación islámica y poseer conocimientos acerca de los asuntos mundanos para gozar de una visión exacta en cada caso. Deben emitir un veredicto en base a pruebas de manera justa, no puede ordenar su tortura, tan solo debe ordenar una condena acorde al delito o crimen cometido (Al- Sheha, A, s, f, p.101-132).

En una sociedad como la de Afganistán, el denominador común y el pegamento que mantiene unida a las tribus y etnias es el islam. El islam es el elemento central de la cultura afgana, convirtiéndose en parte de la base moral y legal de la sociedad, sino también una institución educativa de aprendizaje exclusivo (Nagamine, Y.,2016, p.11). Así cada etnia en Afganistán adaptó el islam y lo modificó en base a sus costumbres (Romero, C., 2014, p.14). Los vínculos sociales y la autoridad religiosa han sido más fuerte que la autoridad central. Los talibanes se nutrieron de su percepción de legitimidad religiosa aprovechando la situación de analfabetismo generalizado (88% de los adultos) y de inseguridad, donde se presentaron con la voz auténtica del islam (Marsden, P., 2001, p.85). Su ideología se basó en una teoría de conocimiento religioso vinculada con ciertas tradiciones rurales pashtun. Las creencias y prácticas del grupo, no solo fueron la imitación mecánica de lectura literal de los textos y la recreación de los orígenes del islam, sino el resultado de una lógica interna sofisticada atada a las nociones de honor, virtud y poder represivo pashtun (Gopal, A., Linschoten, A., 2017, p.1). Así, el régimen talibán con su implementación de reglas estrictas basadas en la sharia, se consideraron como una solución a la violencia e inseguridad en la sociedad (De Leede, S., 2014, p.4). Esto conllevó a una perversión del tejido social afgano como del islam.

Al inicio, los talibanes controlaron el 50% del territorio sin el uso de la violencia, gracias al incremento de la seguridad tras el establecimiento de castigos legales islámicos (al-Hakim, 2002, p.18). De acuerdo con Ma'soum Afghani (taliban), el gobierno controlaba 22 de las 30 provincias, donde implementaron la sharia para restablecer la paz y seguridad. Él aseveró que el islam es una manera de vida integral, misma que contiene fundamentos y principios que cuenta con guías para el ámbito social, político, económico y militar. La sharia en el periodo taliban era sinónimo de justicia eficiente para algunos (Solís, D., 2017). En cuanto a las mujeres, estas debían cumplir con las leyes islámicas para obtener los derechos islámicos (1997). Esto trajo consigo consecuencias en la posición de las mujeres en la sociedad, sobre todo en las ciudades. La interpretación estricta de la sharia permeó en todos los ámbitos conjuntamente con el derecho consuetudinario pashtun. Esta mezcla permitió una justificación firme del detrimento del papel de la mujer, sin cuestionamientos por parte de la mayoría de la población. Se establecieron prohibiciones de carácter educativo, libre circulación, salud, trabajo y participación política de la mujer. En los casos que las mujeres no acataran las reglas, la policía religiosa tenía la potestad de imponer castigos severos por infracciones de orden moral (De Leede, S., 2014, p.4).

2.2.2 Principios fundamentales coránicos

Los principios básicos esenciales en el islam se dividen en 6 secciones, estas garantizan su divino y único sistema legal del islam (Al-Sheha, A, s, f, p.26). Todos estos principios deben ser cumplidos por los musulmanes.

El primero es la preservación de la religión divina, donde solo se debe creer en Alá, siendo Él el señor, creador, sustentador y controlador de todos los asuntos. Él es el único ser divino donde las otras deidades son falsas (Bin 'Abdullah, M., 2008, p.131). Sustentándose en el sura (capítulo) 2:163 “Y vuestro dios es el Dios Único: no hay deidad sino Él, el más misericordioso, el dispensador de gracia. Así todos los seres del universo, animados e

inanimados están sometidos a Dios. La creencia en los ángeles es indispensable, ya que interceden entre los humanos y Alá para conseguir el perdón de los fieles. Los ángeles son considerados siervos obedientes que glorifican continuamente a Alá (Yahya, H., 2002, p.10-32). El tercero, es que Mohammed es el último de los grandes profetas enviados por Alá para transmitir sus mensajes a la humanidad y para comunicarles de los castigos por desobediencia. Mohammed toma relevancia, al señalarlo como el profeta que afirmará que solo el islam es la religión aceptada por Alá.

Por otra parte, el Corán es el último libro sagrado revelado por los ángeles a Mohammed. Se afirma que, el Corán mantiene su forma original, ya que no han existido cambios, alteraciones en ninguna palabra ni significados. Este libro se lo puede usar en todo lugar y momento, porque señala como los seres humanos se deben relacionar entre sí. Por ello, todos los seres humanos deben seguir el contenido del Corán, para que sea su guía, luz, cura y misericordia (Bin ‘Abdullah, M., 2008, p.136-140). La quinta, es la vida en la tierra, siendo un ensayo y preparación para la vida eterna. Los fieles adoran a Alá, alaban a Mohammed, obedecen el Corán y practican los 5 pilares del islam. Así la vida y sus incontables atractivos son una prueba para la humanidad, siendo esta experiencia temporal. El verdadero deleite es la vida en el paraíso, siendo esta la recompensa de aquellos que han contentado a Alá (Yahya, H., 2002, p.33).

El último, es el día del Juicio Final, cuando los fieles irán al cielo y los infieles al infierno, con recompensas y castigos vívidos según corresponda. Se mantiene que, tras la muerte sigue existiendo la vida, misma que su forma de vivirla depende del grado de compromiso del creyente con respecto a la palabra de Alá y del respeto de sus límites. Tal como lo enseña el Corán, Alá indica que la existencia del hombre en el mundo tiene un propósito y que después de vivirla tendrá que rendir cuenta de sus actos (Yahya, H., 2002, p.38).

2.2.3 Fundamentos coránicos de los derechos de las mujeres

La pervivencia de la tradición jurídico- religiosa islámica, en el mundo moderno se concentran en cuestiones relativas a las mujeres. El contenido de esta tradición muestra rasgos patriarcales y la influencia determinante ejercida por la existencia de la esclavitud al moldear el pensamiento ético y legal islámico pre moderno (Fierro, M., 2007). Por ello, Ayaan Hirsi Ali denuncia la situación de opresión de las mujeres musulmanas, ligada a las enseñanzas contenidas en el Corán y en la Tradición del Profeta (citado en Fierro, M., 2007). En los países islámicos, la situación de la mujer es compleja, esta se define en base a textos islámicos, contexto histórico y social. Es usual que los textos islámicos sean interpretados de maneras diversas por los líderes religiosos, dando como resultado distintas prácticas (Medina, X., 2014). Lo relevante no es en sí la religión, sino el portador social de la religión, el pensamiento (interpretación de los textos y su aplicación) y la interpretación religiosa. A pesar de que, las escrituras sean fijas, la relación con los derechos humanos varía a causa de los métodos usados para leer o interpretar los textos sagrados. Por lo cual, los predicadores islámicos son influyentes, ya que, si son tradicionales alentarán interpretaciones fijas y conservadores de la sharia perpetuando culturas patriarcales. Este pensamiento tradicional justifica el comportamiento discriminatorio como una manera de “honrar” a las mujeres y otorgar a los hombres deberes especiales y más onerosos (Barghouthi, I., 2014).

En cuanto a la posición de la mujer en el islam, por una parte, el Corán no hace distinción de género en castigos o recompensas. Este describe que la relación de hombre y mujer es de amor y misericordia, donde ambos son miembros unos de otros y vestiduras de unos para los otros (3:195). No obstante, en el Corán mismo se indica una complementariedad, donde los papeles de hombres y mujeres varían, inclinándose a un detrimento del status de la mujer (Moya, S., 2016, p.8). Es así que, la condición jurídica de la mujer es distinta a la del hombre, al estar obligada a aceptar funciones distintas en casi todas las cuestiones. A pesar de eso, se indica que la mujer tiene una identidad jurídica completa y separada (Horrie, C., Chippindale,

P., 1994, p.82). La superioridad del hombre con respecto de la mujer, es sustentada en la shura (2:228), que menciona “los hombres están un grado por encima de las mujeres”. Se estipula que las mujeres guarden obediencia a sus padres, luego a sus maridos a menos que contravenga alguna regla de la sharia (sura 4:34).

En el islam a los hombres se les otorga características racionales y de fuerza mientras que las mujeres de debilidad y emocionalidad, aduciendo que, Alá los hizo de esa manera para complementarse. La mujer debe obedecer los deseos e instrucciones de su marido siempre y cuando estén acordes a la sharia. Además, debe cuidar de su castidad para mantener el honor del hombre y de su familia. Por otro lado, los derechos de las esposas sobre sus maridos es la dote antes del matrimonio y el mantenimiento de sus necesidades básicas. El esposo debe tratar de manera justa a su esposa, con amabilidad, atención y confianza para garantizar un ambiente adecuado y cuidarla de situaciones inmorales (Al-Sheha, A., s, f, p.85-90). Así, desde el Corán se plantea una relación asimétrica entre hombre y mujer que regula la vida religiosa, al igual que, la pública y privada (Fernández, O., 2011, p.269).

Los contenidos normativos islámicos están asociados a la ideología patriarcal de manera implícita y explícita en algunos casos. Esto ha servido para legitimar el ejercicio de control directo e imposición de límites sobre las mujeres de manera estricta en su vida personal. Un ejemplo es la vestimenta; el islam señala que debe ser decente y con ciertas normas de decoro. Sin embargo, algunas interpretaciones restrictivas originaron la imposición de prendas femeninas (burka o chador) limitando su libertad de movimiento. Las normas referentes a pureza y honestidad de las mujeres son estrictas y detalladas en el Corán, donde se observan grandes asimetrías en comparación con los hombres. Las mujeres son asignadas roles de obediencia, recato y abnegación, mientras que, los hombres gozan de márgenes de libertad y acción más amplios. El honor en las sociedades islámicas está ligado al comportamiento de la familia, pero más al de las mujeres. En caso de que una mujer incumpla las pautas de

comportamiento para salvaguardar su honor, la pena máxima es la ejecución llevada a cabo por su familia (Fernández, O., 2011, p. 272-273). Esto se debe a la organización tribal de las sociedades y no a preceptos religiosos, sino a las prácticas culturales y su construcción, donde la mujer cumple un papel secundario.

Se aduce que las limitaciones en la igualdad de género se han generado por la ignorancia presente en algunas comunidades. Así surgen jerarquías injustas y barreras de género afectando a las mujeres. Los musulmanes, en la era de la ignorancia, han limitado el alcance de los derechos de las mujeres, debido a su interpretación de los textos sagrados. Los códigos atribuyen deberes y papeles dentro de la familia sobre una base tradicional mas no religiosa. Un ejemplo, es la prohibición de la educación de las mujeres en Afganistán durante el periodo taliban, justificado en una práctica más cultural que religiosa. En este caso, el Corán indica que es el deber de los musulmanes educarse con el fin de la búsqueda de conocimiento. La elaboración de leyes ha reforzado la posición subordinada y secundaria de la mujer, asegurando que los hombres gocen de mayores libertades para educarse y trabajar. Esto provocó que las mujeres estén menos cualificadas llevándolas a depender económicamente del hombre, sea este su padre o esposo. Según Al-Hibri (2011), la raíz de estos problemas sociales se debe a la influencia del establecimiento de una jerarquía en las comunidades musulmanes, dejando de lado los principios de democracia, justicia y equidad señalados en el Corán (Al-Hibri, A., 2011, p.7-11).

En lo referente a derechos humanos se hizo un avance con la Declaración de El Cairo sobre Derechos Humanos en el islam. Sin embargo, en zonas con interpretaciones estrictas de la sharia, es complejo el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. En Afganistán, se reveló que las interpretaciones represivas se deben a la influencia de prácticas culturales y valores que colocan a la mujer como un ser inferior y subordinadas al hombre. Algunas creencias y prácticas derivadas de la religión promueven o toleran la violencia y la

total discriminación de la mujer (Medina, X., 2014). La relación establecida entre la religión y los códigos culturales, otorga a las desigualdades entre hombre y mujer un valor religioso, lo que imposibilita un cambio favorable para con la mujer. Esto crea una sociedad jerarquizada y patriarcal, donde legitiman la inferioridad de la mujer basados en la defensa de la identidad religiosa. Algunos de los derechos estipulados, afectan a la mujer de manera directa desde su vida personal hasta el ámbito social (Vives, I., 2003, p.2-4). Desde los discursos político-religiosos, se observa la instrumentalización de la mujer, siendo considerada como un actor pasivo o una moneda de cambio. Como resultado de esto, se dio paso a abusos, algunos justificados bajo el Corán o la Sunna y otros en prácticas culturales alejadas del islam.

2.3 Derecho consuetudinario afgano– Pashtunwali

El derecho consuetudinario es una fuente reconocida en el derecho internacional, misma que delimita una norma jurídica basada en la costumbre. Sus orígenes están en los usos o prácticas sociales, siendo esta la única forma de imposición generalizada. La costumbre debe ser de uso social continuo y uniforme, que sea racional y observado con la convicción de que se trata de una norma obligatoria (N, a., 2014). Las leyes consuetudinarias son esenciales para la identidad de los pueblos y las comunidades, al definir sus derechos, obligaciones y responsabilidades de cada miembro en relación con aspectos de sus vidas, culturas y perspectiva del mundo. En ciertas sociedades, el derecho consuetudinario puede ser reconocido como un sistema jurídico, ya que su aplicabilidad poblacional es limitada según la pertinencia o identidad de un sistema político (grupo étnico) (citado en Soria, C., 1992, p.107-109).

Tomando en cuenta la definición previa, se puntualiza al pashtunwali como el derecho consuetudinario afgano, mismo que rige a la mayor parte de la sociedad. Este ha sobrevivido a intervenciones extranjeras y gobiernos no tradicionales. Se estima que data desde hace aproximadamente 5000 años. Pashtunwali significa “el camino de los Pashtuns”, por eso lo

consideran como su base ideológica (Rzehak, L., 2011) (Behzad, R., 2011, p.5). Su surgimiento se basa en el lenguaje, valores, reglas de comportamiento y la cultura, siendo un sistema segmentario tribal (Rzehak, L., 2011) (Shah, B., 2012). Se basa en códigos de honor no escritos que controlan, guían y equilibran el carácter y la disciplina de la vida pashtun (N, a., 2018). Este define las reglas que constituyen un comportamiento honorable, es un impulsor y regulador del mismo. Además del Corán, el pashtunwali, han normalizado la justicia y guerra durante los últimos años, sobretodo en periodo de conflicto armado. Asimismo, se incluyen sanciones para quienes violen las reglas, mismas que son dictaminadas por la Loya Jirga (consejo o asamblea de ancianos). Se debe resaltar que, no todas las personas se rigen al pashtunwali, ya que algunas minorías étnicas afganas lo rechazan (Mohmond, M., Hill, D., 2001).

2.3.1 Definición del pashtunwali

Se estima que existen 25 millones de pashtunes, consolidándose como el grupo tribal y étnico más grande del mundo (Sellin, L., 2009). Primero, se debe determinar la pertenencia a esta etnia, tomando estas características: tener un descendiente de un ancestro masculino común, composición segmentada y un liderazgo acéfalo. La organización segmentada significa que, las partes estén relacionadas entre sí; lo central es la etnia pashtun, la cual se ramifica en tribus, clanes, sub-clanes, secciones y sub-secciones. La última, es el surgimiento de un líder claro y visible en situaciones específicas en momentos necesarios; no es de agrado de los pashtunes ser gobernados por una sola persona ni por instituciones formales (Paper, A., 2009, p.5). El pashtunwali es el derecho consuetudinario de los pashtun, suele transmitirse de manera oral de generación en generación, logrando abarcar sus actividades desde la infancia. Mientras más se adhiere una persona al pashtunwali, esta tendrá mayor reconocimiento y estima en su comunidad. Este abarca costumbres, tradiciones, patrimonio y todas las relaciones sociales. El incumplimiento de las reglas tiene como consecuencia el rechazo,

expulsión y vergüenza del individuo en su familia y comunidad (N, a., 2009). Además, el nacionalismo de los pashtun se basa en su origen étnico, lealtades tribales y su compromiso con el pashtunwali (Ayoob, M., 2019).

Los códigos tribales son estructuras importantes que proveen seguridad y orden dentro de la comunidad tribal. Estos moldean y definen el comportamiento entre hombres y mujeres. El pashtunwali tiene sus raíces en su antigua cultura y no en la religión. Se aplica para todos, sin importar, edad, estatus social o sexo. La persona (sobre todo pashtun) debe adaptarse al pashtunwali con el fin de respetar el espíritu tribal. El pashtunwali ayuda a mantener el orden social, donde se requiere el cumplimiento de los principios fundamentales pashtun. Estos son: honor en general y de la mujer, hospitalidad, límites de género, justicia, venganza, asilo, la protección de la cultura y la Loya Jirga (carta magna) (Ver Anexo 22) (Behzad, R., 2011, p.5-7). El honor es uno de los símbolos de estatus deseados en la sociedad tribal afgana, también es un elemento esencial del código cultural pashtun. El papel de los hombres es de protector y defensor del honor de las mujeres (De Leede, S., 2014, p.3). En caso de irrespetar, rechazar o desconocer los principios, las personas se vuelven parias. Los pashtun históricamente son nacionalistas con un enfoque conservador en la preservación de su código. Su sentimiento de superioridad tiene relación con su etnocentrismo; por ello rechazan cualquier modificación y continúan practicando de manera literal su código. Como resultado, las zonas con predominancia pashtun son menos desarrolladas que las zonas urbanas (Zahid, F., 2013, p.1-6).

Las costumbres pashtunes dan forma a la conducta insurgente y son anteriores al islam. Según Jamil Hani, la cultura pashtun se construye de abajo hacia arriba, formando una serie de anillos concéntricos que rodean al individuo (familia, clan, tribu y grupo cultural-lingüístico). Estas capas fortalecen la resistencia frente a una influencia del gobierno central (Sellin, L., 2009). La histórica subversión de la cultura tribal pashtun más la inyección del

islam dieron una fuerza impulsora para el surgimiento de los talibanes. La victoria de los talibanes fue considerada como la victoria pashtun y su sistema de creencias (culturales y religiosas), debido a la composición tribal de los mismos (Solís, D.,2017). Así, los pashtun apoyaron la reducción de la heterogeneidad social, donde primaban los sunitas y los pashtun. Las preferencias religiosas y étnicas, se remonta al desplazamiento de refugiados afganos y la educación de los mismos en madrazas. Así la imposición generalizada del pashtunwali se vuelve necesaria para explicar sus actos y convivencia con otras etnias y las mujeres (Zahid, F., 2013, p.5-6). Así en el gobierno talibán, reemplazaron la estructura política y social tradicional por estructuras religiosas, mezclando el islam con el pashtunwali.

Se señala que la violencia y terror talibán tiene raíces culturales e históricas, es decir la interacción entre el pashtunwali y el islam. La evidencia muestra que la guerra y la violencia son comúnmente aceptadas por la sociedad. La difusión del tradicionalismo con ciertos códigos de práctica en las zonas pashtun fueron la fuente y fortaleza de la insurgencia y mantenimiento de los talibanes. Gracias a la explotación y manipulación tribal y de las costumbres étnicas, los talibanes penetraron y encontraron su base en las zonas tribales donde dirigieron su campaña fácilmente (Hussain, M., 2011, p.34). Así aprovechándose de los principios pashtun, impusieron su versión del islam facilitando su acceso y dominio en el país. A pesar de que, la Alianza del Norte tenía apoyo y militantes, los talibanes al establecerse en el gobierno, iniciaron una limpieza étnica y religiosa aduciendo que eran infieles (Zahid, F., 2013, p.3). Las prácticas y reglas establecidas fueron aceptadas gracias al soporte de aproximadamente el 45% de la población. Estas conformaban un abanico de prácticas, desde imposición de impuestos a los chiitas hasta penas de muerte por ser homosexual (Ver Anexo 23).

2.3.2 Principios de honor del pashtunwali

El honor o Nang es el elemento impulsor; este articula a todas las cosas y situaciones de manera dicotómica. Lo principal es la ampliación y preservación del honor a toda costa (Barfield, T., 2003, p.9). Los pashtunes valoran el honor, ya que, sin él, los miembros no se considerarían pashtun, por ende, no son sujetos de derechos y menos de protección y apoyo de la comunidad. El honor está ligado al principio de venganza, ya que, si de alguna manera el primero fue violentado, es necesario vengarse para poder restaurar el honor del hombre y de la familia (Hughes, M., 2011). El honor del hombre se basa en la castidad, pureza y buena reputación de las mujeres de la familia. Por ese motivo, las mujeres tienen su convivencia restringida a complejos privados y familiares (N, a., 2011).

La Colina o principio de honor de las mujeres se logra por medio de la segregación de las mujeres o Purdah (Dupree, L., 1980, p.126). Los hombres son sensibles sobre el mismo y el abuso sexual grave o leve considerándolos un delito intolerable. Los casos de relaciones ocultas son ilícitos, cuyo castigo es el asesinato de la pareja, al considerar que el abuso y calumnia se eliminan de esa manera. La fuga de mujeres, también se castiga con pena de muerte, ejecutadas por sus familiares, al considerarlo un comportamiento impropio (Romero, C., 2014, p.22). Solo en casos de violaciones sexuales, la mujer es absuelta y el hombre ejecutado, si su familia lo protege deben abandonar su lugar de residencia (N, a., 2009). La Purdah (prevención de que los hombres miren a las mujeres por medio de la segregación física) es clave para la protección del orgullo y honor de la familia. Esta segregación estricta es practicada por los afganos en la mayoría del territorio (De Leede, S., 2014, p.3). Esta dictamina la restricción de la participación de la mujer en asuntos sociales, toma de decisiones y acceso a comunicaciones públicas (Riphenburg, C., 2004, p.417). Mediante esta se refuerza la dominación masculina, en la cual la subordinación femenina es obligatoria. La subordinación crea inequidad en el acceso a servicios y recursos. Las mujeres que van en

contra de esta práctica enfrentan reacciones violentas de sus familiares, por ello muchas desisten (Ullah, F., 2017, p.51).

2.3.3 Principios de justicia, venganza y carta magna

Los principios de justicia, venganza y carta magna o Loya Jirga están entrelazados, por lo cual se debe comprender sus características y funcionamiento. La Loya Jirga, se asemeja a una institución de justicia que facilita la resolución y reconciliación de cualquier tipo de disputa. Por otro lado, la venganza como mecanismo, sugiere formas de reparar daños, delitos o crímenes. Así se consigue justicia dentro de la comunidad pashtun, donde se denota que la unidad de compensación suelen ser las mujeres o los asesinatos.

La Loya Jirga, significa consejo y carta magna, esta asamblea de ancianos resuelve todos los asuntos privados y públicos de sus habitantes. Es una palabra pashto (جرگه) derivada de “jirg” que significa anillo de lucha libre (Karrer, L., 2012). Representa una manera de toma de decisiones en consenso, cuya naturaleza es igualitaria e informal, desafiando a las órdenes tomadas por una estructura jerárquica formal (Hughes, M., 2011). Constituye un sistema único que ha funcionado y funciona en Afganistán, en ciertos temas, territorio y tiempo. Es un sistema con instituciones locales fuertes y poderosas que sirven para la resolución y reconciliación de disputas locales, donde se dictaminan castigos basándose en las normas y costumbres locales. Los pashtunes consideran que establecen y dispensan justicia de manera imparcial a todos, sin importar el estatus social, influencia o riqueza. Sus funciones son ejecutivas y judiciales al resolver las disputas en distribución de tierras, propiedades, disputas sangrientas, convenciones tribales, tradiciones y principios de justicia. Asimismo, realiza funciones policiales cuando hay amenaza contra la paz, tranquilidad o peligro para la vida y propiedad de la comunidad. Su característica representativa es la democracia e igualdad entre miembros, al igual que, la búsqueda de solución pacífica. Su referencia de igualdad es solo por parentesco, mas no contradice la desigualdad social, ni otros principios jerárquicos

(Karrer, L., 2012). Su objetivo es la prevalencia de la ley, el orden y la paz en la comunidad (N, a., 2009).

La selección de los miembros de la Loya Jirga no se realiza en base a reglas. Así los ancianos llamados “los de barba blanca” son conocidos por su integridad y honestidad, cualidades que los vuelven elegibles (N, a., 2009). El jefe de la Jirga, representa la contraposición del sistema judicial del Estado, ya que rechazan cualquier intervención estatal. Rossul Amin, asevera que el pashtunwali ayuda a los pashtunes enfrentar cualquier problema mediante la Loya Jirga, ya que sus miembros aplican su sabiduría y conocimiento. Antes de tomar cualquier resolución, los miembros investigan y dan audiencia a ambas partes para defender su posición. Los líderes o ancianos tienen gran influencia en los pueblos y localidades donde la gente obedece las reglas y decisiones tomadas (Mohmond, M., Hill, D., 2001). La obediencia está sujeta al carácter vinculante determinado sobre los veredictos emitidos por los miembros. Tal es el alcance de la Loya Jirga que puede expulsar a una persona o familia, imponer multas, quemar o destruir casas y propiedades (N, a., 2011). Las decisiones generalmente se basan en la sharia, tradiciones locales y justicia. Lo que la Jirga no resuelva, esto será solucionado con el derramamiento de sangre.

El principio Badal o venganza, tiene un proverbio pashtun, donde señala que la “venganza es un plato que sabe mejor frío”. Para otros significa “proporcionalidad”, siempre haciendo referencia a la venganza (Solís, D., 2017). La obligación de vengarse recae en el hombre, familia y tribu afectada. En el caso de que la venganza no se lleve a cabo, la consecuencia es el reproche, rechazo y el deseo de morir por la falta de honor (N, a., 2009). Las causas, por lo general son: dinero, mujeres y propiedades. Rara vez, una de las partes sede y acepta una tregua de buena fe, sol ahí se acepta dinero en lugar del derramamiento de sangre (unidad de compensación alternativa). Los problemas menores negociables o actos sexuales ilícitos, se arreglan con venganzas sangrientas (asesinatos o mutilaciones). La venganza para los pashtun

es un índice de identidad individual y grupal. Los pashtunes creen y actúan en concordancia con los principios de la sharia, o sea, ojo por ojo, diente por diente y sangre por sangre. Por otra parte, existe el perdón por insultos, agresiones y asesinatos de la familia afectada, solo cuando estos hayan sido un error (N, a., 2009).

En el periodo taliban se institucionalizó el pago por sangre o Baad en su sistema jurídico legal gracias al valor intermedio que tiene la mujer. Los castigos como este operan bajo una lógica tribal siendo institucionalizados debido a la ausencia de un sistema jurídico estatal efectivo en Afganistán. En el contexto afgano, se atribuye a este sistema legal los abusos contra las mujeres, como los crímenes de honor o secuestros de mujeres. Esto ocurre si la familia afectada por un delito o crimen quiere una recompensa a cambio del daño enfrentado. Otro factor es que las familias otorgan nulo, poco o valor intermedio a las mujeres de la familia, tomado como incentivo para cometer tales actos. En ciertas ocasiones, la Loya Jirga dictamina el pago con una mujer, generalmente niña o adolescente para saldar una deuda o limpiar el honor de la familia por faltas incurridas por hombres de una familia (McCannon, B., 2012, p.1-2). Sin importar el costo o consecuencia la persona debe reivindicar el honor mediante la supresión de la desgracia con una acción necesaria.

El movimiento talibán se educó en madrazas creadas y financiadas por Pakistán y Arabia Saudita. Esto determinó que las escuelas coránicas impartidas sean el salafismo, wahabismo y deobandi, denotando su radicalismo, fundamentalismo e islamismo. Esto moldeó su ideología y accionar tanto desde su surgimiento hasta su periodo gubernamental. Por ello, la única ley reconocida por los talibanes fue la sharia rechazando cualquier otra ley, como las previas constituciones. Por otra parte, el pashtunwali también constituyó otra base ideológica talibán que controló, guio y disciplinó el estilo de vida talibán. Este contenía principios fundamentales que debían cumplirse con el fin de ser aceptados y respetados por la sociedad. Aquí, tanto la sharia como el pashtunwali determinaron las ideologías, comportamientos,

intereses y límites socialmente aceptados desde la perspectiva talibán. En este capítulo se planteó como objetivo “explicar el uso de la Sharia y Pashtunwali como métodos de justificación en la violación de derechos humanos usado por el gobierno del régimen talibán (1996-2001)”. Una vez explicado los conceptos, usos y principios contenidos y elegidos por parte de este régimen, se dio cumplimiento a lo antes expuesto. De esta forma, se comprende como un texto religioso y un código consuetudinario representaron elementos angulares en la construcción del movimiento talibán y en su manera de gobierno y entendimiento de la realidad afgana.

3. RELACIÓN ENTRE LAS PROHIBICIONES Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

3.1 Marco metodológico

La metodología es cualitativa, se caracteriza por ser constructivista e interpretativa ya que busca descubrir, construir e interpretar una realidad. Por ello busca describir, comprender e interpretar los fenómenos por medio de las percepciones y significados producidos en base a las experiencias de los participantes. Se realizará recolección y análisis de datos contenidos en artículos, informes de organizaciones internacionales y no gubernamentales, revistas y periódicos. Esta literatura disponible ayudará a definir la muestra inicial para su posterior análisis e interpretación. Los datos no son estandarizados ni predeterminados, por lo cual el análisis no es estadístico, dando como resultado datos descriptivos que detallan las situaciones, eventos, interacciones y manifestaciones (Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, M., 2010)

Se eligió como método al análisis crítico del discurso, al poder realizar un análisis de las estructuras contenidas en el discurso. Adicionalmente, los procesos del discurso, se centra en la comprensión y la producción, al igual que en los mecanismos cognitivos (asociación, analogía o hipotetización) empleados por parte de los usuarios del mismo lenguaje. El discurso es analizado desde la relación del mismo con su contexto social (en el cual se

desarrolla), por lo cual se infiere que los hablantes no solo estructuran elementos lingüísticos, sino que también realizan acciones sociales concretas al emitir un discurso. Este método permite descubrir las funciones del discurso en una sociedad para determinar la influencia recíproca entre la sociedad y el discurso. El análisis crítico de discurso (ACD), si bien es cambiante debido a una evolución conceptual se tomará en cuenta la definición y consideraciones de Van Dijk.

3.1.1 Análisis crítico del discurso – Van Dijk

El análisis crítico del discurso (ACD) es aplicable a los problemas sociales. Es una perspectiva crítica sobre la realización del saber, que se centra en problemas sociales, sobretodo en el papel del discurso en la producción y reproducción del abuso de poder o de la dominación. Se ocupa de estos temas desde una perspectiva coherente, que toma en cuenta los intereses del grupo o grupos dominados (minorías étnicas y mujeres afganas). Asimismo, considera las experiencias y opiniones de los miembros de aquellos grupos. Además, analiza como los poseedores de poder establecen, confirman y legitiman su poder. El ACD permite identificar las complejidades de las relaciones entre las estructuras del discurso y las estructuras sociales.

En el ACD, existe el triángulo discurso-cognición-sociedad. Se valora el estudio de la cognición (individual y social) en el ACD, en la comunicación e interacción. Aquí, el discurso es “un acontecimiento comunicativo”, lo que incluye la interacción conversacional, textos, gestos asociados o imágenes. Por otro lado, cognición, se refiere tanto a la individual como social, las creencias y los objetivos, las valoraciones y emociones, junto con cualquier otra estructura, representación o proceso mental o memorístico, que haya intervenido en el discurso e interacción. Por último, la sociedad se define en grupos y sus relaciones, movimientos, instituciones, organizaciones, procesos sociales o sistemas políticos. Además, se considera otras propiedades abstractas de las sociedades y culturas. La unión de la

dimensión cognitiva y social define el contexto relevante (local o global) del discurso. Por eso para analizar el discurso, se requiere hacer un análisis cognitivo y social para lograr describir, explicar y criticar los sucesos en un problema social.

El ACD se dirige a las estructuras y estrategias de dominio y resistencia, tanto las desarrolladas y legitimadas en el discurso. Estas se hallan en las relaciones sociales de clase, género, etnia, racial, orientación sexual, lengua, religión, edad, nacionalidad o nacionalismos (1999). Este facilita el descubrimiento, revelación y divulgación de elementos implícitos en las relaciones de dominación discursiva o de ideologías subyacentes. Así se determinan las estrategias de manipulación, legitimización, creación de consenso y otros mecanismos discursivos influyentes en el pensamiento para beneficio de los poseedores de mayor poder (2005). Asimismo, se identifica las formas de significado en las que algunos hablantes o escritores ejercen poder en sus discursos o por medio de ellos. Estas formas están relacionadas con las creencias, actitudes, ideologías que se verifican o expresan cuando las personas hablan o escriben (Van Dijk, T., 2001)

Por otro lado, las estructuras mentales, en cierta forma controlan la comprensión y producción de los textos y conversaciones. Este control se da en dos formas, la primera de manera directa e indirecta. En la segunda forma, se expresan en el discurso estas representaciones socialmente compartidas, se efectúa por medio de la aplicación a un hecho o situación específica. Significa que, estas representaciones sociales se particularizan en los modelos mentales, donde su expresión en textos o conversaciones se realiza a través de modelos mentales. De manera contraria, si adquirimos conocimiento del mundo, las actitudes socialmente compartidas, ideologías, normas y valores fundamentales, son producto de lo que hacemos por medio de modelos mentales del discurso cotidiano (libros, noticias, conversaciones). Así los grupos y poseedores del poder tienen la capacidad de influir en el

discurso y viceversa. Existen formas de representación social que se involucran, como: conocimiento, actitudes, normas, valores e ideologías (Ver Anexo 24).

Por último, siempre existirá una relación entre el discurso y la sociedad. Para ello, la sociedad puede analizarse en términos locales y globales. El primero, en plano de la interacción y situaciones y el segundo el plano de los grupos, organizaciones sociales, organizaciones e instituciones. Estas últimas configuran la estructura social, se relacionan con el discurso en dos formas. La primera, mediante las representaciones sociales que los miembros de la sociedad tienen de esas estructuras sociales. La otra es mediante la encarnación de las estructuras sociales por medio de actores sociales, interacciones y situaciones locales. El ACD tiene su estudio en el microplano del discurso y prácticas sociales para explicar las macronociones del poder y dominación (Ver Anexo 25).

3.1.2 Justificación del uso del ACD

De manera puntual, el ACD permite analizar las estructuras contenidas en el mismo, al igual que, en su comprensión, producción y uso de mecanismos cognitivos por parte de los usuarios. Esto comprueba la relación entre el discurso y contexto, donde los usuarios además de estructurar los elementos, también realizan acciones sociales concretas al emitir un discurso. Asimismo, se toma en cuenta que las estructuras mentales controlan la comprensión y producción de los textos o conversaciones. Esto da como resultado la particularización de las representaciones sociales en modelos mentales, es así que los poseedores de poder influyen en el discurso o viceversa. Así el ACD estudia el discurso y prácticas sociales para explicar el poder y dominación.

Se puede inferir que la metodología facilitará la comprensión de la construcción de un discurso determinado por un grupo de poder (régimen talibán), en un contexto dado con múltiples desafíos e inestabilidad general. Esto dio como resultado el convencimiento de la mayor parte de los afganos, mismos que replicaron su convicción por medio de acciones y

comportamientos. El aprovechamiento de ciertos códigos socialmente aceptados favoreció la legitimación, al mismo tiempo que, la creación de nuevos límites, normas y prácticas en Afganistán. Se resalta la relación de la ideología del régimen talibán con la sharia y el pashtunwali, constituyendo la base principal para la justificación en el establecimiento de prohibiciones sobre las mujeres. Estas promovieron el incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres a lo largo de su periodo gubernamental, comprendido entre 1996 y 2001. Se busca analizar la manera en la cual se estableció el discurso del régimen talibán para llegar a tener un gran alcance. Se puede deducir que, debido a su discurso ideológico con bases tradicionales y religiosas logró establecer una alianza con la etnia pashtun, lo cual le permitió establecer relaciones de poder, que facilitó su expansión el territorio afgano. Por último, se quiere comprobar la legitimización de la estipulación de prohibiciones contra las mujeres, usando principios y fundamentos tradicionales y religiosos contemplados en el pashtunwali y sharia, respectivamente.

3.2 Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas 1948

En este subcapítulo se selecciona a la Declaración Universal de Derechos Humanos al considerarlo un referente de derechos humanos básicos que deberían ser respetados y precautelados por parte de los individuos, pero sobretodo de los Estados. Primero, se definirá el significado de este documento y de su importancia. Al igual, se mencionará a qué, tratados, convenios y pactos pertenecía Afganistán, algunos de los cuales fueron irrespetados e incumplidos debido a los actos del gobierno talibán. Asimismo, se eligió 5 artículos de los 30 contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al considerar que fueron los más violentados y desacatados por el gobierno talibán. Se mencionarán sucesos que sustenten las violaciones de derechos humanos en cada uno de los artículos elegidos para luego señalar las prohibiciones impuestas solamente a las mujeres afganas desde 1996 al 2001.

3.2.1 Definición

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue proclamada el 1º de diciembre de 1948 y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este documento es la representación de grandes ideales acerca de los derechos y las libertades a los que cada uno de los seres humanos puede aspirar de manera inalienable y en condiciones de igualdad.

Materializa un ideal común para todos los pueblos y naciones, ya que elaboraron distintos representantes de todas las regiones del mundo. Esta Declaración constituye los fundamentos de un futuro justo y digno para las personas en todo el mundo. Promueve la lucha contra la opresión, impunidad y afrentas a la dignidad humana. Además, promete a todas las personas derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustenten una vida carente de miseria y temor. Asimismo, supone que la comunidad internacional tiene el deber de apoyar y defender los derechos, a fin de que los individuos como instituciones, promuevan mediante la enseñanza y educación, el respeto a estos derechos y libertades. Su fin ulterior es su reconocimiento y aplicación universal y efectiva en todos los pueblos de Estados miembros y territorios colocados bajo su jurisdicción (ONU., 2018).

Afganistán se unió a la Organización de Naciones Unidas en 1946 (ONU., s, f). Además, este es parte de:

Convención en la Prevención y Castigo del crimen de Genocidio	Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1983)
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1987)
Convención de los Derechos de los Niños	Convenio en la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres (firma 1980)

3.2.2 Situación de los derechos humanos durante el gobierno taliban

La situación global de los derechos humanos en Afganistán estuvo caracterizada por una serie de violaciones de los mismos liderada por el gobierno taliban justificando sus actos citando la sharia y pashtunwali (Hadid, H., Dell, J., 2013). Estos actores llevaron a cabo castigos severos, además de imponer políticas y prácticas que privaban, violaban, restringían

y negaban los derechos humanos de los ciudadanos. Este gobierno mediante su accionar demostró su completo rechazo por la protección de civiles y sus derechos humanos. Sus principales objetivos eran los opositores al régimen, minorías étnicas, intelectuales, mujeres (especialmente con instrucción académica), afganos que trabajaban para organizaciones internacionales y no gubernamentales y combatientes de la oposición (N, a., 2002, p.39). Además, hizo caso omiso las resoluciones de la Asamblea General de ONU, de 1996, 1997, 1999, 2000 y 2001.

3.2.2.1 Análisis entre el art.2 de derechos humanos y acciones del gobierno talibán

Artículo 2: Declaración de Derechos Humanos
Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción depende una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía
Acciones del gobierno talibán
<ul style="list-style-type: none"> - Limpiezas étnicas basados en la legitimización de la rama sunnita y etnia pashtun - Reclutamiento de menores de edad - Discriminación basada en género - Persecución de extranjeros

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: ONU, 2015, p.6

La Asamblea General de la ONU, en su resolución 51/108 de 1996, condenó el secuestro de Najibullah y de su hermano, al igual que sus posteriores ejecuciones sumarias en Kabul.

En 1998, el Mulá Manon Niazi (gobernador de Mazar-e-Sharif), declaró que estaba bien matar a hazaras, por medio de la radio Shariat. Esta es una clara promoción pública de crímenes por discriminación étnica y religiosa dando paso a “limpiezas étnicas”. Además, se aplicaron penas capitales a los ateos y personas que se convierten desde el islam. Las ejecuciones y amputaciones, por lo general, se las realizaba en el centro de Kabul (MacKenzie, J., 2010). Esto se debía a que los talibanes solo reconocían a la rama sunnita del islam como religión oficial (Rahimi, M., 2017). Mientras que a los hindúes y sikhs, se los

obligó a usar un pedazo de tela amarilla para identificarlos. Por otro lado, en 1999, se evidenció que, dentro de las tropas afganas, se encontraban niños menores a 14 años, tratados como objetos de guerra con el fin de seguir controlando el país. En 1999, en la resolución de ONU 53/165, se instó a detener la conscripción y reclutamiento forzado de niños como soldados. Como consecuencia de la inseguridad y políticas represivas, en marzo del 2001, alrededor de 2,6 millones de afganos se convirtieron en desplazados forzados; los niños y mujeres constituían tres cuartos de la población refugiada (PHR., 2001).

Por otra parte, Nida Khyani, miembro del consejo provincial, menciona que una mujer no podía ser activa en Afganistán sin sentirse amenazada. El temor era parte de la vida diaria de las mujeres, ya que aquellas que intentaban defender sus derechos humanos eran asesinadas por los talibanes (Amnistía Internacional., 2011). Más de un tercio de las mujeres en áreas no controladas, consideraban que los talibanes eran responsables de empeorar la vida de la sociedad y la continuación del conflicto armado. De acuerdo con las mujeres, el 69% de ellas indicaron que casi siempre y siempre sus actividades fueron restringidas de manera obligada debido a las políticas del gobierno taliban (PHR., 2001). Un ejemplo es la declaración de Shukira, mujer afgana, que en un día de compras llevaba un chador (velo), no burka, por lo cual fue golpeada por talibanes, y su mahram (acompañante masculino) fue pateado (MacKenzie, J., 2010). Otro caso es la ejecución pública de Zarmeena en Kabul en 1999, acusada de haber asesinado a su marido a golpes; la ejecución fue anunciada por la radio Shariat (RAWA., 1999).

Asimismo, la situación de los extranjeros fue caracterizada por arrestos y ejecuciones infundadas. Los extranjeros que predicasen otra religión que no sea el islam, según un decreto emitido en 2001, serían encarcelados de 3 a 10 días y luego deportados. Asimismo, en 2001 expulsaron a dos ONG basadas en otra religión y todo su personal tuvo 72 horas para abandonar el país (N, a., 2002, p. 43). Los trabajadores de organizaciones internacionales y

ONG, fueron ejecutados; un ejemplo fue el asesinato de un asesor militar de la ONU en Kabul, en 1998 (Amnistía Internacional., 1999, p.10). En 1999, los talibanes irrumpieron las instalaciones del Consulado General de Irán en Mazar-e-Sharif, donde asesinaron a su cuerpo diplomático y a un periodista (El País., 1998). Asimismo, la ONU en la resolución 53/165, condenó los ataques y asesinato del personal de ONU en los territorios controlados por el gobierno taliban.

Por un lado, se evidencia que el discurso de derechos humanos de la ONU, defiende, protege y busca garantizar los derechos humanos básicos de las personas. Por lo general, el Estado es el primer llamado a responder de manera eficaz al cumplimiento del texto contenido en la Declaración de 1948. Sin embargo, desde la perspectiva del gobierno talibán los derechos humanos occidentales no son aplicables a la realidad de la población afgana, ya que su principal fuente de derecho y legislación es la mezcla creada de la sharia y el pashtunwali. Los datos mencionados corroboran que, de acuerdo con los modelos mentales del gobierno talibán, las minorías étnicas, mujeres, niños y niñas, extranjeros y todo aquel que no sea pashtun y sunnita no es merecedor de respeto, protección o cuidado gubernamental.

3.2.2.2 Análisis entre el art.3 de derechos humanos y acciones del gobierno talibán

Artículo 3: Declaración de Derechos Humanos
Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona
Acciones del gobierno talibán
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecuciones y castigos públicos - Implantación de minas terrestres y explosivos - Aceptación del acoso sexual hacia mujeres - Deficiencia en servicios básicos

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: ONU, 2015, p.7

El derecho a la vida en muchas ocasiones fue violado por los talibanes, así lo demuestra las pruebas registradas por organizaciones internacionales y no gubernamentales y periódicos. Aunque es una cifra estimada, en los 6 años se conocieron de 2632 ejecuciones (publicadas) realizadas por los talibanes (Ver Anexo 26). El Estadio de Kandahar, es el ejemplo del lugar

donde docenas de personas fueron atadas, torturadas y asesinadas por diversas acusaciones. La seguridad en el territorio afgano no pudo ser garantizada por el gobierno talibán, ya que ellos mismos implantaron minas terrestres y explosivos para contrarrestar el avance de fuerzas enemigas. De acuerdo con ONU, existían alrededor de 9.7 millones de minas terrestres (ONU., s, f), donde el 50% de las víctimas son niños y niñas (N, a., 2002, p.58). Un ejemplo de ello, es Abdul de 12 años que perdió su pierna derecha por una explosión de mina en 1997. Otra mina que llevó su hermano a casa pensando que era un juguete, lo mató. Las mujeres y niñas víctimas de minas terrestres representaron el 45% mientras, los hombres constituían el 94% de las víctimas en 1999-2001 (PHR., 2001). En 1999, la Asamblea General de la ONU, en su resolución 53/165, sugirió detener el uso de armas contra la población, dejar de colocar minas, especialmente minas antipersonales, para proteger a los civiles (UNICEF., 2003, p.3-11).

Según Homa Sabri (Institutional Capacity Development Manager, UNIFEM), mencionó que los talibanes pensaban que los refugios eran un concepto de Occidente que fomentaban a las mujeres a huir de sus hogares. Por eso, trataban de dañar la reputación de los refugios por temor a que las niñas y mujeres defiendan sus derechos (Cortright, D., Wall, K., 2012, p.7). Sumado a eso, el acoso sexual de las mujeres era muy común y extenso en Afganistán. Se estima que el 90% de mujeres y niñas sufrieron de acoso en lugares públicos. El 91% en entornos educativos y el 87% en el trabajo, estas cifras son referenciales (Goosman, P., 2017). Otro problema, fue el tráfico de personas, según un informe en 1999, soldados talibanes secuestraron a mujeres y niños de las aldeas de Shomali Plains y los traficaron a Pakistán y países del Golfo Árabe (N, a., 2002, p. 46).

Por otro lado, alrededor del 50% de afganos no tenían acceso a agua potable; el acceso al agua potable en las zonas rurales era de 17% y en urbanas del 38%. El 40% no tenía facilidades adecuadas de saneamiento (UNICEF., 2003, p.16). Esto causaba alrededor del

42% de muertes y 85.000 niños morían cada año por enfermedades diarreicas. En cuanto a seguridad alimentaria, era mínima, ya que el 52% de los niños menores de 5 años sufrían de desnutrición crónica (N, a., 2002, p.56-58). De acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos de la ONU, el 70% de la población sufría de desnutrición en el 2000 (CESR., 2002, p.56). Además, como consecuencia de las limitaciones hacia las ONG por parte del gobierno talibán, la ayuda humanitaria fue mínima. Entre el 8% y 11% de las mujeres en zonas controladas por los talibanes recibieron ayuda humanitaria en contraposición al 59% en zonas no controladas. La ayuda humanitaria incluía alimentos, servicios de salud y educación. Una de cada tres mujeres afirmaba que las políticas talibanes interferían con el acceso a ayuda humanitaria (PHR., 2001). Los enfrentamientos continuos dificultaron los cargamentos de suministros médicos necesarios para tratar a la población afgana liderado por la Cruz Roja. Alrededor de 500.000 personas murieron debido al conflicto entre los talibanes y la Alianza del Norte. Además, en 1997, según ONU, en un solo fin de semana (1997), los desplazados sumaron 100.000 afganos (Ivker, R., 1997, p.6)

Las acciones incurridas por el gobierno talibán estaban en contraposición con lo establecido en el art.3. Esto se demuestra con las cifras proporcionadas en cuanto al respeto a la vida, libertad y seguridad. Se identificó que la seguridad desde la perspectiva talibán solo se refiere a la territorial dejando de lado la seguridad alimenticia y sanitaria. Asimismo, el derecho a la vida fue violado al llevar a cabo ejecuciones de hombres y mujeres, tras ser acusados de haber cometido un delito o crimen. En lo que respecta a la libertad, esta se vio limitada gracias al acoplamiento del derecho coránico y consuetudinario, mismos que indicaban las libertades basados en género. En este caso la mujer no ostentaba de ningún tipo de libertad, ejemplificándose más adelante con las prohibiciones impuestas a las mismas en el periodo talibán.

3.2.2.3 Análisis entre el art.5 de derechos humanos y acciones del gobierno talibán

Artículo 5: Declaración de Derechos Humanos
Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
Acciones del gobierno talibán
<ul style="list-style-type: none"> - Desplazamientos forzados masivos de la población civil - Ejecuciones sumarias, detención arbitraria, violencia basada en género, bombardeos indiscriminados

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: ONU, 2015, p.12

Se debe tomar en cuenta que la prohibición a la tortura se considera una norma del *ius cogens* (derecho impositivo) (Rahimi, M., 2017). Sin embargo, a lo largo del mandato talibán se hizo caso omiso a esto, al igual que a las reacciones internacionales acerca de la situación de derechos humanos de los afganos. Por ejemplo, en 1997, en la resolución 52/145, la Asamblea General, expresó su preocupación por los arrestos, detenciones y juicios sumarios que resultaron en ejecuciones masivas. Al igual que la aplicación de maneras de castigos prohibidas bajo la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Asimismo, el 22 de octubre de 1999, el Consejo de Seguridad expresó su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y el empeoramiento del estado de los derechos humanos, donde se incluían los desplazamientos forzados de poblaciones civiles, las ejecuciones sumarias, el abuso y la detención arbitraria de civiles, la violencia contra las mujeres y niñas, y los bombardeos indiscriminados (ONU., s, f).

Los talibanes solían usar varios castigos, de acuerdo al acto o regla irrespetada por los pobladores. El uso del esmalte de uñas, se castigaba por medio de la mutilación de los dedos de las mujeres. En 1996, una mujer en Kabul le cortaron la punta del pulgar por usar esmalte de uñas. En 1998 y 1999, los castigos por homosexualidad se penaban derrumbando paredes encima de ellos, dando como resultado 6 muertes conocidas. En el 2000, se conoce que 15 personas fueron ejecutadas en público. El destripamiento de ladrones o el ahorcamiento de hombres que incumplieron con su palabra, mostraban mensajes del poder talibán. En 1995, Muhammad Daoud, niño de 14 años fue amputado por los talibanes por acusación de robo (Eckholm, E., 2001). En el 2000, un hombre acusado de adulterio fue lapidado en la

provincia de Fariab, y la mujer castigada con 100 latigazos. La lapidación se usaba en situaciones de adulterio o sospechas del mismo. Estos casos no necesariamente eran comprobados, solo necesitaban acusaciones verbales de hombres. En el 2000 tuvieron lugar ejecuciones sumarias de simpatizantes de la Alianza del Norte en las aldeas. En 2001, HRW denuncia la masacre en Yakaoloang dejando 176 muertos y la ejecución de 31 uzbekos en Takhar. Además de bombardeos propiciados por los talibanes en áreas residenciales de Taleqan (N, a., 2002, p.29). De igual manera, asesinaron a sus opositores políticos y destruyeron por medio de la propagación de la violencia las bases de unidad social que se mantuvo por siglos entre los grupos étnicos (Sultani, B., 2018).

En áreas con total control talibán, incidentes de tortura y maltrato contra civiles fueron frecuentes. A menudo, estos castigos se ejecutan tras un juicio por un tribunal talibán local. Por ejemplo, si una mujer huye de su casa, un comandante talibán puede dictaminar su castigo, el cual, por lo general, es la mutilación de alguna parte de su cuerpo. El ejemplo, más conocido es de Bibi Aisha, a quien su esposo le cortó su nariz y orejas. Otro caso, es el de un aborto forzado alegando adulterio, después la misma mujer fue ejecutada. Una pareja que huye y es encontrada por sus familiares o por los talibanes, son lapidados como muestra de castigo (Amnistía Internacional., 2011). Según el PHR., el 5% de los encuestados informaron una o varias experiencias personales de abuso. Estos incluyeron golpes (22%), detención arbitraria por más de 24 horas (8%), agresión sexual (3%), lesión por cohetes (5%), herida de bala (3%), abusos por incumplimiento de vestimenta femenina (5%), detención por falta de acompañante masculino (5%) (PHR., 2001). Un testimonio de una niña de 15 años de Kabul, señaló que su padre fue asesinado por un disparo delante de ella, por violar la norma de “no permitir que las niñas estudien” (citado en Amnistía Internacional., 2014). La hora de la oración, los viernes era sagrada, tanto así que, si algún comerciante era encontrado en su tienda, su castigo oscilaba entre los 10 y 40 latigazos (N, a., 2002, p.30)

Según UNICEF, la guerra y militarización han contribuido al aumento de los matrimonios forzados de niñas y adolescentes. Debido a la precaria situación económica, los padres de familias pobres, intercambiaban a sus hijas con traficantes de droga para poder saldar sus deudas. En 2001 una niña fue obligada a casarse con un clérigo ciego. Ella tenía 10 años, este hombre triplicada su edad y la maltrataba física y sexualmente. Sin embargo, si ella escapa y regresa a donde su familia, corría el riesgo de ser ejecutada por dañar el honor familiar (Cortright, D., Wall, K., 2012, p.7). De acuerdo con Amnistía Internacional, las niñas eran violadas y secuestradas con frecuencia para ser vendidas o prostituidas. Asimismo, secuestraban a los menores, hijos de políticos y los encarcelaban hasta que sus padres se entreguen. Las consecuencias fueron que la mayoría quede traumatizada y espere morir antes de ser adulta. El 90% tenía pesadillas y sufría de ansiedad, mientras que el 70% fue testigo de actos violentos, como la ejecución de sus padres o familiares. Un ejemplo de violaciones sexuales masivas por los talibanes, sucedió en Shamali, donde las mujeres fueron obligadas a casarse con sus agresores. Sucesos similares pasaron en Mazar-e-Sharif, donde los talibanes violaron a mujeres tajik y hazara. Además, los talibanes abusaban sexualmente de las mujeres a cambio de dinero o comida para alimentar a sus familias (Ahmad, L., 2014, p.2)

A pesar de que a la prohibición a la tortura se la considere una norma del *ius cogens*, se denota que dicha norma carecía de importancia para el gobierno talibán. Esto se demostró con su comportamiento en la aplicación de penas por irrespeto de las reglas y prohibiciones impuestas por los mismos. Primero, con la aplicación de penas y castigos físicos demuestra que la concepción que sostenían y promulgaban los talibanes se apegaba a su realidad, donde dichos castigos se establecían en concordancia con la sharia y pashtunwali. Segundo, su creencia que los musulmanes chiitas y no musulmanes eran infieles, alimentó la idea de que eran merecedores de la muerte, promoviendo así la persecución y matanza de minorías étnicas y religiosas. Por último, la propagación del uso del pashtunwali como guía para la vida de os

afganos, provocó que el maltrato, discriminación y violencia contra las mujeres incrementa y se normalice. Además, las acciones violentas contra mujeres como las violaciones masivas por talibanes, evidencian el poco o nulo valor otorgado a las mismas dentro de la estructura social afgana. Estos hechos claramente están en contra del art.5 de la Declaración de los Derechos Humanos. Es clave comprender que las leyes que rigen son aquellas derivadas de la tradición pashtun y del islam, más no las tipificadas o internacionales.

3.2.2.4 Análisis entre el art.7 de derechos humanos y acciones del gobierno talibán

Artículo 7: Declaración de Derechos humanos
Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación
Acciones del gobierno talibán
- Arrestos arbitrarios de opositores, mujeres, extranjeros - Inaccesibilidad a la justicia en casos de violencia sexual o física de las mujeres

Realizado por: Diva Román

Fuente: ONU, 2015, p.16

Durante el régimen talibán, tanto opositores, políticos, combatientes de la Alianza del Norte y mujeres fueron arrestados de manera arbitraria, sin juicios previos. En ciertas ocasiones, las pruebas no se requerían, tan solo se necesitaban acusaciones verbales para arrestar a una persona, especialmente mujeres. El 69% informaron que ellos o un miembro familiar fueron detenidos y maltratados por la milicia talibán (Rasekh, Z., et al., 1998). En 1999, según Amnistía Internacional, las condiciones de las prisiones eran degradantes, al no contar con espacio suficiente ni facilidades sanitarias. Además, se reportó que la tortura era una práctica común en las cárceles talibanes. La prisión de Kandahar, donde se encontraba la mayoría de políticos y combatientes, fueron sometidos a trabajos forzados y murieron de agotamiento y/o golpes de los guardias. Según, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en 2000 reportó que muchas mujeres estaban detenidas sin ningún motivo justificado. En 2001, 60 civiles fueron detenidos, entre ellos periodista, sin haber cometido ningún crimen o delito, en el distrito de Yakawalang. En 2001, arrestaron a 8 trabajadores humanitarios extranjeros y 48 empleados afganos acusados de proselitismo, fueron liberados un año y

medio más tarde. Sin embargo, en Yakaolang, en 2001 el personal del Centro de Cooperación para Afganistán (agencia de ayuda local), fueron detenidos y ejecutados a la entrada de las instalaciones (N, a., 2002, p.32-40). En la resolución 52/644 de la ONU, se condenó los arrestos arbitrarios y las ejecuciones sumarias, al igual que la aplicación de formas de castigo prohibidas, según la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1997).

En cuanto a las mujeres, las situaciones son diversas y caracterizadas de injusticia, como lo muestran relatos y encuestas recopiladas. Soraya, una joven afgana, dijo a Human Rights Watch, que su esposo le atacó con un cuchillo, su suegro la violó y que la policía se negó a registrar la denuncia por considerarla carente de importancia. Tras una revisión 237 casos de mujeres y niñas que buscaban justicia, se evidenció que la justicia no es efectiva para con las mujeres ya que nunca llegaban sus casos a un tribunal. Los casos eran caracterizados por violencia física, psicológica y sexual, siendo las violaciones, ataques con ácido y prostitución. De igual manera, ONU revisó 280 asesinatos de mujeres, donde se incluye los “asesinatos por honor”, donde solo 50 resultaron en condena. La mayoría de mujeres nunca fueron escuchadas por los tribunales; algunos se resolvieron en mediación, medio que no aseguró la justicia para las víctimas de delitos graves. En estos casos, las víctimas solo recibieron una promesa por parte de su abusador de no incurrir en el mismo o actos parecidos. En el peor de los casos, los mediadores cometían actos similares (abusos). Además, como forma de indemnización se obligaba a las mujeres y niñas a casarse con hombres que las violaron o como manera de perdón por cuestiones de honor (Barr, B., 2018).

Afganistán, durante el gobierno talibán al carecer de un sistema judicial formal a nivel nacional, ofreció servicios deficientes. Aquí, se sostenía que los únicos autorizados a juzgar eran aquellos clérigos asignados a distintos tribunales, donde se aplicaba de manera radical la sharia. Asimismo, debido al origen tribal de los talibanes, se consideraba a la Loya Jirga como

un símil de un tribunal, mismo que tenía potestad de juzgar y aplicar los castigos que consideren apropiados en cada caso. La justicia, si bien al inicio, los talibanes aseguraban que era para todos, durante su gobierno, se demostró lo contrario, al negar el acceso a la justicia a las mujeres. Además, de no contar con la protección de sus derechos, seguridad e integridad física, las denuncias realizadas por mujeres no contaban con la importancia necesaria de acuerdo con la policía afgana. Esta actitud y reacción de la policía, ahondó y promovió la continuidad de las violaciones, secuestros e indemnizaciones de delitos o crímenes con mujeres o niñas a cambio. El valor mínimo de la mujer y el papel secundario de la misma determinó la falta de preocupación respecto a la vulneración de sus derechos humanos.

3.2.2.5 Análisis del art.19 de derechos humanos y acciones del gobierno talibán

Artículo 19: Declaración de Derechos Humanos
Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión
Acciones del gobierno talibán
<ul style="list-style-type: none"> - Prohibición del uso y consumo de medios de comunicación - Establecimiento de un medio de comunicación a cargo del gobierno - Amenaza a civiles que se expresen o trabajen en temas relacionados a medios de comunicación

Realizado por: Diva Román

Fuente: ONU, 2015, p.49

Los talibanes restringían de manera selectiva el ingreso de periódicos extranjeros en su territorio, al igual que cualquier tipo de libro. En 1998, se prohibieron los televisores, videocasetes, grabadoras, casetes de audio y antenas parabólicas, todo para hacer cumplir la prohibición referente al entretenimiento. En el 2000, los periodistas y reporteros extranjeros tenían prohibido filmar o fotografiar ni animales peor personas, asimismo, se vedaron las entrevistas a mujeres. Los reporteros debían estar acompañados todo el tiempo por una escolta talibán para asegurarse de que aquella regulación no fuese burlada. Durante el 2000 y 2001, fueron detenidos y torturados a aquellos que se presumía que colaboraron con reporteros occidentales. En 2001, se arrestó a un reportero británico, un francés y un japonés, mismos que fueron liberados al mes de ser encarcelados. Sin embargo, otros periodistas y reporteros

fueron asesinados durante el 2001 cuando estalló la guerra entre talibanes y la Alianza del Norte. Como ejemplo, en noviembre del 2001, cuatro reporteros fueron obligados a bajar del vehículo y fueron ejecutados, días más tarde en un aparente intento de robo un reportero sueco fue asesinado (N, a., 2002, p.40-41).

Por otra parte, según UNAMA, las actitudes chovinistas, los puntos de vista religiosos conservadores y la dominación parlamentarios con una historia de caudillismo militar, tiene como resultado que las mujeres sean silenciadas. Si dicen lo que piensan o sienten, estas mujeres enfrentan ataques verbales y físicos (Cortright, D., Wall, K., 2012, p.7). Se les prohibía a las mujeres y niñas a hablar en público o con periodistas sobre los derechos humanos de las mujeres. A los periodistas se les amenazaba con ser despedidos y en otros casos, los despedían de inmediato (HRW., 2002). Además, todos los medios de comunicación (canales de televisión, estaciones de radio y periódicos) fueron obligados a cerrar. Sin embargo, existía solo una estación de radio llamada “Voz de la Sharia”, usado para transmitir programas religiosos, discursos yihadistas y propagandas oficiales (N, a., 2011). Asimismo, esta difundía las noticias de condenas y ejecuciones de las personas, además automóviles itinerantes con altavoces convocaban a los ciudadanos a asistir a las ejecuciones o mutilaciones (Eckholm, E., 2001).

3.3 Prohibiciones hacia las mujeres por el gobierno talibán

Las mujeres en Afganistán gozaban de algunos derechos humanos antes de la invasión de 1969, guerra civil y gobierno talibán. Así, un recuento de logros demuestra que tenían participación en todas las esferas de la sociedad, ejemplificado en la siguiente línea del tiempo.



Elaborado por: Diva Román., 2019

Fuente: Amnistía Internacional., 2014; Cortright, D., Wall, K., 2012, p.7

Sin embargo, existieron factores internos y externos que afectaron este progreso en la adquisición de derechos humanos por parte de las mujeres. El rechazo por parte de las tribus fundamentalistas, tradicionalistas e islamistas promovió los levantamientos de los miembros de las mismas, protestando contra la participación activa de la mujer. Estas reformas trastornaron las relaciones de parentesco tribales y la autoridad patriarcal de los hombres. Los clérigos y líderes tribales impidieron que se cumplan las reformas, desatando guerras violentas y derrocando aquel que demuestre preferencia por los derechos de las mujeres. Además, las invasiones extranjeras reafirmaron la inseguridad de todos los ciudadanos, especialmente de las mujeres al estar más expuestas a cualquier tipo de violencia. Con la llegada talibán, las mujeres continuaron siendo víctimas de graves abusos que violentaron sus derechos humanos (Cortright, D., Wall, K., 2012, p.7-8). Esto creó un sentimiento de rechazo y resentimiento hacia los talibanes por la brutal dominación sufrida desde 1996 al 2001. Por ello, las mujeres denunciaban que la presencia talibán convirtió a los pueblos en objetivos militares (Sultani, B., 2018).

La islamización radical de Afganistán dio paso a la islamización de todas las esferas, siendo la social la principal. Durante el gobierno talibán todas las normas impuestas buscaban purificar a la sociedad y garantizar el buen comportamiento de los afganos de acuerdo al pashtunwali y sharia. El organismo regulador y velador del comportamiento ciudadano era el

Ministerio de la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio. Este servía como la principal organización talibán que aseguraban el cumplimiento de sus leyes. Las leyes eran comunicadas por medio de edictos y aplicadas por la policía religiosa. Los edictos se aplicaban con diversos grados de rigor en todo el país (N, a., 2002, p.23). La policía religiosa monitoreaba y supervisaba el comportamiento y si infringían alguna ley, se los sancionaban en base a castigos estipulados (Baiza, Y., 2013, p.177). Estos castigos iban acorde a un código islámico estricto, siendo: lapidaciones, azotes, amputaciones y la pena de muerte. En este periodo se usaron “las cartas nocturnas”, siendo notas o posters de amenaza colgados en los árboles, puertas y mezquitas. Estaban dirigidas a personas que trabajaban para ONG, simpatizantes del gobierno, profesoras y trabajadores civiles (Amnistía Internacional., 2011).

Las leyes discriminatorias fomentaron la violencia contras mujeres y niñas (Amnistía Internacional., 2014). Las prohibiciones impuestas fueron varias, desde vestimenta, libre movilidad, ejercicio laboral, educación, atención médica, etc. Como reacción contraria a esto, surge RAWA (Revolutionary Association of Afghan Women), misma que creó centros de salud, escuelas (65) y orfanatos (33). Aperturó campos de refugiados circundantes donde brindaban ayuda a mujeres y niñas, donde se distribuían alimentos y colchas además de servicios médicos. Las mujeres (mayoría viudas) de RAWA, dirigentes de escuelas clandestinas, tenían la oportunidad de generar ingresos económicos para subsistir al trabajar en RAWA. Se considera que hasta el 2000, se crearon 160 escuelas clandestinas con 21.296 estudiantes (Baiza, Y., 2013, p.177). En su red de escuelas clandestinas para poder salvaguardar sus vidas, contrataban guardias de seguridad armados (Flint, Sonja, R., 2001, p.3), ya que, si las descubrían, trabajando o estudiando eran ejecutadas. Durante el gobierno talibán, RAWA expandió sus operaciones hacia Pakistán donde millones de afganos vivían en condiciones deplorables.

Los talibanes afirmaban que sus políticas de género estaban arraigadas en la cultura, religión e historia afgana. Mullah Omar, señaló que no aceptarían algo impuesto en nombre de los derechos humanos, que contradiga la sharia (Amnistía Internacional., 1999, p.8). Las restricciones a los derechos humanos de las mujeres representan una manera deliberada de discriminación contra las mismas. Un miembro de RAWA afirmó que, los talibanes impusieron leyes drásticas contra las mujeres al “oler cambios feministas en el aire mundial”. Sin embargo, según un estudio de Physicians for Human Rights (PHR), el 90% de los encuestados (hombres y mujeres) apoyaban firmemente los derechos humanos de las mujeres, que fueron restringidos por los talibanes (PHR., 2001). No obstante, el régimen talibán tenía en mente el cumplimiento de sus fines y no los deseos o necesidades del pueblo. Así, usaron la violación sexual como arma militar estratégica (medio) con la cual aterrorizaron y humillaron a la población facilitando la limpieza étnica (fin). Además, los talibanes señalaban que era una manera para regular el comportamiento social de las mujeres. A pesar del trabajo y esfuerzo de las organizaciones internacionales y ONG, muchas fueron expulsadas por el gobierno talibán. Otras eran controladas de manera estricta, sobre todo aquellas que incidían en el desarrollo de mujeres y políticas referentes a la situación de las mismas (Baiza, Y., 2013, p.185).

Si bien los hombres combaten en las batallas, las mujeres libran las mismas por sus vidas, siendo las principales víctimas de un cúmulo de abusos contra sus derechos humanos (Amnistía Internacional., 1999, p.3). Esto se demuestra mediante algunos datos, que evidencian el incremento de violencia y discriminación. Las mujeres que vivieron en áreas bajo control talibán, mencionaron que ellos habían hecho sus vidas mucho peor (94% al 98%). El 87,2% de las mujeres ha sido objeto de violencia, incluyendo: matrimonios forzados, crímenes de honor, violaciones sexuales, abuso físico y sexual. Cientos de mujeres, en el caso de ser víctimas de prostitución o violación, fueron detenidas y acusadas de

adulterio. El 81% de las mujeres afganas han experimentado violencia doméstica en algún punto de su vida. Esto ha provocado que varias mujeres opten por inmolarse, siendo una forma de suicidio común. La salud física de las mujeres empeoró llegando a 63%, su salud mental aumentó a 85%, las tasas de depresión eran del 76% y la incidencia de suicidio era de 16%, en comparación con zonas no controladas por talibanes. Entre el 65% (zona rural) y 94% (zona urbana) de las mujeres atribuyeron su depresión a la política oficial talibán. Entre el 59% (zona rural) y 79% (zona urbana) indicaron que, como consecuencias de las políticas talibanes, sus actividades diarias fueron restringidas y en ocasiones su participación eliminada (PHR., 2001).

A pesar de los pronunciamientos y documentos redactados, como resoluciones por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, al igual que la presencia de ONG internacionales y locales, la situación de las mujeres continuó deteriorándose. Estos documentos mostraron la preocupación internacional por la discriminación basada en género y la privación de los derechos humanos de las mujeres. Entre 1996 y 2001, se recomendó tomar medidas que garanticen el goce de los plenos derechos humanos por parte de las mujeres. Se resaltó de manera consecutiva, los derechos de los cuales las privaron, al igual que los Tratados y Convenios firmados y ratificados. Los actos incurridos por el gobierno taliban incumplía con todo lo que el país antes se comprometió a respetar, acatar y adoptar en su territorio.

3.3.1 Prohibición a la educación y trabajo

Artículos 23 y 26 : Declaración de Derechos Humanos
a. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo
a. Toda persona tiene derecho a la educación. Esta debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a estudios superiores será igual para todos, e función de los méritos respectivos.
Artículos 3 y 5: Declaración de Derechos Humanos
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
Prohibiciones para mujeres del gobierno talibán
- Completa prohibición del trabajo femenino fuera de sus hogares. Pocas excepciones con

doctoras y enfermeras - Prohibición de estudiar en escuelas, universidades o institución educativa - Azotes, palizas y abusos verbales contra mujeres al incumplir las reglas

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuentes: RAWA., s, f; ONU., 2015, p.8-54

Las cifras y testimonios corroborarán que el art. 23 y 26 fueron completamente violados, ya que ninguna mujer podía ejercer su profesión ni asistir a centros educativos al estar prohibidos por el gobierno talibán. Se puede observar que las normas se basan en el entendimiento e interpretación de la sharia desde el punto de vista talibán, coactando la libertad de las mujeres al no poder trabajar ni estudiar. Además, el incumplimiento de estas reglas automáticamente determinaba que las mujeres debían ser agredidas de manera verbal o física como muestra de castigo. Los azotes, palizas y abusos verbales son tratos crueles, inhumanos y degradantes, al igual que amenaza el derecho a la vida y seguridad de las mujeres. Asimismo, las consecuencias del impacto de dichas prohibiciones se mencionarán, al igual que las formas de castigo y amenaza usados por los talibanes para asegurar el comportamiento anhelados por ellos de las mujeres.

Anterior al gobierno talibán, se estimaba que el 70% de docentes en instituciones educativas y el 40% de estudiantes universitarios eran mujeres. Las políticas educativas representaban una aproximación hostil hacia la educación moderna, especialmente para las mujeres. Como resultado, niñas y mujeres tenían prohibido acceder a la educación en el 90% del territorio afgano (UNICEF., 2003, p.10). Esto se debió a que los talibanes consideraban que las escuelas eran las puertas al infierno. Así la educación moderna continuó deteriorándose durante el gobierno talibán (1996-2001) llegando a su colapso en noviembre del 2001. En el 2000 los talibanes culminaron con la eliminación de la educación femenina, al remover a todo el personal docente femenino del rol de pagos gubernamental. Las escuelas femeninas se cerraron, mientras que las masculinas se transformaron en madrazas. El Ministerio de Asuntos Religiosos se hizo cargo de la educación de preescolar (en mezquitas), al igual que la educación femenina (hasta los 8 años de edad). En 2001, los talibanes

introdujeron la Ley de Educación, dejando que la educación femenina sea regulada por una ley especial. El artículo 2 mencionaba que la educación femenina sería organizada y regulada dentro de los límites ordenados en la sharia y en concordancia con ella (Baiza, Y., 2013, p.179).

El 82,5% de mujeres no tenía acceso a la educación formal ni religiosa (PHR., 2001). La educación femenina solo se permitió hasta los 8 años de edad, por eso el porcentaje de educación primaria se mantuvo en 14% de 1995 al 2000. En 1998, cerraron alrededor de 100 escuelas femeninas financiadas por ONG y programas para la capacitación de mujeres. La educación dependiente de ayuda extranjera (ONG) bajó del 32% en 1995 al 6,4% en 1999. Esto provocó que menos de 1 millón de niños asistiera a la escuela, haciendo que el alfabetismo femenino en 1996 fuese de 5%. Aquí, las redes clandestinas de educación fomentadas por ONG y RAWA contribuyeron a la continuación de la educación femenina. Se estima que el 7% de las escuelas pudieron ser sustentadas, principalmente aquellas localizadas en zonas sin control talibán (WHO., 2006, p.10). Por ejemplo, la organización Better Education for All (BEFA), se enfocó en grupos privados de educación, con enfoque especial en mujeres, niñas, huérfanos y grupos minoritarios. UNESCO abrió los Centros Básicos de Educación (BECs) en varias provincias, colocando tiendas de campaña para escuelas primarias y entrenó 500 instructores y animadores sociales. El programa de ONU “Salam”, se enfocó en la educación básica, con énfasis en la enseñanza de habilidades para la vida en comunidad al considerarlo fundamental (Baiza, Y., 2013, p.175-182). Este brindó apoyo para la educación no discriminatoria a más de 300.000 niños y niñas (ONU., s, f).

Además, existían otros peligros que las mujeres enfrentaban, demostrando que, Afganistán ocupaba el último lugar en el índice de desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres (Amnistía Internacional., 1999, p.3). Por ejemplo, al salir de casa, las mujeres fundamentalistas señalaban que las niñas y adolescentes deberían contraer matrimonio en

lugar de asistir a centros educativos. Además, los enfrentamientos militares entre los talibanes y la Alianza del Norte volvieron más peligrosa su circulación. El acoso sexual en las calles era normal, donde corrían el riesgo de ser atacadas con ácido, ser atropelladas como forma de ataque o ser ejecutadas en las escuelas por los talibanes (HRW., 2017). Esto muestra que la amenaza de ejecución por asistir a la escuela y la destrucción de centros educativos fueron mecanismos usados de manera frecuente para asegurar el cumplimiento de las prohibiciones (Sultani, B., 2018). Asimismo, la interpretación radical de la sharia y pashtunwali exacerbaron más el estado de la educación y negaron los derechos de las niñas y mujeres a la educación, servicios sociales y públicos (Baiza, Y., 2013, p.175).

La discriminación laboral hacia las mujeres era elevada, los talibanes consideraban que las mujeres no debían trabajar ya que se exponían a pecar. Por ello, se implementó políticas que restringían la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Esto contribuyó a la pobreza, disminución de la salud física y mental de las mujeres por medio del aislamiento y dificultades financieras. El porcentaje de la fuerza laboral fluctuó entre 34% y 35% entre 1995 hasta el 2000, desconociendo el porcentaje de mujeres. El 82,5% de mujeres informaron que las oportunidades de trabajo no estaban disponibles para ellas. A pesar de ello, el 84% consideraban que la actividad laboral era extremadamente importante (PHR., 2001). Ese cambio significó una gran pérdida de las libertades de las mujeres, haciendo que aquellas que estudiaron y trabajaban, no logren soportar dicha restricción (Amnistía Internacional., 1999, p.4).

De igual manera, las mujeres sufrían amenazas frecuentes. Así lo muestra, un testimonio de una mujer que trabajaba para una ONG en Helmand. Ella mencionó haber recibido varias amenazas de muerte de los talibanes, donde le advirtieron que, si continuaba trabajando en temas relacionados con mujeres, la matarían y colgarían su cuerpo en la ciudad de Lashkargah. Debido a estos sucesos, las mujeres optaban trabajar desde casa o en oficinas sin

ninguna señalética que delatase su existencia, ya que se convertían en blancos de bombardeos. Otra mujer, dirigente de una ONG en Helmand, afirmó que las mujeres estaban en constante amenaza talibán, ya que si les descubrían trabajando automáticamente las asesinarían. Las “cartas nocturnas” (amenazas), eran usadas con frecuencia por los talibanes. Una de ellas, decía que si deseaban mantenerse a salvo en este mundo y en el más allá, no debían asistir a centros establecidos por infieles. Además, afirmaban que los salarios de los profesores eran financiados por no-creyentes, y que, si no dejaban de perseguir este dinero, continuarían siendo marionetas (Amnistía Internacional., 2011).

3.3.2 Prohibición a la libre circulación

Artículos 13 : Declaración de Derechos Humanos
a. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado
Artículos 3 y 5: Declaración de Derechos Humanos
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
Prohibiciones para mujeres del gobierno talibán
- Prohibición de cualquier tipo de actividad fuera de casa, a no ser que esté acompañada por su mahram (acompañante masculino)
- Prohibición de coger un taxi sin su mahram
- Prohibición de montar bici o motocicleta
- Prohibición de uso de indumentaria colorida, por ser colores sexualmente atractivos. Uso obligatorio de la burka, desde la cabeza hasta los pies.
- Prohibición de viajar en el mismo bus con hombres
- Azotes en público a mujeres que no oculten sus tobillos
- Azotes, palizas y abusos verbales contra mujeres al incumplir las reglas

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: RAWA., s, f; ONU., 2015, p.8-28

En el caso del derecho a la libre circulación estipulado en el artículo 26, se determina que se incumplió en su totalidad ya que se impuso una lista de prohibiciones a las mujeres, que iban desde prohibición de salir de casa, tipo de transporte y vestimenta. Estas interdicciones determinaron que las mujeres no salgan de casa sin su mahram (acompañante masculino), ni movilizarse en bicicleta, motocicleta, taxi o bus ya que lo usaban los hombres. Además, se impuso que lleven burka desde la cabeza hasta los pies, en caso de mostrar sus tobillos, estas mujeres eran azotadas e público. Asimismo, el incumplimiento de alguna de estas reglas,

condenaba a las mujeres a ser insultadas, violentadas de manera física sea con palizas o azotes, actos que violan los artículos 3 y 5 de la declaración de derechos humanos. La justificación talibán para dichas privaciones, se basaban en que el islam determina una dignidad específica para las mujeres por lo cual tiene instrucciones a seguir y respetar.

El gobierno talibán estableció estándares para el comportamiento público de las mujeres, particularmente la restricción de la libertad de movilidad (Amnistía Internacional., 1999, p.7). Las mujeres no podían salir de casa solas, solo podían hacerlo en compañía de un familiar masculino cercano (Baiza, Y., 2013, p.176). Sin embargo, cerca del 80% de encuestados (hombre y mujeres) por PHR, apoyaban que las mujeres debían tener libertad de circulación y afirmaban que las enseñanzas del islam no restringen los derechos humanos de las mujeres. Esto pudo haber provocado que los talibanes eximieran a las viudas del requisito de salir con un acompañante masculino en público (PHR., 2001).

Las mujeres y niñas tenían libertad mínima de movimiento, no podían salir, viajar, ni tomar un taxi solas. En el caso de incumplimiento, los hombres y mujeres eran arrestados. Adicionalmente a las mujeres se las sometía a exámenes de “castidad” (virginidad), si era comprobado que no lo seguían siendo, los castigos eran mayores (ejecuciones). Además, la vestimenta, también, representaba un obstáculo en la movilidad de las mujeres, ya que al usar la burka o chador limitaba su movimiento y visibilidad. Se estima que el 75% de las mujeres usaban el chadri requerido por los talibanes (PHR., 2001), sin embargo, cuando no vestían de manera adecuada, la policía religiosa azotaba sus piernas (Amnistía Internacional., 1999, p.8). Además, eran hostigadas, perseguidas y/o castigadas por la policía religiosa o particulares. Por otro lado, existían otros factores que disminuyeron la circulación femenina, como el 13% tenían limitaciones financieras, el 10% carecía de un chadri (vestimenta islámica) y el 16,5% no tenía un mahram (acompañante masculino). De igual manera, las mujeres afganas si

tuviesen o estecen en contacto con un hombre extranjero; estas serían automáticamente arrestadas (HRW., 2002).

3.3.3 Prohibición a la atención médica

Artículos 25 : Declaración de Derechos Humanos
a. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y bienestar, en especial de la alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
b. La maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de él, tienen derecho a igual protección social.
Artículos 3 y 5: Declaración de Derechos Humanos
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
Prohibiciones para mujeres del gobierno talibán
- Prohibición de ser tratadas por doctores hombres, deben asistir a médicos mujeres
- La mujer paciente como la doctora, deben usar hijab (velo islámico)
- El médico no puede tocar otras partes que no sean las afectadas
- Prohibición de hablar o estrechar las manos a hombres que no sean familiares
- Azotes, palizas y abusos verbales contra mujeres al incumplir las reglas

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: RAWA., s, f; ONU., 2015, p.8-52

Las consecuencias en el área de salud tuvieron mayor impacto en la vida de las mujeres, violando su derecho a un nivel adecuado que le asegure su salud, asistencia médica y servicios sociales, por ello se considera que el art.25 fue incumplido por el gobierno talibán. La prohibición de trabajar hacia las mujeres afectó de manera directa en la atención de las mismas en hospitales ya que no podían ser tratadas por hombres, y si lo eran debían estar acompañadas por su mahram. Asimismo, se les prohibió hablar con un hombre que no sea de la familia, en cuanto al examen clínico de las mujeres, los doctores hombres no podían tocar zonas no afectadas, por ellos los diagnósticos eran complicados de realizar. Además, tanto las doctoras como las pacientes debían usar hijab (velo islámico) durante su atención. De igual manera, la policía religiosa si consideraba que alguna regla fue irrespetada, los castigos físicos y verbales eran aplicados, actos que violaban los artículos 3 y 5 de la Declaración de derechos humanos. En este caso, los talibanes consideraban que las normas de segregación basadas en género debían ser aplicadas en todos los ámbitos, sin considerar las consecuencias negativas

que acarrearía para las mujeres. Tanto la sharia como el pashtunwali reafirma que las mujeres y hombres no pueden tener contacto directo, menos físico, también el honor de la mujer ponía en juego el respeto del honor familiar.

Afganistán carecía de infraestructura y equipamiento necesario en el campo de salud debido al poco financiamiento destinado a este sector. Durante el gobierno talibán, el sistema de salud colapsó y toda la infraestructura fueron aniquiladas. El sistema de salud fue considerado en emergencia al depender de ayuda externa en un 75% (PHR., 2001). Es evidente que, a lo largo de los 5 años no existía ni estrategia gubernamental, ni una política pública de salud específica. Además, los servicios médicos preventivos fueron totalmente eliminados, dando solo prioridad a los servicios curativos. El 80% de los servicios de salud fueron brindados por las ONG, que entraron y permanecieron en Afganistán a pesar de las restricciones. Por ejemplo, ONU en el 2000, vacunó a 5.3 millones de niños contra la poliomielitis. RAWA también dirigía y financiaba clínicas de salud clandestinas en Afganistán y enviaba grupos médicos a campos de refugiados en Pakistán (Jewell, W., 2017). En lo referente a la medicina tradicional, era desempeñada por los curanderos, los hakims (sabio), mullahs que brindaban servicios básicos de salud en las comunidades (WHO., 2006, p. 15-18).

Los factores socioculturales afectaron al Sistema de Salud en Afganistán, tanto en el acceso como su desarrollo en retroceso. Estos factores son: la restricción de movimiento femenina, la falta de voluntad para aceptar los servicios de salud por un doctor (hombre), las supersticiones e incredulidades acerca del honor femenino. Añadiendo a esto, el número limitado de hospitales y centros de salud incrementaba la dificultad en el acceso femenino a este servicio. Otra deficiencia era la prohibición del ejercicio laboral femenino limitando la atención médica, en 1997 se despidió a las últimas 15 mujeres del hospital Karte Se. En 1997, el Ministerio de Salud cerró todas las clínicas privadas, desalojando a las pacientes incluidas

embarazadas (Perrin, J., 1997). Estos factores resultaron en un estado deficiente del Sistema de Salud Pública, así ciertas cifras demuestran la situación del mismo. La falta de instalaciones médicas era de 25% a 27%, la no disponibilidad de servicios mentales era de 68,5%. Esto resultó que solo 35% de la población, en el 2000 tuvieran acceso a servicios médicos. La esperanza de vida, entre 1995 al 2000, osciló de 38 (mujeres) a 44 años (hombres). La mortalidad infantil, en el 2000 era de 257 por cada 1.000 nacidos. La probabilidad de que los infantes fallezcan antes de los 5 años de edad, en 1995 era de 260 por cada 1.000 niños y en el 2000, de 250 por cada 1.000 niños (WHO., 2006, p.10-34) (PHR., 2001).

El acceso limitado a las instalaciones de salud significó que muchas mujeres estén repetidamente expuestas al riesgo de enfermedades, discapacidad y detrimento de la salud durante el embarazo, el parto, postparto, y la recuperación. La tasa de mortalidad maternas era la más alta, teniendo 1.700 por cada 100.000 mujeres. Esto se debió a que las mujeres embarazadas atendidas por personal capacitado eran solo del 37%. Los partos atendidos por personal capacitado eran 12% en el año 2000. La educación sexual no existía debido a las restricciones religiosas, por ende, la prevención era casi nula, causando que solo el 5% de las mujeres usen anticonceptivos. El 71,5% de mujeres atribuyeron directamente sus síntomas psicológicos a las políticas oficiales talibanes, aparte del conflicto armado y la pobreza. El 42% presentó síntomas de trastorno de estrés postraumático (Rasekh, Z., et al., 1998). El 70% de las mujeres expuestas a estas políticas represivas tenían depresión grave. La ideación suicida era de 71% y los intentos de suicidio eran del 12,5%. Además, solo el 3,3% de los hogares están encabezados por una mujer; esto indicaba que los hombres o estaban muertos, afiliados o desplazados (WHO., 2006, P.15-34) (PHR., 2001)

Afganistán tiene un legado cultural de conservadurismo caracterizado por una clara división de roles de género. La toma de decisiones en todos los campos ha sido dominada por

los hombres (N, a., 2007). El surgimiento y toma del poder por parte de los talibanes, con su interpretación particular de elementos culturales y religiosos, promovió y justificó la marginalización de las mujeres. Los talibanes gestaron y cimentaron su discurso donde los elementos de género tenían un papel fundamental centrándose en cuestiones morales. Esto evidenció la estricta y particular implementación del pashtunwali y sharia al carecer el gobierno talibán de un programa político claro (Villelas, M., 2015). El medio fue el confinamiento de las mujeres evitando su participación activa, para así lograr su degradación y establecimiento como agente secundario y pasivo dentro de la sociedad. La exclusión de la mujer se remonta a las raíces en la estructura social tradicional afgana y a la organización familiar, mismas que son profundamente patriarcales. Las políticas desarrolladas por los talibanes, no solo afectaron el desenvolvimiento de las mujeres en la esfera pública, sino también en la privada, teniendo normas y prohibiciones para cada acción y reacción. Las mujeres, por temor a represalias y castigos físicos, obedecieron a todo lo estipulado. Además, de las limitaciones impuestas, el maltrato y discriminación que tuvo lugar por los hombres, trajo como consecuencia el menoscabo de la salud física y mental de las mujeres.

En el presente capítulo se planteó como objetivo “contrastar los artículos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos con las prohibiciones impuestas a las mujeres en Afganistán durante 1996 al 2001”. Es así que tras hacer un recuento de la situación de los derechos humanos de la población de Afganistán se evidenció el detrimento, irrespeto e inexistencia de los mismos durante el gobierno talibán. A pesar de que los abusos de derechos humanos eran generalizados, las mujeres y niñas enfrentaron situaciones mucho más complejas debido a la imposición de 29 prohibiciones. Esta sección se enfocó en el sector de educación, salud, ejercicio laboral y libertad de movilidad al considerarlos relevantes, ya que en estos tenían mayores limitaciones las mujeres.

VI. ANÁLISIS

La construcción social de la realidad afgana es compleja debido a las invasiones extranjeras, como resultado se establecieron distintas estructuras estableciendo ideas y materializándolas en normas sociales contrapuestas. Las invasiones, intervenciones militares e injerencias extranjeras influyeron en la evolución cultural y estructuración étnica, dando paso a una gama de alrededor 14 grupos étnicos reconocidos en el país. Por otra parte, las repercusiones en la evolución política desde el siglo XX fue su fragmentación en partidos islamistas, fundamentalistas y socialistas; los más destacados eran Jamiat-i Islami y el Partido Democrático Popular de Afganistán. La ideología de estos variaba debido a su composición grupal y sus modelos mentales acerca de la realidad social, mismas que determinaron sus acciones y objetivos de reestructuración social. La toma del poder del PDPA y los cambios sociales e intentos de modernización del país enardecieron los sectores conservadores e islamistas. El impedimento de participación política en elecciones, en el gobierno de Daoud representando a la agencia desencadenó relaciones caóticas con los agentes, siendo los partidos políticos y grupos tribales afganos. El derrocamiento de Daoud que puso fin a la dinastía Durrani-Pashtun y el uso de fuerza por parte del PDPA desató la insurgencia islamista en el país. Los miembros de esta insurgencia se cohesionaron fácilmente al compartir características endógenas, como: nacionalidad, religión y estado migratorio (refugiados). La formación, participación e intervención de esta fuerza opositora trajo consigo mayor uso de fuerza incrementando la violencia, al igual que desestabilizando el país. Se estima, que alrededor de 50.000 a 100.000 personas fueron ejecutadas por orden del PDPA entre 1978 y 1979. El PDPA buscaba reformar el ejército y sociedad afgana, al igual que permitir la continuidad de influencia soviética en Afganistán permitiéndoles seguir en el poder.

La injerencia soviética desde 1919 limitó la acción de los afganos como agentes sociales, provocando el surgimiento de opositores al comunismo que también limitaron los cambios

estructurales planeados por los soviéticos. La URSS no tomó en cuenta las diferencias culturales ni religiosas, lo cual provocó rechazo por parte de la sociedad afgana. Uno de los objetivos soviéticos era la limitación de la expansión del islam en las zonas de Transkei, Samarkand y Bkhara (actual Uzbekistán), al encontrarse uzbekos y hazaras. Esto representaba una amenaza para la URSS ya que compartían características endógenas los habitantes de Afganistán y de las zonas antes mencionadas. La intervención militar soviética en territorio afgano conjuntamente con el desarme del ejército afgano provocó que miles de efectivos deserten y se unan a grupos opositores. El uso indiscriminado de armas químicas contra civiles aumentó el rechazo hacia los soviéticos logrando que diversos grupos étnicos se unifiquen y visualicen a la URSS como su enemigo en común. Así es como surgen los muyahidines, autodenominados como aquellos que practican la yihad con el fin de instaurar un Estado predominantemente islámico para liberar al país de los soviéticos. La creación de los 7 de Peshawar gozaban de la aceptación y apoyo social afgano, ya que compartían religión, prácticas culturales e idioma. La constitución de los muyahidines como actor desafiante ante la URSS se fortificó tras tener a 5.000.000 de refugiados y 1.600.000 muertos como resultado de las operaciones soviéticas. Por último, la vitoria muyahidín tras años de lucha se concretó gracias al apoyo de Arabia Saudita, Pakistán y Estados Unidos.

Estos sucesos desencadenaron diversos efectos colaterales, como: enfrentamientos entre partidos políticos, fraccionamiento social y crisis económica. Esto se convirtió en un escenario propicio para el desencadenamiento de la guerra civil afgana, ya que Afganistán carecía de estabilidad política, económica y social. El rol desempeñado por el gobierno afgano y la constante intromisión extranjera, dio cabida al apareamiento en el tablero de otros actores estatales y no estatales. Es así que, pese a los vagos esfuerzos por acoplar a los muyahidines en la administración gubernamental porque los intereses de cada facción se contraponían. La pugna por el poder desencadenó la desintegración de los muyahidines y el

debilitamiento del gobierno de Najibullah. Sumado a estos inconvenientes, toda la ayuda extranjera recibida fue destinada para mantener la cooperación de grupos moderados hacia el régimen. Esto demostró la poca relevancia de la reconstrucción del país y del mejoramiento de los sectores de salud, educación y servicios básicos. El financiamiento constante, la adhesión de ciertos muyahidines y su mantenimiento de milicias, permitió a Najibullah mantenerse en el poder desde 1987 hasta 1992. Sin embargo, el levantamiento muyahidín continuó desatando batallas entre el gobierno y opositores. En este periodo, la violencia se institucionalizó al convertirse en una práctica frecuente contra civiles para arremeterlos. De esa forma, la violencia se normalizó al considerarla como medio necesario para controlar el país.

Por otra parte, la creación de un gobierno con presidencia rotatoria, solo incrementó la inconformidad de los islamistas. Una de las causas, fue la contraposición de ideas acerca de la correcta aplicación de la sharia. Las condiciones construidas en base al contexto, en cierta manera determinó que los patrones de comportamiento culturales y religiosos sean practicados con mayor frecuencia. Dicho comportamiento se basaba en la violencia, donde el uso de la fuerza era indispensable, así alrededor de 10.000 personas murieron en 1993. Por otra parte, las facciones involucradas en el conflicto armado, secuestraron, ejecutaron encarcelaron y agredieron física y sexualmente a los civiles. En este lapso de tiempo, los niños fueron reclutados como combatientes, mientras las más vulneradas fueron las niñas al ser secuestradas, violadas y forzadas a casarse. Además, Afganistán carecía de una agencia delimitada y estable, ya que el gobierno seguía en declive con varias facciones detrás del mismo. Esto conllevó a una alta carencia de servicios básicos, falta de pago de salarios y destrucción de la infraestructura restante, forzando a 2.000.000 a huir hacia Pakistán e Irán. Esto resultó en la decadencia del gobierno de Rabbani, dejando a Massoud controlar la capital antes de la entrada talibán.

Los rezagos de la invasión soviética y de la guerra civil, impulsó a la creación y entrada del movimiento talibán. El escenario inestable por la polarización social y política facilitó el establecimiento en el poder de un grupo islamista con una versión radical del islam. No solo representó un movimiento islamista, sino una fuerza política y militar, cuyos miembros compartían similitudes religiosas, étnicas y culturales. El discurso manejado por los talibanes se centraba en los entendimientos religiosos y culturales compartidos por los afganos. Por lo cual, se centraba en la liberación de la corrupción, purificación de la sociedad y la implementación de la sharia. Este enfatizó la necesidad del regreso al verdadero islam, donde solo la ley islámica era la herramienta requerida para legislar efectivamente el territorio. Los entendimientos religiosos y culturales estaban arraigados a dos factores, uno a la pertenencia étnica pashtun y a la educación coránica recibida en madrazas. Estas escuelas estaban financiadas por Pakistán y Arabia Saudita, provocando que el islam impartido tenga mezclas de las escuelas coránicas deobandi, salafista y wahabita. De igual manera, se valió de sus alianzas internacionales para sustentar sus operaciones y la propagación de su ideología, lo que les sirvió para controlar aproximadamente el 95% del territorio. La construcción de su conjunto de ideas, sistema de normas, reglas y condiciones, inició a principios de los 90 en los campos de refugiados en Pakistán.

Este nuevo actor emergido, desde su nombre denotó su carácter religioso, ya que talib significa “estudiante islámico”. Sus miembros defendían la sociedad islámica ideal descrita por el profeta Mohammed. Sus características en común permitieron que varios grupos islamistas y civiles afganos se unan a las filas talibanes. De este modo, en Kandahar esbozaron su programa de acción, que consistía en la restauración de paz, desarme de la población, refuerzo de la sharia y la defensa de la integridad islámica afgana. Su líder y actor principal fue Mullah Mohammed Omar, elegido debido a su religiosidad y defensa vehemente del islam. El discurso que propagó Omar fue que el cumplimiento de los objetivos de la yihad

afgana y la salvación del pueblo de los sufrimientos causados, era indispensable, así tengan que alzarse en armas para lograrlo. Por eso, sus acciones se basaban en creencias arraigadas a entendimientos relacionados con la yihad y el islamismo, además de la interpretación de cada escuela coránica. En este caso la yihad, se declaró con el fin de establecer un sistema islámico en Afganistán para proteger a los musulmanes afganos. El islamismo definió que la sharia debía ser la única ley suprema, al mismo tiempo, señaló que se debía reformar a la sociedad a nivel político, económico y social. En cuanto a las escuelas, el deobandi, salafismo y wahabismo, determinaron que la interpretación del islam y sus textos sagrados era literal y radical. Por ello las reglas estrictas basadas en la sharia, se consideraron necesarias para solucionar la violencia e inseguridad en la sociedad.

A pesar de que, los talibanes afirmaban que buscaban brindar seguridad, resolver disputas, los castigos aplicados a los infractores de sus reglas eran severos. Además de gozar aceptación y apoyo de la mayoría pashtun (45% de la población), se valieron la presencia de mayoría pashtun dentro de los líderes talibanes. Esto les facilitó la aceptación del uso de sus patrones culturales y costumbres, al constituir fuentes de identidad nacional. Por otra parte, se benefició del apoyo externo, tanto de Estados como de Al-Qaeda. Estos colaboradores eran Arabia Saudita, Pakistán y Estados Unidos; ellos financiaron, armaron, asesoraron y facilitaron instalaciones para las operaciones talibanes. Si bien cada Estado perseguía un fin distinto, asumieron que el medio imprescindible era el acceso al poder ejecutivo por parte de los talibanes. Sin embargo, los planes talibanes, no solo fue conseguir el poder, sino someter a la población a sus anhelos de construcción de una sociedad islámica pura y justa.

En cuanto a su organización, se inspiraron en la organización política y social de carácter tribal, valiéndose y acoplando el pashtunwali conjuntamente con la sharia como guía legisladora. Tanto el uso de la sharia como del pashtunwali garantizó la adhesión total a las obligaciones, derechos y normas establecidas en las mismas por parte de sus militantes y

simpatizantes. La aceptación generalizada de la sharia fue a causa de que el 99,7% son musulmanes en Afganistan, donde 6 grupos son sunnitas y 3 chiitas. Sin embargo, la interpretación de la sharia, del islam y del pashtunwali fue personalizada por los talibanes. Esto es como resultado de su genealogía grupal, al partir de la yihad antisoviética, donde se omitió la moderación pragmática de la aplicación de códigos tribales y religiosos en la sociedad afgana. Así se deduce que el islam y la pertenencia étnica, son elementos rectores expresados en sus prácticas, al mismo tiempo que contribuyeron a la identidad talibán. De acuerdo con los talibanes, la ley islámica y el derecho consuetudinario pashtun, facilitaban el proceso del vicio, fomento de la virtud, limitación de aquellos que se aprovechan del territorio y aplicación de castigos según el delito o crimen cometido. Así estos instrumentos usados, tienen un rol normativo en la sociedad afgana, estableciendo límites de acción permitidos.

Si bien al inicio, ciertos sectores de la población creyeron en las promesas talibanes, en el transcurso de su periodo gubernamental, se conformó el grupo antitalibán denominado la Alianza del Norte. El gobierno talibán solo pudo mantener su cohesión interna, ya que sus miembros debían suspender su juicio individual para mantener su completa obediencia hacia Mullah Omar. El fundamento de esta sumisión se sustentaba en la religión, ya que afirmaban que debían confiar en su líder como en Alá. Sin embargo, la oposición a la nueva estructura establecida por los talibanes, crecía a medida que los años pasaban. Tras la toma del poder, implementaron políticas represivas escudadas en la religión y principios pashtun. Estas políticas incrementaron la pobreza, abusos generalizados de derechos humanos, al igual que el incremento en el desplazamiento interno y externo de civiles. Las estrategias usadas para mantenerse en el ejecutivo, fueron desde limpiezas étnicas, asesinato de extranjeros, bloqueo a ONG y creación de organismos que ayuden a velar el cumplimiento de las normas impuestas. Las limpiezas étnicas, se justificaron al aducir que los no pashtun chiitas y de cualquier otra religión, eran infieles merecedores de la muerte y castigos. Los bloqueos a las

acciones en el país por ONG u organizaciones internacionales como ONU, representaban una amenaza al ser de origen occidental. Por último, como se indicó, el Ministerio para el Fomento de la Virtud y la Prevención del Vicio, conjuntamente con su policía religiosa, vigilaban el adecuado comportamiento de los ciudadanos. Este tenía potestad de aplicar castigos por incumplir las leyes talibanes; estos iban desde palizas, azotes, ejecuciones, ahorcamientos, amputaciones y destripamientos, de acuerdo con la acción incurrida.

Las acciones talibanes, si bien aducían cumplir con los preceptos religiosos y culturales, discriminaban y castigaban de manera sistemática a aquellos que no compartían su mismo entendimiento de la realidad. Además, sus acciones incurridas como el constante armamento de sus militantes demostraron que su fin era la expansión de control y dominio territorial para asegurar su permanencia en el ejecutivo. Esto denotaba la poca importancia dada a la reconstrucción del país y sectores de interés social, como la educación, salud pública y servicios básicos, que fueron escasos a lo largo de su gobierno. Se debe mencionar que las actitudes y comportamientos crueles de los talibanes emanaron del entorno en el cual vivieron y entrenaron, donde se les entrenó para ser severos e intolerantes. Sin embargo, el uso y explotación de formas tradicionales de organización social, estructuras tribales y religiosas aseguró a los talibanes la aceptación, cohesión y propagación de los discursos religiosos sosteniendo su movimiento de masas. Así la islamización de leyes, la suspensión del Código Civil afgano, la eliminación de las previas constituciones y su correspondiente sustitución por documentos sunnitas fue hacedero. La razón para desconocer la validez de las constituciones de 1977 y 1980 fue que estas reconocían los derechos de las mujeres y la libertad de culto, en donde se dejó de lado al islam como religión oficial del país. Por último, existen otros factores que profundizaron la vulnerabilidad y perpetuación de la violencia y discriminación contra la mujer. Estos son: el sistema tradicional patriarcal de origen tribal, la falta de Estado de

Derecho, la erosión de mecanismos de protección social, la pobreza e inseguridad tras los continuos enfrentamientos en el país.

Los factores antes mencionados crearon un escenario propicio para la emisión de prohibiciones aplicadas a mujeres por medio de decretos presidenciales y ministeriales. A pesar de que las prohibiciones y límites talibanes afectaron de manera general, las mujeres y niñas representaron el grupo más vulnerables durante el periodo talibán teñido de fundamentalismo y radicalismo islámico. Así desde 1996, la vida de las mujeres comenzó a deteriorarse debido a las interdicciones creadas por los talibanes, mismas que de acuerdo con el gobierno talibán eran medidas útiles y esenciales para crear ambientes seguros, donde la castidad y dignidad de las mujeres sea por fin sacrosanta, tal como se espera en un Estado Islámico. Además, en estas se recoge creencias pashtunes sobre la vida en purdah, práctica que justifica la segregación basada en género. Esto fue sustentado por Mullah Omar al señalar que las mujeres eran seres débiles y vulnerables frente a tentaciones, por eso cedían rápidamente frente al pecado, por lo cual era necesario limitar la participación femenina en la sociedad. Además, la monopolización de la violencia y discriminación por parte del gobierno ahondó el detrimento de la situación de las mujeres. Por otra parte, los sistemas judiciales rudimentarios agravaron la realidad de las mujeres debido a su interpretación extrema de la sharia y su aplicación de castigos basados en el islam y pashtunwali. Esto sirvió para legitimar el ejercicio de control directo e imposición de límites sobre las mujeres en su vida pública y privada. De esta forma, se estableció una lista de 29 prohibiciones que hacen alusión al campo educativo, laboral, de salud, movilidad, participación en medios de comunicación y códigos de vestimenta.

La principal consecuencia fue la reafirmación de una sociedad jerarquizada y patriarcal, donde se legitimó la inferioridad de la mujer basada en la defensa de la identidad religiosa y cultural talibán. Asimismo, los discursos religiosos talibanes fomentaron la

instrumentalización de la mujer, al considerarla como un actor pasivo y moneda de cambio. Además, al enfatizar el principio de honor de la mujer facilitó la dominación masculina y la obligatoriedad de la subordinación femenina en la sociedad. En este caso, la relación entre la estructura (reglas y condiciones) con los actores (mujeres) determinó las acciones y comportamientos que tenían permitidos desde la perspectiva talibán. Los talibanes afirmaron que las políticas de género propuestas estaban arraigadas en la cultura, religión e historia afgana. Su líder, Mullah Omar, señaló que rechazarían algo impuesto en nombre de los derechos humanos occidentales ya que contradecían la sharia. Es así que el aprovechamiento de los derechos coránicos de las mujeres y el pashtunwali legitimó la creación de las prohibiciones que promovieron el incumplimiento y violación de derechos humanos de las mujeres durante el gobierno talibán.

Prohibiciones hacia las mujeres	Decretos presidenciales y ministeriales	Derechos violados de la Declaración Universal de Derechos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> - Prohibición de cualquier tipo de actividad (lavar ropa o practicar deportes) fuera de casa, a no ser que esté acompañada por su mahram (acompañante masculino) - Prohibición de asomarse por los balcones de las casas. Opacidad obligatoria de las ventanas para que no sean visibles desde la calle - Prohibición de coger un taxi sin acompañante, montar bicicleta o motocicleta y viajar en el mismo bus con hombres - Prohibición de uso de indumentaria colorida, por ser colores sexualmente atractivos. Prohibición del uso de cosméticos. Uso obligatorio de la burka, desde la cabeza hasta los pies cubiertos - Azotes en público de mujeres que no oculten sus tobillos y amputaciones por usos de esmalte de uñas 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres no deben salir de sus residencias, si lo hacen, no deben ser como las mujeres que llevaban vestidos elegantes y muchos cosméticos y que se presentaban delante de todos los hombres antes de la llegada del islam. - El islam como religión salvadora ha determinado una dignidad específica para las mujeres, misma que tiene valiosas instrucciones para ellas. - Las mujeres no deben crear oportunidades de atraer atención de gente inútil que no las mirará con buenos ojos. - En caso de que las mujeres tengan que salir de la residencia deberán cubrirse de acuerdo a la regulación de la sharia islámica. - Si las mujeres salen con ropas elegantes, ornamentales, ceñidas y encantadoras serán maldecidas por la Sharia islámica y no podrán esperar ir al cielo jamás - Prevenir la seducción y que las mujeres estén descubiertas. Prohibido que conductores recojan a mujeres sin burka o si usa indumentaria provocativa y/o atractiva. <p>Presidencia General de Amr Bil Maruf y Nai Az Munkar., 1996 / Presidencia General de Amr Bil Maruf., 1996</p>	<p>Art. 13: Toda persona tiene el derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado</p> <p>Art. 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros</p> <p>Art. 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Completa prohibición del trabajo femenino fuera de sus hogares, pocas excepciones con doctoras y enfermeras - Prohibición de estudiar en escuelas, universidades o institución educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres tienen la responsabilidad de un maestro como coordinadoras de sus familias. El marido, el hermano y padre tienen la responsabilidad de proporcionar a la familia requisitos necesarios para la vida (alimento, ropa, etc). <p>Presidencia General de Amr Bil Maruf y Nai Az Munkar., 1996</p>	<p>Art.23: Toda persona tiene derecho al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo</p> <p>Art. 26: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos a lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Prohibición de ser tratadas por doctores hombres - Prohibición de hablar o estrechar las manos a hombres que no sean familiares 	<ul style="list-style-type: none"> - Las pacientes deben asistir a médicos femeninas, si un hombre lo atiende debe ser acompañada por un familiar - El médico no deberá tocar otras partes que no sean afectadas. Limitado acceso a habitaciones que estén pacientes del sexo contrario <p>Normas del Ministerio de Sanidad., 1996</p>	<p>Art.25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.</p> <p>La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de le, tienen derecho a igual protección social</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Azotes, palizas, arrestos y abusos verbales contra mujeres al incumplir las reglas - Lapidación pública de mujeres acusadas de adulterio 	<ul style="list-style-type: none"> - Si los jefes de familia no mantienen un control rígido sobre sus familias, las mujeres serán amenazadas, investigadas y castigadas de manera severa, así como los jefes de familia, por la Policía Religiosa - La Policía Religiosa tiene autorizado a efectuar controles sin aviso. En caso de que violen la orden emitida será sujeto de castigo bajo las regulaciones islámicas - La Policía Religiosa tiene la responsabilidad y el deber de luchar contra estos problemas sociales y seguirá esforzándose hasta que el mal haya terminado <p>Presidencia General de Amr Bil Maruf y Nai Az Munkar., 1996 / Normas del Ministerio de Sanidad., 1996</p>	<p>Art. 3: todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona</p> <p>Art. 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes</p> <p>Art. 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado</p> <p>Art. 11, b: Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.</p>

Se considera que desde el objetivo talibán planteado de eliminar la corrupción y purificar la sociedad resalta la importancia de la implementación de la sharia y pashtunwali. Es así que los talibanes creían que era necesario regresar al verdadero islam por medio de la abolición de leyes y préstamos sociales occidentales para restaurar la ley islámica para legislar con eficiencia. Además de ser la ley rectora, la sharia ayudaría a procesar el vicio, fomentar la virtud y detener a aquellos que se aprovechaban del territorio. Asimismo, de acuerdo con el gobierno talibán, el islam es la religión salvadora que ha determinado una dignidad específica para la mujer, al mismo tiempo que determina instrucciones para las mismas. Cabe recordar que, las escuelas coránicas intervinieron en la comprensión talibán de la sharia, interpretándola de manera ortodoxa conservadora. Es así que, los talibanes afirmaban que solo se puede regenerar la sociedad islámica mediante la aplicación de sus principios coránicos, al mismo tiempo de rechazar totalmente cualquier idea de progreso político, económico y de costumbres islámicas. Como consecuencia estas ideas moldearon la sociedad de mayoría islámica en la cual se institucionalizaron las mismas en prácticas e identidades apegadas al modelo mental talibán. La estrategia de manipulación del régimen talibán fue el uso de elementos religiosos y étnicos para fomentar la creencia de la necesidad de acoplar los mismos en la cotidianidad, donde se resaltó los derechos coránicos de las mujeres y los principios de honor, venganza y justicia. Se debe tomar en cuenta que la estructura mental de los talibanes acerca del islam se construyó en un contexto determinado plagado de múltiples desafíos e inestabilidad tras 26 años de conflictos armados y en campos de refugiados con escuelas coránicas deobandi, salafistas y wahabitas.

Se afirma que las ideas talibanes se transformaron en reglas y condiciones que guiaron las acciones de los afganos y que en ciertos casos determinó sus acciones y comportamientos de manera mecánica. Los roles normativos de las ideas talibanes denotan que las nuevas estructuras establecidas caracterizadas por interdicciones sí limitaron a los actores logrando

transformar sus pensamientos y entendimientos acerca del papel a cumplir de la mujer en la sociedad. Es así como las normas talibanes tomaron forma de creencias principales socialmente aceptadas redefiniendo la identidad e intereses de los ciudadanos logrando una alteración en la estructura social afgana. De esa forma, el sistema político fue construido a conveniencia del movimiento talibán, donde absolutamente todos los poderes del Estado estaban tomados por miembros del movimiento talibán que obedecían órdenes de Mullah Omar. El impacto más evidente fue en el ámbito social al tener como resultado el aumento de la pobreza a 22,1 millones de personas, a esto contribuyó la prohibición del trabajo femenino fuera de sus hogares. En el área educativa, se prohibió el acceso a este servicio a las mujeres en el 90% del país, por ello la tasa de alfabetización en mujeres era de 5,6%. En cuanto al campo de salud este estuvo en estado de emergencia debido a la falta de infraestructura y al despido de las doctoras y enfermeras de hospitales a nivel nacional. Esto se agravó con la prohibición de ser atendidas las mujeres por doctores hombres, de hablar con hombres que no fuesen de la familia o que en el examen clínico los doctores no puedan realizar un examen completo debido a que se consideraba que el honor de la mujer se comprometía. Se estima que el 81% de mujeres empeoró su salud mental, 42% tenía síntomas de trastorno postraumático, 97% tenía depresión crónica, 86% tenía ansiedad y el 21% tenía ideaciones suicidas, 1 de cada 5 niños tenía desnutrición aguda y que al menos 309,000 niños murieron cada año.

Por otra parte, la materialización del detrimento de la mujer se vio en los decretos que indicaban las restricciones a la libre circulación, a la limitada atención médica y al inaccesso a la educación. Otro elemento que agravó la situación de las mujeres fue que el sistema judicial era rudimentario, mismo que era conformado por mullahs musulmanes o líderes pashtun que dictaminaban castigos de acuerdo con su entendimiento de la sharia y del pashtunwali. Esto se debió a que el gobierno talibán desconocía y rechazaba cualquier noción de ley secular o

internacional vinculante. La consecuencia directa fue que varias mujeres fueron acusadas de adulterio, prostitución, asesinato o incumplimiento de alguna prohibición sin pasar por un proceso judicial. Los castigos dictaminados se aplicaban por miembros de las Loya Jirgas o tribunales según el caso, donde iban desde amputaciones, azotes, palizas públicas, lapidaciones o fusilamientos. Esta es una muestra de cómo los poseedores del poder, es decir los jefes del movimiento talibán establecieron, confirmaron y legitimaron su poder en el país. La legitimación de sus medidas facilitó que las nuevas normas, prácticas y límites sean replicados por los afganos a través de sus acciones y comportamientos discriminatorios y violentos.

La violencia, discriminación y segregación de las mujeres se evidenció en el aumento de secuestros, violaciones y asesinatos al considerarlas una moneda de cambio, botín de guerra o actor secundario sin valor alguno para la sociedad. Además, se estima que 87% de mujeres fue víctima de discriminación económica, física, sexual, psicológica o social. Se estima que el 60% de niñas menores de 15 años fueron obligadas a casarse y en caso de negarse las mismas eran ejecutadas, raptadas, compradas o atacadas con ácido. Estos actos se justificaron en la afirmación expresada por Mullah Omar de que las mujeres eran seres débiles y vulnerables que ceden a las tentaciones, además que el islam dictamina la separación de hombres y mujeres para la construcción de una sociedad islámica.

Estas interpretaciones del significado correcto del islam, de la interpretación radical de la sharia, de la aplicación textual del pashtunwali contribuyeron al menoscabo de la situación de la mujer, logrando cambiar y afectar su vida desde la esfera privada hasta la pública. Las prohibiciones conjuntamente justificadas con sus decretos emitidos por la Presidencia General, Policía Religiosa y Ministerio de Salud Pública (1996) denotan el rechazo de la existencia de los derechos humanos desde la perspectiva occidental. Si bien existe una declaración de derechos humanos en el islam, esta tampoco fue tomada en consideración

durante el gobierno talibán. Tras una correlación entre las prohibiciones y decretos se afirma que se violaron varios artículos de los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de 1948, de los cuales fueron tan solo mencionados 10 en esta investigación. El gobierno de Afganistán desconoció que todas las personas tienen todos los derechos y libertades proclamadas en la Declaración de derechos humanos, sin poder hacer alguna distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Lo cual en este caso demuestra que el gobierno talibán de manera unilateral decidió suprimir los derechos humanos de las mujeres basados en una discriminación basada en género, etnia, religión y sexo. Asimismo, desconoció su participación como miembro de la ONU y su ratificación en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la firma del Convenio en la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. De esta manera, se evidencia que las ideas instauradas por los talibanes moldearon ideas, ideologías, acciones, comportamientos y prácticas de sus miembros y de los ciudadanos de Afganistán con el fin de reconstruir el Estado para convertirlo en un verdadero Estado Islámico, donde primen las leyes coránicas y no las occidentales. Así se muestra como el entorno en el cual fueron educados los talibanes moldearon sus modelos mentales acerca del islam y la interpretación del mismo, al igual que la correcta aplicación de la sharia y pashtunwali. Esta idea fue propagada mediante los discursos dados por Mullah Omar, sus decretos y acciones incurridas como gobierno, delimitando así los comportamientos adecuados de la sociedad haciendo caso omiso a la preexistencia de derechos humanos. Es evidente que la concepción de derechos humanos era inexistente para el gobierno talibán contraponiéndose a lo declarado en 1948 acerca del reconocimiento de los derechos humanos y libertades que se otorgan a hombres y mujeres en condiciones de igualdad.

VII. CONCLUSIONES

Al inicio de esta disertación se propuso la siguiente hipótesis “La sharia y el pashtunwali, debido a la interpretación del gobierno talibán (1996-2001) son mecanismos de justificación para establecer prohibiciones que violan los derechos humanos de las mujeres, mismas que se contraponen con la Declaración Universal de Derechos Humanos”. Se concluye que se cumple totalmente. Esto se sostiene al comprobar que el diseño de la normativa talibán aplicada hacia las mujeres, contenía ciertos elementos de la sharia (derechos coránicos y castigos) y del pashtunwali (principios pashtun). Esto se contraponía a lo contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, desconociendo, irrespetando y violando los derechos humanos de las mujeres durante su periodo gubernamental. Así se limitó la participación y reclamo de derechos humanos de las mujeres, ahondando la situación de vulnerabilidad de las mismas al reafirmar el abuso de poder sobre ellas.

A continuación, las conclusiones que reafirman lo anteriormente expuesto:

- La fragmentación social en Afganistán se debe a la existencia de varios grupos étnicos, 14 reconocidos, mismos que tienen características particulares y opuestas entre sí. Esto es el resultado de las invasiones extranjeras e injerencia de países vecinos desencadenando enfrentamientos constantes basados en discriminación étnica y religiosa.
- La invasión soviética y los esfuerzos por la implementación de un partido político socialista ahondó la fragmentación social y el rechazo hacia ideologías no islámicas. Esto es debido a los intereses de expansión soviética en Asia, desconociendo la realidad local y características de la sociedad afgana, donde primaba el islam. Su permanencia de 10 años provocó un desplazamiento forzoso masivo de la población civil. Estos refugiados sirvieron como bases para la creación de grupos islamistas y fundamentalistas en los campos de refugiados pakistaníes, asesorados por el gobierno pakistaní y grupos políticos pakistaníes.

- Existieron dos actores estatales claves en la construcción del movimiento talibán, estos eran Arabia Saudita y Pakistán. Por un lado, Pakistán abrió escuelas coránicas, después asesoró a los líderes talibanes, armó sus tropas y financió sus operaciones en Afganistán. Arabia Saudita también aprovechó la oportunidad, en temas de educación coránica y financió varias escuelas con el fin de propagar el wahabismo entre los talibanes.
- La pertenencia a una rama islámica, etnia e idioma facilitó que los afganos situados en los campos de refugiados pakistaníes, se unan y cohesionen sus esfuerzos para establecerse como una fuerza de oposición a los muyahidines. Además, el rechazo hacia la continuación de violencia en el país, robusteció las filas talibanes con el objetivo de librar a Afganistán de los señores de la guerra.
- Los avances en cuanto al reconocimiento de derechos de las mujeres y libertad de culto en previas constituciones, como en la de 1964 y 1980, fueron frustrados debido a la oposición de sectores islamistas de la sociedad ya que rechazaban la concepción de derechos humanos occidentales.
- La aceptación y apoyo hacia el gobierno talibán fue posible debido al uso de la sharia y del pashtunwali como leyes supremas en Afganistán. Esto se debe a que el 99% de la población era musulmana y la mayoría era sunnita, asimismo, alrededor del 45% eran pashtun. Por ello, todas las normas talibanes eran emitidas por medio de decretos caracterizados por la interpretación radical de la sharia. Era evidente que la carencia de leyes formales y codificadas dio cabida a la emisión indiscriminada de decretos presidenciales y ministeriales, violentando los derechos humanos de los pobladores, pero sobretodo de las mujeres. Además, esto daba paso a procesos legales tribales conformados por líderes religiosos o mullahs pashtun, periodo de lo cual se encontraron juicios arbitrarios y dictamen de castigos severos y ejecuciones sumarias.

- El detrimento de la situación de las mujeres se aceleró por las prohibiciones impuestas hacia las mismas, eliminando su presencia en la esfera social, política y económica, medidas dictaminadas en los decretos y exacerbada en prácticas sociales de los ciudadanos.
- La concepción talibán propagada acerca del papel de la mujer afgana en la sociedad se contraponía con las ideas de las mujeres en cuanto a su posición y valor en la sociedad. Esto se sustenta en que entre el 94% y 98% de las mujeres consideraba que su vida empeoró con la llegada talibán. El 87,2% de mujeres fueron objeto de violencia física, sexual y psicológica.
- La difusión discursiva del poco valor y papel secundario de la mujer en la sociedad materializó prácticas violentas y el aumento de discriminación de las mujeres, evidenciado en el registro anexo de aplicación de castigos y ejecuciones públicas basadas en acusaciones no corroboradas. Los ejemplos más conocidos, es la ejecución de Zarmeena en el estadio de Kabul en 1999 y el caso de Bibi Aisha a quién su esposo le mutiló las orejas y nariz. Los matrimonios forzados de niñas menores de edad aumentaron, causando que sean víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo, se incrementó la incidencia de violaciones sexuales, un ejemplo fue la violación masiva de mujeres por parte de los talibanes en Shamali en 1998, donde tras las agresiones las mujeres fueron obligadas a casarse con sus agresores. Otro, fue las violaciones sexuales en Mazar-e-Sharif donde las víctimas fueron mujeres hazaras y tajik. La principal consecuencia fue la pérdida de importancia y el rechazo de la existencia de los derechos humanos de las mujeres.
- La supresión de derechos y acceso a la educación, atención médica, ejercicio laboral, libre circulación, libertad de expresión y acceso igualitario a la justicia, se justificó en base a la interpretación radical de la sharia y pashtunwali, destacando los derechos coránicos de las mujeres y los principios de honor y venganza aplicados a las mujeres. Esto se apoya en que la salud física empeoró ascendiendo a 63%, la salud mental a 85%, el 42% presentó

trastorno de estrés postraumático, la tasa de depresión era del 76%. La tasa de mortalidad materna era de 1.700 por cada 100.000 mujeres. El 70% de la docencia que era femenina fue destituida de sus empleos. Se prohibió el acceso a la educación en el 90% del territorio afgano, donde el 40% de estudiantes universitarias mujeres fueron prohibidas de asistir a clases. La tasa de alfabetización bajo al 5% en 1996, siendo el primer año de mandato taliban. El 82,5% de mujeres afirmaba que no existían oportunidades de trabajo disponible para ellas. No obstante, en caso de identificar que una mujer trabajaba, esta era automáticamente agredida o ejecutada. Por otro lado, en cuanto a libertad de circulación, este no era reconocido para las mujeres, ya que tenían prohibido salir sin un acompañante masculino miembro de su familia cercana.

- Las reacciones internacionales por parte de organizaciones internacionales como la ONU, no tuvieron ninguna relevancia para el gobierno taliban ya que rechazaban cualquier tipo de intervención occidental al considerarla un enemigo del islam.

VIII. RECOMENDACIONES

- La complejidad de la estructura social afgana, requiere de un estudio detallado de los grupos étnicos reconocidos para comprender sus subdivisiones y rivalidades entre los mismos. Para ello se sugiere realizar una investigación social, que permitiría comprender la realidad social afgana y el comportamiento humano en el pasado, presente y futuro de cada grupo étnico, sobre todo de la etnia pashtun al predominar en el país.
- El estudio y profundización del islam y de sus ramificaciones es necesario para comprender las distintas interpretaciones y características contenidas en las escuelas coránicas. Se enfatiza la especialización en el sunismo y sobre todo en la escuela Hanafi, Hanbalí y Salafista al estar presentes en Afganistán.
- Se sugiere identificar los derechos coránicos de las mujeres en el islam, de acuerdo con el Corán, con la sharia y con la Declaración de los derechos humanos en el islam, con el fin

de determinar las variaciones interpretativas basadas en la pertenencia de la escuela coránica o la mezcla de las mismas.

- Tomar en cuenta los países que financiaron y asesoraron a los muyahidines y después a los talibanes para identificar las razones e intereses a los que respondían. Además, de cómo justificaron una intervención militar en el 2001 aduciendo que era por la lucha contra el terrorismo.
- Estudiar la propagación de la necesidad de la educación coránica desde Pakistán hasta Afganistán, en la cual prima el salafismo y deobandi. Además, como la preparación coránica incrementó e incrementa el número de militantes en las filas talibanes, al igual que aquellas que apoyan este modelo educativo y de gobierno.
- Investigar las repercusiones tras la retirada del movimiento talibán del poder ejecutivo, es decir desde 2001 hasta 2019, al considerar que las condiciones de los derechos humanos de las mujeres siguen siendo vulneradas por los talibanes, en especial en las provincias fronterizas con Pakistán. Este estudio se facilitaría con los informes de organizaciones internacionales y no gubernamentales presentes en Afganistán, que han recopilado información a partir de la implementación de programas y proyectos en áreas educativas y de salud pública.
- Debido a la importancia de los tribunales religiosos y Loya Jirga, se debería diseñar un sistema judicial donde se los incluya, al mismo tiempo que se garantice que estos apliquen las leyes tipificadas en la constitución del 2004. Además, se debe crear una institución pública que controle y restrinja las ejecuciones arbitrarias como castigos a delitos o crímenes, debe ser de manera paulatina debido al rechazo al control gubernamental y a las leyes formales.
- Dar continuidad a los programas de educación y salud en el país, focalizados en mujeres y liderados por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y

organizaciones internacionales con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres y niñas que continúan siendo vulneradas en zonas de control taliban.

- Se insta a conformar mesas de diálogo con el gobierno, organizaciones internacionales y los talibanes, para encontrar puntos negociables con el fin de tomar medidas para la disminución de la violencia y discriminación hacia la mujer. Se debe reconocer que los talibanes, hoy en día controlan el 70% del territorio y cuentan con un sistema de educación coránica femenino, factores que imposibilitan al gobierno actuar en temas sociales.
- Se sugiere al gobierno afgano a dialogar y llegar a acuerdos con los talibanes para la creación de una nueva constitución donde se reconozcan los derechos humanos de las mujeres. Si bien, se puede lograr un reconocimiento de derechos de las mujeres, no se debe olvidar que estos serían acordes al islam mas no a la concepción occidental.
- Se aconseja a limitar la acción y expansión del control territorial por parte de los talibanes, al considerarlos un factor desestabilizador y promotor de la violencia en nombre de la religión y cultura. Se considera que los enfrentamientos militares solo aumentarían los desplazamientos forzosos al igual que la violencia armada, por eso se considera que el desmantelamiento de bases talibanes y la prohibición de la educación coránica facilitarían un cambio.

LISTA DE REFERENCIAS

Artículos:

Ayelén, B., (2010) Resurgimiento Talibán en Afganistán. Centro Argentino de Estudios Internacionales, No.52, pp.1-10. Recuperado de <https://docplayer.es/44060297-Caei-resurgimiento-taliban-en-afganistan-by-barbara-ayelen-pereyra-working-paper-52-programa-asia-pacifico.html>

- Barfield, T., (2003). Afghan Customary Law and its Relationship to Formal Judicial Institutions. Boston University, pp.1-48. Recuperado de <https://www.usip.org/sites/default/files/file/barfield2.pdf>
- Behzad, R., (2011). La estructura social en Afganistán. Instituto Español de Estudios Estratégicos, No.63, pp.1-13. Recuperado de http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEEO63-2011EstructuraSocialAfg.pdf
- Brahimi, A., (2010). The Taliban's Evolving Ideology. LSE Global Governance. Recuperado de <http://www.lse.ac.uk/globalGovernance/publications/workingPapers/WP022010.pdf>
- Cortright, D., Wall, K., (2012). Afghan Women Speak: Enhancing Security and Human Rights in Afghanistan. University of Notre Dame, Keough School of Global Affairs, pp.1-40. Recuperado de https://kroc.nd.edu/assets/227114/afghan_women_speak_report.pdf
- De Leede, S., (2014). Afghan Women and the Taliban: An Exploratory Assessment. ICCT Policy Brief. Recuperado de <https://www.icct.nl/download/file/ICCT-Leede-Afghan-Women-and-the-Taliban-April-2014.pdf>
- Flaquer, J., (2004). El Islam: Descripción actual, dimensión mundial, movimientos islámicos. EGUZKILORE, No.18, pp.119-134. Recuperado de <https://www.ehu.es/documents/1736829/2174326/09Flaquer.pdf>
- García, L., (1998). Afganistán: dos años después. DIALNET. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4643258.pdf>
- González, M., (2015). Definiendo términos: fundamentalismo, salafismo, sufismo, islamismo, wahabismo. Instituto Español de Estudios Estratégicos, No. 88, pp. 1-12. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO88-Antiislamismo_MGlezHdez.pdf

- Hall, S., (1980). “Codificar / decodificar”. En: Culture, Media Language. Working Papers in Cultural Studies, 1979-79. Londres: Unwin Hyman Ltd.
- Maley, W., (2010). Afganistán: reseña histórica y geográfica. International Review of the Red Cross, No. 880, pp.1-20. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/download/file/17575/irrc-880-maley.pdf>
- McCannon, B., (2012). A Game-Theoretic Analysis of Baad. SSRN, pp.1-1. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2012458
- Moctezuma, G., (2013). Stuart Hall: Codificar y decodificar. Universidad de las Américas Puebla, escuelas teóricas de comunicación, No.410. Recuperado de <http://web.udlap.mx/co21502/2013/10/27/stuart-hall-codificar-decodificar/>
- Paper, A., (2009). “My cousin’s enemy is my friend: A study of Pashtun “tribes” in Afghanistan. TRADOC G2 Human Terrain System, United States Army. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/19595786/My-Cousin-s-Enemy-is-My-Friend-A-Study-of-Pashtun-Tribes>
- Penalva, J., (2014). El Islam fragmentado: Fanatismo, poder y religión. Instituto Español de Estudios Estratégicos, No.64, pp. 1-12. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO64-2014_FragmentadoIslam_Lorenzo-Penalva.pdf
- Puri, L., (2009). The past and the future of Deobandi Islam. CTC SENTINEL, Vol. 2, No. 11, pp. 19-22. Recuperado de <https://ctc.usma.edu/the-past-and-future-of-deobandi-islam/>
- Quispe, F., (2012). Las normas de ius cogens: ausencia de catálogo. Anuario Español de Derecho Internacional, Vol. 28, pp.143-183. Recuperado de <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/viewFile/2534/2407>

- Rahimi, M., (2017). Afghanistan's New Penal Code: whether or not to codify hudud and qisas. The Bernard and Audre Rapoport Center for Human Rights and Justice (University of Texas at Austin). Recuperado de <https://law.utexas.edu/humanrights/projects/afghanistans-new-penal-code-whether-or-not-to-codify-hudud-and-qisas/>
- Semple, M., (2014). Rhetoric, Ideology, and Organizational structure of Taliban movement. Peaceworks, No. 102, pp.1-36. Recuperado de <https://www.usip.org/publications/2015/01/rhetoric-ideology-and-organizational-structure-taliban-movement>
- Soria, C., (1992). ¿Cómo conceptualizar el Derecho Consuetudinario?. DIALNET, No.24, pp.107-111. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109971.pdf>
- Villelas, M., (2015). Bajo el burka: experiencia, supervivencia y resistencia de las mujeres afganas durante el conflicto armado. Escola de Cultura de Pau, Health and Human Rights Info. Recuperado de <https://www.hhri.org/es/publication/bajo-el-burka-experiencia-supervivencia-y-resistencia-de-las-mujeres-afganas-durante-el-conflicto-armado/>
- Zahid, F., (2013). Understanding Taliban through the prism of Pashtunwali code. Centre Français de Recherche sur le Renseignement, No.37, pp.1-9. Recuperado de <https://www.cf2r.org/tribune/understanding-taliban-through-the-prism-of-pashtunwali-code/>

Enciclopedias y diccionarios:

- Esposito, J., (2019). Deobandi. Oxford Dictionary of Islam. Recuperado de <http://www.oxfordislamicstudies.com/article/opr/t125/e522>
- Esposito, J., (2019). Qisas. Oxford Dictionary of Islam. Recuperado de <http://www.oxfordislamicstudies.com/article/opr/t125/e1931>

N, a., (2014). Derecho consuetudinario. Enciclopedia Jurídica. Recuperado de

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-consuetudinario/derecho-consuetudinario.htm>

Qureshi, E., (2018). Taliban. Oxford Islamic Studies Online: the Oxford Encyclopedia of the Islamic World. Recuperado de

<http://www.oxfordislamicstudies.com/article/opr/t236/e0895>

Journals:

Dorronsoro, G., (2007). Kabul at War (1992-1996): State, Ethnicity and Social Classes. South Asia Multidisciplinary Academic Journal, ARAS. Recuperado de

<https://journals.openedition.org/samaj/212>

Hurd, I., (2007). Breaking and Making Norms: American Revisionism and Crises of Legitimacy. Palgrave Macmillan, No.44, pp.194-213. Recuperado de

<https://static1.squarespace.com/static/55bc2903e4b0b7e056744a52/t/5935852403596e6fbb3f5c66/1496679717013/breaking+and+making+final+2007.pdf>

Ivker, R., (1997). Medical supplies airlifted to Afghanistan. BMJ, Vol.314, No.7080, pp.535-540. Recuperado de

<https://europepmc.org/articles/PMC2126070?sessionid=ACB11BE770A76CAF9157F8EB49CEEBE5>

Laub, Z., (2014). The Taliban in Afghanistan. Council on Foreign Relations. Recuperado de

<https://www.cfr.org/backgrounder/taliban-afghanistan>

Marsden, P., (2001). The Taliban, war, religion and the new order in Afghanistan.

International Journal on World Peace, Vol.18, No.3, pp.85-88. Recuperado de

<https://www.jstor.org/stable/20753322>

- Marten, K., (2007). Warlordism in Comparative perspective. *International Security*, Vol.31, No.3. pp. 41-73. Recuperado de <https://www.mitpressjournals.org/doi/abs/10.1162/isec.2007.31.3.41>
- Mneimneh, H., (2011). The Spring of new political Salafism. *Current trends in Islam Ideology* (Hudson Institute), Vol. 12, pp.21-36. Recuperado de <https://www.hudson.org/research/9786-current-trends-in-islamist-ideology-volume-12>
- Qamar, F., (2014). The Rise and Fall of Taliban Regime (1994-2001) in Afghanistan: the Internal Dynamics. *IOSR Journal of Humanities and Social Science (IOSR-JHSS)*, Vol.19, No. 1, pp. 35-46. Recuperado de <http://www.iosrjournals.org/iosr-jhss/papers/Vol19-issue1/Version-1/F019113546.pdf>
- Rasekh, Z., et al., (1998). Women's Health and Human Rights in Afghanistan. *JAMA*, Vol.5, No.280, pp.449-455. Recuperado de <https://jamanetwork.com/journals/jama/article-abstract/187827?appid=scweb>
- Rippenburg, C., (2004). Post-Taliban Afghanistan: Changed Outlook for Women?. *Asian Survey*, Vol.44, No.3, pp.401-421. Recuperado de <https://as.ucpress.edu/content/44/3/401.full.pdf+html>
- Schofield, J., (2010). Islam in the Afghan campaign. *Points de mire*, Vol. 11, No.4,2. Recuperado de <http://www.ieim.uqam.ca/spip.php?article5547&lang=fr>
- Shah, B., (2012). The Popular Misconceptions About Pashtunwali. *Takatoo*, Vol.4, No.7, pp.9-24. Recuperado de <http://www.uob.edu.pk/journals/takatoo/Volumes/English-Jan-Jun-2012.pdf>
- Wiktorowicz, Q., (2006). Anatomy of the Salafi Movement. *Studies in Conflict & Terrorism*, Vol.29, No. 3, pp.207-239. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10576100500497004?scroll=top&needAccess=true>

Libros:

- Al-Sheha, A., (s, f). Los Derechos Humanos en el Islam. México D.F., México: Centro Educativo de la Comunidad Musulmana A.C.
- Ayubi, N., (2000). El Islam político: teorías, tradición y rupturas. Barcelona, España: Bellaterra
- Balta, P., (1996). El Islam. Barcelona, España: Salvat
- Dupree, L., (1980). Afghanistan. Princeton, United States: Princeton University Press.
- Esposito, J., (2002). Guerras profanas: terror en el nombre del Islam. Barcelona, España: Paidós.
- Horrie, C., Chippindale, P., (1994). ¿Qué es el Islam? Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Hurd, I., (2008). Constructivism. En. Reus-Smit, C., y Snidal D., (Eds), The Oxford Handbook of International Relations (298-316). New York, United States: Oxford University Press Inc.
- Jackson, R., Sorensen, G., (2013). Introduction to International Relations: Theories and approaches. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Kapoor, S., (2018). Islam, balancing life and beyond. Ontario, Canada: Islamic Propagation Center
- Lewis, B., (2003). La crisis del Islam: Guerra Santa y terrorismo. Barcelona: Ediciones B.
- Martín-Muñoz, G., (1996). Prólogo al libro El Islam. Barcelona, España: Salvat
- Mosterín, J., (2012). El Islam. Madrid, España: Alianza Editorial
- Moya, S., (2016). Islam, manifestaciones sociopolíticas contemporáneas. Breve introducción. San José, Costa Rica: Editorial UCR
- Nasr, S., (2007). El corazón del Islam. Barcelona, España: Kairós.
- Rashid, A., (2001). Taliban: Militant Islam, Oil and Fundamentalism in Central Asia. London: Yale University Press.

- Roy, O., (1990). *Islam and Resistance in Afghanistan*. Cambridge: Cambridge University Press
- Roy, O., (1994). *The failure of political Islam*. Cambridge, England: Harvard University Press
- Ruiz, M., (2005). *Islam, religión y Estado*. México D.F., México: El Colegio de México.
- Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, M., (2010). *Metodología de la investigación: quinta edición*. D.F México, México: Mc Graw Hill.
- Steans et, al., (2010). *An Introduction to International Relations Theory: Perspectives and Themes*. Harlow, England: Pearson Education Limited
- Van Dijk, T., (1999). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Van Dijk, T., (2001). *La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso: en alegato en favor a la diversidad*. En. Wodak, R., y Meyer, M., (Eds), *Métodos de Análisis Crítico del discurso* (143-177). Madrid, España: Gedisa editorial.
- Viotti, P., Kauppi, M., (2012). *International Relations Theory*. United States: Pearson Education, Inc.

Libros electrónicos:

- Al-Hakim, A., (2011). *Afghanistan, The Taliban, and the battle for Islam today*. Recuperado de https://ctc.usma.edu/app/uploads/2011/07/AFGP-2002-602383_Translation.pdf
- Bahmanyar, M., (2004). *Afghanistan Cave Complexes 1979-2004: Mountain strongholds of the Mujahideen, Taliban & Al Qaeda*. Oxford, United Kingdom: Osprey Publishing Ltd. Recuperado de <https://epdf.pub/afghanistan-cave-complexes-1979-2004-mountain-strongholds-of-the-mujahideen-tali.html>
- Baiza, Y., (2013). *Education in Afghanistan: Developments, Influences and Legacies sin 1901*. Oxon, England: Routledge. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=dauAAAAQBAJ&pg=PA177&lpg=PA177&dq=>

[Revolutionary+Association+of+Afghan+women+and+the+clandestine+schools&source=bl&ots=Osba-Cx9t7&sig=ACfU3U1T_Hf5rMZ7V7UXny4JCe6qItehqq&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiQg4GXzfnjAhXSxlkKHUDoDx4Q6AEwBnoECAkQAQ#v=onepage&q=Revolutionary%20Association%20of%20Afghan%20women%20and%20the%20clandestine%20schools&f=false](https://www.google.com/search?q=Revolutionary+Association+of+Afghan+women+and+the+clandestine+schools&source=bl&ots=Osba-Cx9t7&sig=ACfU3U1T_Hf5rMZ7V7UXny4JCe6qItehqq&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiQg4GXzfnjAhXSxlkKHUDoDx4Q6AEwBnoECAkQAQ#v=onepage&q=Revolutionary%20Association%20of%20Afghan%20women%20and%20the%20clandestine%20schools&f=false)

Baqués, J., (2010). ¿Quo vadis Afganistán? Madrid, España: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa. Recuperado de <https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/AFGANISTAN.pdf>

Bin ‘Abdullah, M., (2008). EL ISLAM: Principios y fundamentos. Recuperado de https://d1.islamhouse.com/data/es/ih_books/single/es_alislam_usoolh_wa_mabadeoh.pdf

Calvillo, J., (2013). Afganistán: seguridad y desarrollo. Un modelo de estabilización de Estados. Cáceres, España: Centro de Estudios de Iberoamérica. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/ceib/20161219033058/pdf_1348.pdf.

Faramiñán et. Al., (2009). El conflicto de Afganistán. Madrid, España: Ministerio de Defensa y Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17388/12_conflictos_afganistan_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gomà, D., (2011). Historia de Afganistán: de los orígenes del Estado Afgano a la caída del régimen talibán. Barcelona, España: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=Mdz7go9xAfEC&oi=fnd&pg=PA15&dq=invasi%C3%B3n+sovi%C3%A9tica+afganist%C3%A1n&ots=45R3CJXyZ1&sig=fzSzXrDghJk9PqZ96GDc4wiYsci#v=onepage&q&f=false>

Hussain, M., (2011). Discussing the ethnic dimensions of the Taliban movement: conflict, ethnicity, and human rights in Afghanistan. En Tomlinson J., (Eds.), Theory form Practice:

- Action Research Results- ACTS Course Graduates 2011. Recuperado de <http://www.centrepeaceconflictstudies.org/wp-content/uploads/Theory-from-Practice.pdf>
- Karrer, L., (2012). 1. The Pashtun Element in Afghan Society. En Pashtun Traditions versus Western Perceptions: Cross Cultural Negotiations in Afghanistan. Suiza, Ginevra: Graduate Institute Publications.
- Lee, C., et al. (2002). Ethnicity and repression: the ethnic composition of countries and human rights violations. En Sabine C. & Steven C., (Eds.), The Systematic Study of Human Right. Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/228487250_Ethnicity_and_repression_the_ethnic_composition_of_countries_and_human_rights_violations
- Nagamine, Y., (2016). The Legitimization Strategy of the Taliban's Code of Conduct: Through the One-Way Mirror. New York, United States: PALGRAVE MACMILLAN. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=vi_eCgAAQBAJ&pg=PR3&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false
- Rashid, A., (2000). Los Talibán: Islam, petróleo y fundamentalismo en el Asia Central. España: Editorial Peninsula. Recuperado de <http://libroesoterico.com/biblioteca/islam/Ahmed%20Rashid%20Los%20Taliban.pdf>
- Sánchez, R., (2004). Aproximaciones a la Historia del Medio Oriente. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela. Recuperado de <http://catalogo.bnjm.cu/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=73162>
- Vinuesa, A., (2002). El puzzle afgano. Madrid, España: Editorial Fundamentos. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=4WB_-GIP9XAC&oi=fnd&pg=PA7&dq=invasi%C3%B3n+sovi%C3%A9tica+afganist%C3%A1

[n&ots=ylAkNGibzR&sig=FepQFSwKQIQzZA7TrQ60S14UtFk#v=onepage&q=invasi%C3%B3n%20sovi%C3%A9tica%20afganist%C3%A1n&f=false](https://www.google.com/search?q=invasi%C3%B3n%20sovi%C3%A9tica%20afganist%C3%A1n&ots=ylAkNGibzR&sig=FepQFSwKQIQzZA7TrQ60S14UtFk#v=onepage&q=invasi%C3%B3n%20sovi%C3%A9tica%20afganist%C3%A1n&f=false)

Yahya, H., (2002). Principios básicos del Islam. Recuperado de

https://islamweb.net/esp/espanol_books/principios.pdf

Newspapers

Ayoob, M., (2019). The Taliban and the Changing Nature of the Pashtun Nationalism. The

National Interest. Recuperado de <https://nationalinterest.org/feature/taliban-and-changing-nature-pashtun-nationalism-41182?page=0%2C1>

Bakheit, T., (2018, July 16). The Taliban has used Islam as a Weapon or war. This is how

Afghanistan can use it for peace. TIME. Recuperado de

<https://time.com/5339926/afghanistan-war-islam-peace/>

Eckholm, E., (2001). A NATION CHALLENGED: PENALTIES; Taliban Justice: Stadium was scene of Gory Punishment. The New York Times. Recuperado de

<https://www.nytimes.com/2001/12/26/world/nation-challenged-penalties-taliban-justice-stadium-was-scene-gory-punishment.html>

El País., (1998). Once diplomáticos iraníes, detenidos por los talibán en Mazar-e-Sharif. EL PAÍS. Recuperado de

https://elpais.com/diario/1998/08/09/internacional/902613606_850215.html

Hadid, H., Dell, J., (2013). Summary amputations: Taliban justice in Afghanistan. BBC

News. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/world-asia-22311036>

Hughes, M., (2011). Taliban and Karzai Regimen undermine Pashtun Tribal Code.

HUFFPOST. Recuperado de <https://m.huffpost.com/us/entry/839372/amp>

Irishtimes., (1996). Ex president hanged by Taliban after fall of Kabul. The Irish Times.

Recuperado de <https://www.irishtimes.com/news/ex-president-hanged-by-taliban-after-fall-of-kabul-1.90501>

Sellin, L., (2009). Outside View: Afghanistan's center of gravity. United Press International.

Recuperado de https://www.upi.com/Top_News/Analysis/Outside-View/2009/10/15/Outside-View-Afghanistans-center-of-gravity/99241255616380/

Sultani, B., (2018). The Taliban's legacy in Afghanistan has plundered women's basic human rights. Independent. Recuperado de [https://www.independent.co.uk/voices/taliban-](https://www.independent.co.uk/voices/taliban-afghanistan-latest-womens-human-rights-unhcr-ashraf-ghani-kabul-asia-a8380396.html)

[afghanistan-latest-womens-human-rights-unhcr-ashraf-ghani-kabul-asia-a8380396.html](https://www.independent.co.uk/voices/taliban-afghanistan-latest-womens-human-rights-unhcr-ashraf-ghani-kabul-asia-a8380396.html)

Zia, H., (2017). Taliban's School of Thought. Daily Outlook – Afghanistan. Recuperado de http://outlookafghanistan.net/topics.php?post_id=18632

Organizaciones internacionales

ACNUR., (2001). Integración De Los Derechos Humanos De La Mujer Y La Perspectiva De Género: La violencia contra la mujer perpetrada y/o condonada por el Estado en tiempos de conflicto armado (1997-2000). Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recuperado de

<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1275.pdf>

Afghani, M., (1997). Our goal is to restore peace and establish pure and clean Islamic State in Afghanistan (Interview by Nida'ul Islam). Federation of American Scientists. Recuperado de <https://fas.org/irp/world/para/docs/taliban2.htm>

AJP., (2005). Casting Shadows: War crimes and crimes against Humanity: 1978-2001. The Afghanistan Justice Project. Recuperado de

<http://afghanistanjusticeproject.org/warcrimesandcrimesagainsthumanity19782001.pdf>

Amnistía Internacional., (1999). Mujeres en Afganistán: Peones en las luchas de poder de los hombres. International Amnesty, United Kingdom. Recuperado de

<https://www.amnesty.org/download/Documents/144000/asa110111999es.pdf>

- Amnistía Internacional., (2014). Women's rights in Afghanistan. International Amnesty, United Kingdom. Recuperado de <https://www.amnesty.org.uk/womens-rights-afghanistan-history>
- Barr, B., (2018). Afghan Government ignoring violence against women: Groundbreaking 2009 Law hasn't brought justice for victims. Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2018/05/30/afghan-government-ignoring-violence-against-women>
- CESR., (2002). Human Rights and Reconstruction in Afghanistan. Center for Economic and Social Rights. Recuperado de http://www.cesr.org/sites/default/files/Human_Rights_and_Reconstructions_in_Afghanistan.pdf
- García, R., (2010). "Ocho de cada diez mujeres en Afganistán son víctimas de violencia de género". Revolutionary Association of Women of Afghanistan. Recuperado de <http://www.rawa.org/rawa/2010/12/14/ocho-de-cada-diez-mujeres-en-afganistan-son-victimas-de-violencia-de-genero.html>
- Gopal, A., Linschoten, A., (2017). Ideology in the Afghan Taliban. Afghanistan Analysts Network. Recuperado de <https://www.afghanistan-analysts.org/wp-content/uploads/2017/06/201705-AGopal-ASvLinschoten-TB-Ideology.pdf>
- Gossman, P., (2017). #MeToo in Afghanistan: Is Anyone Listening?: The Government has defined harassment, but abuse is still common. Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2017/12/20/metoo-afghanistan-anyone-listening>
- HRW., (2001). HRW World Report 2001: Asia Overview: Fueling Afghanistan's War. Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/legacy/backgrounder/asia/afghanistan/afghbk.htm>

HRW., (2002). Afghan Women. Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/reports/2002/afghnwmn1202/Afghnwmn1202-01.htm>

Lau, M., (s, f). Islamic Law and the Afghan Legal System. UNPAD. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/APCITY/UNPAN018244.pdf>

Medina, X., (2014). What do Muslim women want? Finding women's rights in Islam. Open Global Rights. Recuperado de <https://www.openglobalrights.org/what-do-muslim-women-want-finding-womens-rights-in-islam/?lang=Spanish>

OHCHR., (2019). UN Treaty Body Database: Ratification Status for Afghanistan. Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=1&Lang=EN

ONU., (1996). Resolution 51/108 of 12 December 1996. Situation of human Rights in Afghanistan. United Nations, General Assembly. Recuperado de <https://www.un.org/documents/ga/res/51/a51r108.htm>

ONU., (1997). Resolution 52/644 of 12 December 1997. Situation of human Rights in Afghanistan. United Nations, General Assembly. Recuperado de <https://www.un.org/ga/documents/gares52/res52145.htm>

ONU., (1999). Resolution 53/165 of 25 February 1999. Situation of human Rights in Afghanistan. United Nations, General Assembly. Recuperado de https://unama.unmissions.org/sites/default/files/general_assembly_25_february_1999.pdf

ONU., (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos. United Nations. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

ONU., (2018). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

ONU., (s, f). Afghanistan and the United Nations. United Nations. Recuperado de <https://www.un.org/News/dh/latest/afghan/un-afghan-history.shtml>

Oxfam., (2002). El coste de la guerra Afganistan: Experiencias afganas del conflicto, 1978-2009. OXFAM Internacional. Recuperado de https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/el_coste_de_la_guerra_afganistan.pdf

Perrin, J., (1997). Les hôpitaux de Kabul interdits aux femmes: Afghanistan separate hospital treatment for men and women. International Committee of the Red Cross. Recuperado de <https://casebook.icrc.org/case-study/afghanistan-separate-hospital-treatment-men-and-women>

PHR., (2001). Women's Health and Human Rights in Afghanistan. Physicians for Human Rights. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/afghanistan/womens-health-and-human-rights-afghanistan>

RAWA., (s, f). Algunas de las restricciones impuestas por los talibanes a las mujeres en Afghanistan. Revolutionary Association of Women of Afghanistan. Recuperado de http://www.rawa.org/rules_sp.htm

RAWA., (1999). Prostitution under the rule of Taliban. Revolutionary Association of Women of Afghanistan. Recuperado de <http://www.rawa.org/rospi.htm>

RAWA., (1999). Taliban publicly execute woman. Revolutionary Association of Women of Afghanistan. Recuperado de <http://www.rawa.org/murder-w.htm>

RAWA., (2000). UNICEF facts on Children and Women in Afghanistan. Revolutionary Association of Women of Afghanistan. Recuperado de <http://www.rawa.org/facts.htm>

RAWA., (2001). Taliban Hang convicted prostitutes. Revolutionary Association of Women of Afghanistan. Recuperado de <http://www.rawa.org/hang-w.htm>

Reig, J., (2012). Afganistán. Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Recuperado de <http://cear.es/wp-content/uploads/2013/10/AFGANISTAN.-2012.-Informe-general.pdf>

UNICEF., (2003). Rebuilding hope in Afghanistan. United Nations Children's Fund.

Recuperado de <https://www.unicef.org/publications/files/e0973unicef.pdf>

WHO., (2006). Health System Profile: Afghanistan. Regional Health Systems Observatory,

World Health Organization. Recuperado de

<http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s17666en/s17666en.pdf>

Revistas:

Ahmad, L., (2014). Rape and gang rape in war and postwar Afghanistan. Revista Temas,

Vol.3, No.8, pp.11-25. Recuperado de

<http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/TEMAS/article/view/739>

Berenguer, F., (2017). “La polarización política de la sociedad afgana y su fracaso

democrático (1973-2001)”. Revista de Estudios en Seguridad Internacional, Vol. 3, No. 1,

pp.81-101. Recuperado de [http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46552/Vol3-No1-](http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46552/Vol3-No1-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[5.pdf?sequence=1&isAllowed=y.](http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46552/Vol3-No1-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cuéllar, Á., (2013). El resurgimiento de los Talibanes en Afganistán. Revista de las

Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol.8, No.1, pp.189-205. Recuperado

de <http://www.redalyc.org/pdf/927/92729194009.pdf>

[Fernández, O., \(2011\). Las mujeres en el islam: una aproximación. BROCAR –UNED,](http://www.redalyc.org/pdf/927/92729194009.pdf)

[No.35, pp.267-286. Recuperado de](http://www.redalyc.org/pdf/927/92729194009.pdf)

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3932991.pdf>

Fierro, M., (2007). Las mujeres repiensen el Islam. Revista de Libros, No.131, pp.1-6.

Recuperado de [https://www.revistadelibros.com/articulos/las-mujeres-y-el-islam-maltrato-](https://www.revistadelibros.com/articulos/las-mujeres-y-el-islam-maltrato-y-emancipacion)

[y-emancipacion](https://www.revistadelibros.com/articulos/las-mujeres-y-el-islam-maltrato-y-emancipacion)

Forigua, E., (2010). Guerra en Afganistán: La experiencia soviética. Papel Político (Pontificia

Universidad Javeriana, Vol. 15, No. 1, pp. 183-234. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77719013008>

- García, M., (2001). El islam y diversidad étnica: el caso de Afganistán. Revista Desafíos, No.4, pp.126-146. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/5917/3901>
- Herrmann, A., (1987). La invasión soviética a Afganistán. Revista de Marina (Armada de Chile), Vol.5, No.780, pp. 1-11. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/1987/5/herrmann.pdf>
- Quesada, J., (2004). El Corán como Fuente de derecho en el Islam. Revistas Científicas Complutenses, No.11, pp.327-338. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUHD/article/viewFile/CUHD0404110327A/19813>
- Salamanca, A., (2014). Is the Taliban regime best characterized as a movement of global Islamism or as a Pashtun Ethno-nationalist group? Revista Historia Autónoma, Vol. 5, pp.97-106. Recuperado de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661965>
- Van Dijk, T., (2005). Política, ideología y discurso. En. Morales. E., (Eds). Quórum académico, Vol.2, No.2, pp.15-47. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=y1RqEm2HN1IC&oi=fnd&pg=PA15&dq=concepto+de+ideolog%C3%ADa+por+Van+Dijk&ots=UMxqT74LP5&sig=V19a8-X3PcSv-HFKXuhag8uurVM#v=onepage&q=concepto%20de%20ideolog%C3%ADa%20por%20Van%20Dijk&f=false>
- Vives, I., (2003). La mujer y los fundamentalismos. Encuentros Multidisciplinares, No.13, pp.1-9. Recuperado de <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA13/Isabel%20Vives%20Duarte-%20Sem%20Convivencia.pdf>

Sitios gubernamentales

N, a., (2002). Afghanistan, country assessment. Country Information & Policy Unit, Immigration and Nationality Directorate Home Office, United Kingdom. Recuperado de <https://www.refworld.org/pdfid/3df4aad22.pdf>

N, a., (2018). General information about Afghanistan. Embassy of Afghanistan, Ankara. Recuperado de <http://afghanembassy.org.tr/en/contact/info/afghanistannn>

N, a., (2019). The World Factbook: Afghanistan. Central Intelligence Agency. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/af.html>

Sitios web

Al-Hibri, A., (2011). Fundamentos coránicos de los derechos de las mujeres musulmanas en el siglo XXI. WebIslam. Recuperado de https://www.webislam.com/articulos/61326-fundamentos_coranicos_de_los_derechos_de_las_mujeres_musulmanas_en_el_siglo_xxi.html

Barghouthi, I., (2014). For human Rights, Religious interpretation matters most. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/en/openglobalrights-openpage/for-human-rights-religious-interpretation-matters-most/>

Ertürk, Y., (2006). Report of the especial rapporteur on violence against women, its causes and consequences. Recuperado de <http://repository.un.org/handle/11176/359514?show=full>

Flint, Sonja, R., (2001). Supporting the Revolutionary Women of Afghanistan. NEFAC. Recuperado de <https://theanarchistlibrary.org/library/red-sonja-and-flint-nefac-supporting-the-revolutionary-women-of-afghanistan>

Jewell, F., (2017). RAWA. Recuperado de https://myhero.com/t_faryal

Lister, C., (2011). Accounting for the Resilience of the Taliban. Recuperado de https://www.e-ir.info/2011/03/30/accounting-for-the-resilience-of-the-taliban/#_ftn

- MacKenzie, J., (2010). Life under the Taliban. PRI. Recuperado de <https://www.pri.org/stories/2009-08-07/life-under-taliban>
- Mis, M., et al. (2014). 5 facts: Violence against women in Afghanistan. Recuperado de <http://news.trust.org//slideshow/?id=cab3b625-3a18-45f1-971c-95254b2dfd68>
- Mohmond, M., Hill, D., (2001). Afghanistan: Tribal Law, or Pashtunwali, maintains its influence. Recuperado de <https://www.rferl.org/a/1098043.html>
- N, a., (2007). A woman among Warlords: Women's Rights in the Taliban and Post-Taliban Eras. PBS. Recuperado de <https://www.pbs.org/wnet/wideangle/uncategorized/a-woman-among-warlords-womens-rights-in-the-taliban-and-post-taliban-eras/66/>
- N, a., (2009). Afghanistan Language and Culture Program – Pashtunwali. LARC. Recuperado de <https://larc.sdsu.edu/alcp/resources/afghanistan/culture-2/pashtunwali/>
- N, a., (2011). Freedom of speech in Afghanistan – a decade after the fall of the taliban regime. The Dissident Blog. Recuperado de <https://www.dissidentblog.org/en/articles/freedom-speech-afghanistan-decade-after-fall-taliban-regime>
- N, a., (2011). Pashtunwali/ Pashtunwaali. Global Security. Recuperado de <https://www.globalsecurity.org/military/world/pakistan/pashtunwali.htm>
- N, a., (2014). A Historical Timeline of Afghanistan. PBSO NEWS HOUR. Recuperado de <https://www.pbs.org/newshour/politics/asia-jan-june11-timeline-afghanistan>
- N, a., (2018). Derecho Islámico. Centro Islámico de la República de Argentina. Recuperado de http://www.islam.com.ar/Islam/Archivos/06_derecho_Islamico.pdf
- N, a., (2018). Mapa de Afganistán. Mapsofworld. Recuperado de <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/asia/afghanistan/>
- N, a., (2018). Pashtunwali. Language Acquisition Resource Center (LARC). Recuperado de <https://larc.sdsu.edu/alcp/resources/afghanistan/culture-2/pashtunwali/>

- OEC., (2017). Afganistán. Observatory of Economic Complexity. Recuperado de <https://oec.world/es/profile/country/afg/>
- Rzehak, L., (2011). Pashtunwali – vida tribal y comportamiento entre los Pashtuns. Afghanistan Analysts Network. Recuperado de <https://www.afghanistan-analysts.org/publication/aan-papers/pashtunwali-tribal-life-and-behaviour-among-the-pashtuns/>
- Segura, A., (2014). El Islam. UOC. Recuperado de http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/78385/2/El%20mundo%20isl%C3%A1mico_M%C3%B3dulo%20_El%20Islam.pdf
- Solís, D., (2017). Deciphering the Taliban. Stratfor. Recuperado de <https://worldview.stratfor.com/article/deciphering-taliban>
- Stanford University, (2016). Mapping Militant Organizations: The Taliban. Recuperado de <http://web.stanford.edu/group/mappingmilitants/cgi-bin/groups/view/367>
- Strick, A., (s, f). Taliban public punishments, 1996-2001. Recuperado de <https://www.alexstrick.com/talibanexecutions/>
- Wolf, L., (s, f). The Taliban. Webster University. Recuperado de <http://faculty.webster.edu/woolfm/taliban.html>

Tesis:

- Ciavari, R., (2016). From the frying pan into the fire? Afghanistan between soviet occupation and taliban rule 1989-1996 (tesis de pregrado). Libera Università Internazionale degli studi sociali Guido Carli, Roma, Italia. Recuperado de https://tesi.luiss.it/17539/1/072422_CIAVARI_REBECCA.pdf
- Jaghori, B., (2001). Afghan Women's experiences during the Taliban regime. (tesis de grado). University of Toronto, Toronto, Canadá. Recuperado de <https://open.library.ubc.ca/collections/ubctheses/24/items/1.0053868>

Romero, C., (2014). El discurso sobre la victimización de la mujer afgana como estrategia y justificación para la permanencia de las tropas estadounidense en Afganistán (2001-2013) (tesis de grado). Universidad del Rosario, Bogotá., Colombia. Recuperado de <https://mx.123dok.com/document/ozle5mgq-el-discurso-sobre-la-victimizacion-de-la-mujer-afgana-como-estrategia-y-justificacion-para-la-permanencia-de-las-tropas-estadounidenses-en-afganistan-2001-2013.html>

Ullah, F., (2017). Veil of Resilience: How the Concept of Honor affects female education in Afghanistan (tesis de grado). Western Washington University, Washington, United States. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/9b10/e12f1b25a3ef0e80935bd6917f69e6d3fe7b.pdf>

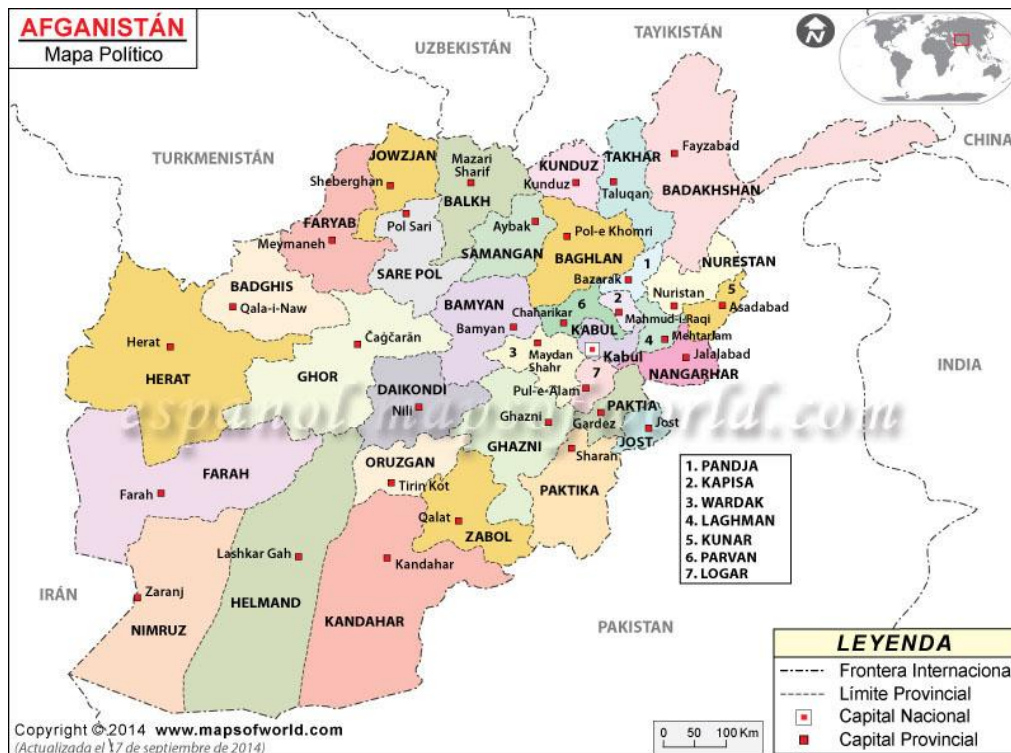
Videos

AP., (2015). Taliban Forces continue executions after taking Kabul, Taliban Forces continue to gain ground. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=dvQ_25ETedA&has_verified=1

HRW., (2017). Afghanistan: dangers girls face on their way to school. Recuperado de <https://www.hrw.org/video-photos/video/2017/11/22/afghanistan-dangers-girls-face-their-way-school>

ANEXOS

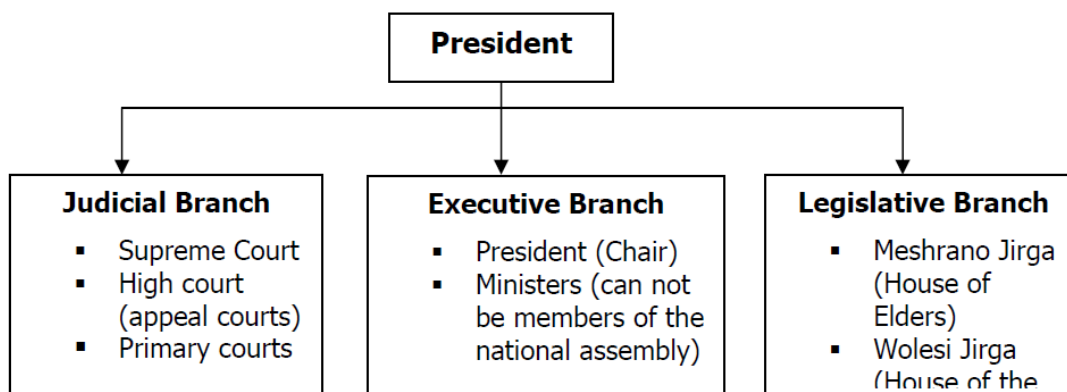
Anexo 1 – Mapa físico de la República Islámica de Afganistán



Recuperado de: N, a., 2018

Anexo 2 – División de poderes y características

Structure of Administration:



Recuperado de: WHO., 2006, p.12

Anexo 3 – Línea del tiempo de la historia de Afganistán

Línea del tiempo de la historia de Afganistán	
Año	Descripción del suceso
500 A.C.	Territorio conquistado por Darío I de Babilonia
329 A.C.	Territorio conquistado por Alejandro Magno de Macedonia
Siglo XI	Mahmud Ghazni creación de un imperio desde Irán hasta India.
1700	El territorio constituyó un solo país
1747	Ahmad Shah Abdali unifica Afganistán y establece la dinastía Durrani
1840	El imperio británico invade y toma control de Kabul
1870	Se constituye al Islam como su religión principal

Siglo XIX	Gran Bretaña intenta anexas Afganistán. Se produjeron 3 guerras anglo-afganas en los años 1838 hasta 1842, 1878 hasta 1880 y 1919 hasta 1921.
1919	Británicos pierden la 3ª guerra anglo-afgana y Afganistán se vuelve una nación independiente
1921	Amanullah declara a Afganistán una monarquía y se proclama rey. Sus planes de modernización y limitación de la Loya Jirga provocó una sublevación armada en 1928
1929	El rey Amanullah abdica del trono y abandona el país
1933	Zahir Shah se convierte en nuevo rey a los 18 años; gobernó por 40 años.
1934	Estados Unidos reconoce formalmente a Afganistán
1947	India y Pakistán se independizan tras la retirada de Gran Bretaña del territorio.
1953	Mohammed Daoud se convierte en primer ministro y presenta una serie de reformas sociales favorables para las mujeres
1956	La Unión Soviética y Afganistán se vuelven aliados
1957	Daoud permite a las mujeres a trabajar y estudiar en la universidad
1963	Daoud es removido del poder Zahir Shah
1965	Formación del PDPA (Partido Democrático Popular de Afganistán) en secreto con Karmal y Taraki
1973	Khan derroca a Zahir por medio de golpe de estado. El PDPA llega al poder. Declara a Afganistán como República y establece lazos con la URSS
	Los fundamentalistas islámicos Hekmatyar y Rabbani fueron exiliados en Pakistán. Los primeros grupos muyahidines se formaron y se armaron por Pakistán
1975-1977	Khan propone nueva constitución donde las mujeres tienen mayores derechos. Exilia a opositores de su gobierno
1978	Khan asesinado en golpe de estado. Taraki y Karmal toman el control del país. Proclaman una reforma basada en los principios islámicos, nacionalismo afgano y justicia socioeconómica. Lucha entre las facciones del PDPA. Los muyahidines (líderes islámicos y étnicos conservadores) emergen como fuerza de oposición contra las reformas sociales.
1979	La URSS invade Afganistán. Amin (primer ministro) fue ejecutado. Karmal tras la toma del poder, genera revueltas opositoras
	Taraki es asesinado, ordenado por Amin. Amin se convierte en presidente
1980	Los muyahidines se enfrentan contra las tropas soviéticas y el ejército afgano
1982	4.3 millones huyen de la guerra
1984	Osama Bin Laden ingresa a Afganistán por primera vez
1989	Las tropas soviéticas se retiran del país. Se firma acuerdo de paz en Ginebra por Estados Unidos, Pakistán y la URSS
1992	Inicio de la guerra civil. Najibullah fue expulsado del poder y reemplazado por Rabbani
	Los muyahidines capturan Kabul e instauran un gobierno de coalición
1995	Ingreso de los talibanes a Afganistán. Se inicia con la aplicación de la sharia y pashtunwali en las zonas controladas
1995-1999	1 millón de personas huyen a Pakistán por la opresión y pobreza
2000	Sanciones hacia Afganistán por parte de Naciones Unidas, restringiendo su comercio y desarrollo económico
2001	El gobierno talibán controla entre el 90% y 95%, dejando el porcentaje restante en manos de la Alianza del Norte
	Dstrucción de patrimonio nacional, estatuas budistas por ser afrentas al Islam. Massoud, líder de la Alianza del Norte asesinado. La Alianza del Norte ingresa a Kabul logrando que los talibanes huyan hacia Kandahar
	Hamid Karzai, líder del gobierno afgano apoyado por Estados Unidos. La Loya Jirga lo elige como presidente

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: CESR., 2002, p. 53-54; N, a., 2014

Anexo 4 – cuadro de partidos políticos “Los siete de Peshawar”

Nombre	Sponsor		Observaciones
	Ideológico	Económico	
Jamiat-i Islami	Jamaat-i Islami (Pakistán)	Pakistán, Estados Unidos y Arabia Saudita	Islamista Moderado
	Hermanos Musulmanes		
Hezb-i Islami Hekmatyar	Jamaat-i Islami (Pakistán)	Pakistán, Estados Unidos y Arabia Saudita	Islamista Revolucionario
	Wahabismo		
Ittihad-i Islami	Wahabismo	Pakistán y Arabia Saudita	Wahabí Revolucionario
Hezb-i Islami Khalis	Jamiat-i Ulema (Pakistán)	Pakistán	Deobandi Revolucionario
	Wahabismo		
Harakat-I Inqilab-I Islami	Jamiat-i Ulema (Pakistán)	Pakistán	Deobandi
Jabha-I Nejat-I Milli	Sufismo afgano	Pakistán y Reino Unido	Tradicionalista Moderado
	Deobandi		
Mahaz-I Milli-I Islami	Sufismo afgano	Pakistán y Reino Unido	Tradicionalista Moderado
	Deobandi		

Realizado por: Diva Román., 2019

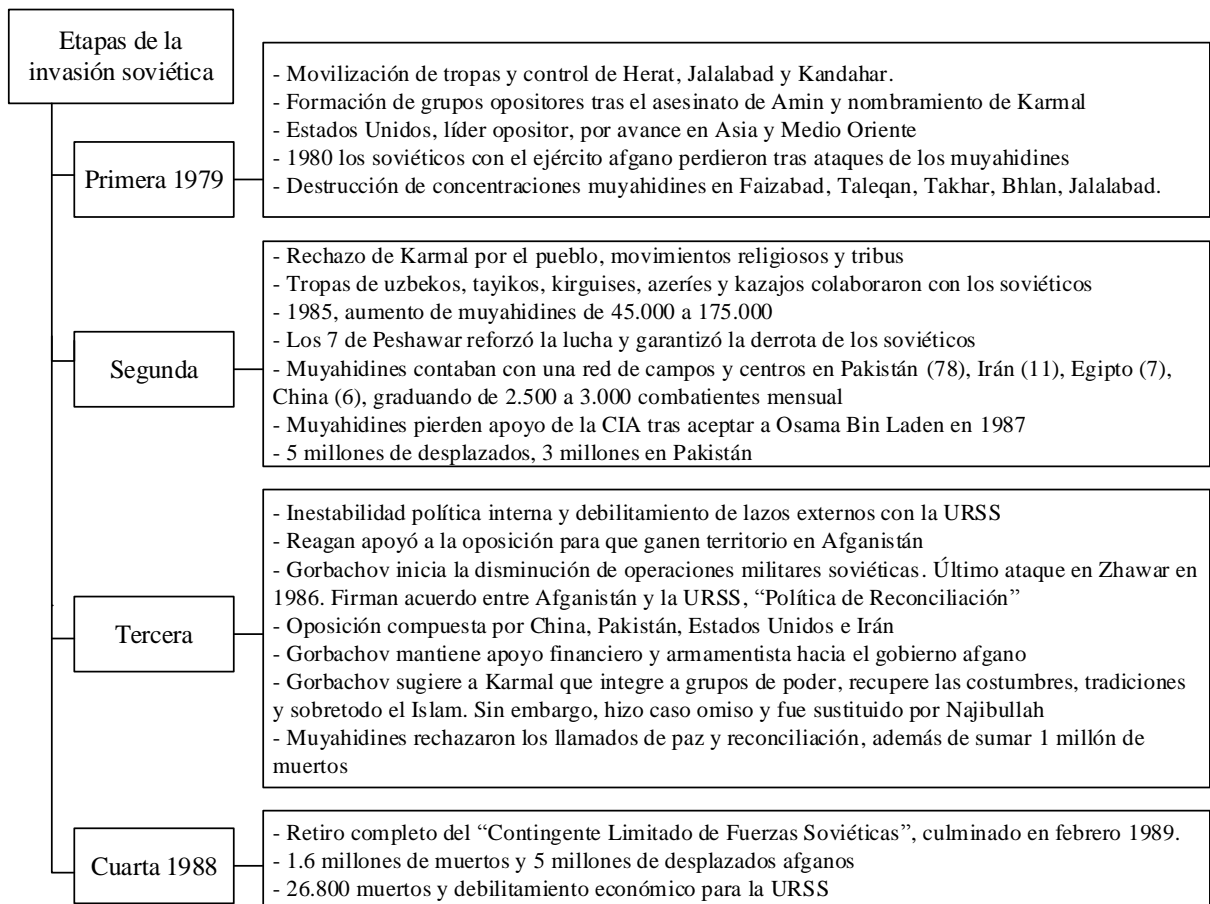
Fuente: Berenguer, F., 2017

Los 7 de Peshawar y sus objetivos	
Nombre del Partido	Objetivos
Partido Islámico (HIH- Hezb-e-Islami-Gilbuddin)	Establecer un estado Islámico y expandir el mensaje del islam a nivel mundial
Sociedad Islámica (JIA- Jamiat-i-Islami)	Establecer un estado Islámico y expandir el mensaje del islam a nivel mundial
Movimiento revolucionario Islámico (IRMA- Harakat-e-inqilad-i-Islami)	Expandir el islam en la región
Unión Islámica para la Liberación de Afganistán (IUA-Ettihad-i-Islami)	Ganar una ventaja numérica frente a los tradicionalistas del IUAM
Partido Islámico (HIK-Hezb-e-Islami-Khalis)	Regreso a las prácticas del Islam de la Edad media. Partido chauvinista. Practicaban el terrorismo, sabotaje y formas brutales de guerra
Frente Nacional Islámico de Afganistán (NIFA-Mahaz-e-Melli Islami)	Instaurar el islam
Frente Nacional para la Liberación de Afganistán (ANLF- Jebh-e-Nejat-i-Melli Afganistan)	Establecer una sociedad islámica basada en justicia, equidad y observancia de los principios de la Sharia.
	Apoyo a las libertades sociales e individuales de acuerdo al islam

Realizado por: Diva Román

Fuente: Forigua, E., 2010

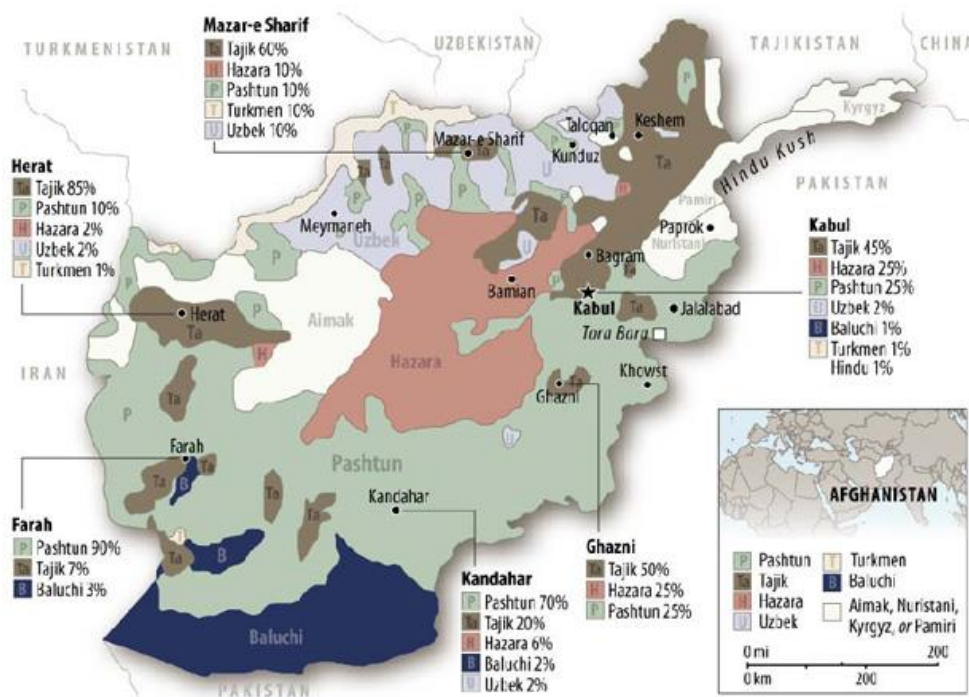
ANEXO 5 – Etapas de la invasión soviética 1979-1989



Realizado por: Diva Román., 2019

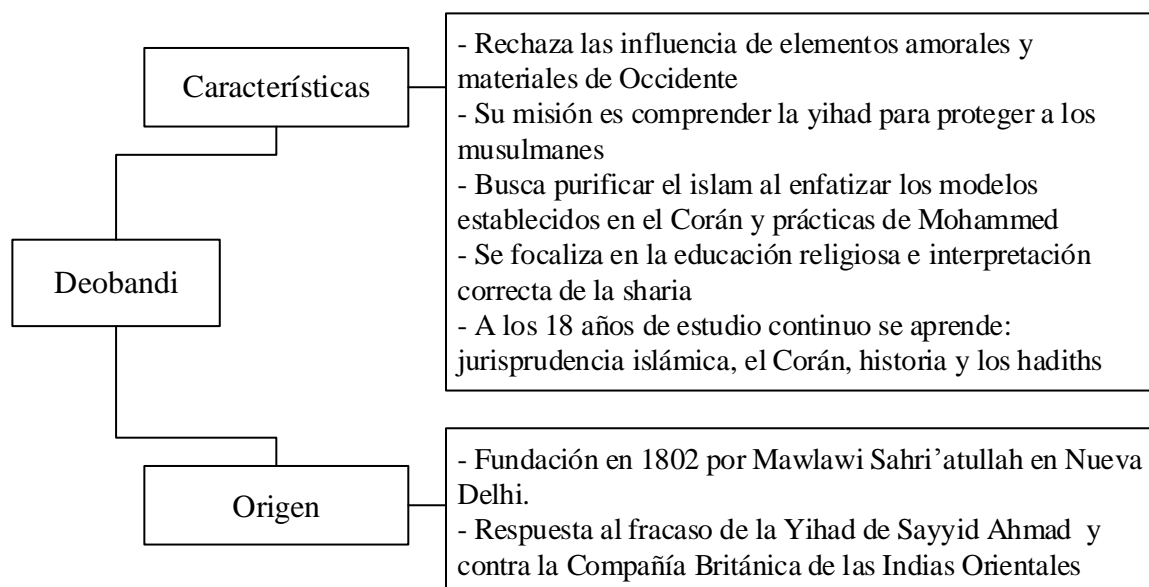
Fuente: Forigua, E., 2010, p.213-222

ANEXO 6 – mapa de distribución étnica en Afganistán



Recuperado de: Servicio de Investigación del Congreso citado en Laub, Z., 2014

ANEXO 7 – Orígenes del deobandi



Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Puri, L., 2009, p.20; s, a., 2019; Schofield, J., 2010.

Anexo 8 – Estructura gubernamental durante el gobierno taliban

Shura de Ministros en funciones en Kabul, 1999	
Mulá Mohammed Abbas Akhund	Sanidad
Mulá Obaidulá Akhund	Defensa
Mulá Dadulá Akhund	Construcción
Mulá Tahir Anwari	Finanzas
Mulá Amir Khan Mutaqqi	Información y Cultura
Mulá Abdul Latif Mansur	Agricultura
Mulá Mohammed Essa	Agua y Energía
Mulá Ahmadulá Nanai	Comunicaciones
Mulá Nuruddin Turabi	Justicia
Maulvi Hamidulá Numani	Educación Superior
Maulvi Ahmed Jan	Minas e Industrias
Maulvi Jalaluddin Haqqani	Asuntos Fronterizos
Maulvi Fazel Mohammed Faizan	Comercio
Qari Din Mohammed	Planificación
Maulvi Qalamuddin	Policia Religiosa

Shura Suprema de los miembros fundadores de los Taliban, Kandahar 1997	
Mulá Mohammed Omar	Amir-ul-Momineen, dirigente de los fieles
	Líder del movimiento taliban
Mulá Mohammed Rabbani Akhund	Presidente del consejo de gobierno
	Subjefe de los Taliba
Mulá Mohammed Hassan Akhund	Jefe de Estado Mayor militar
Mulá Mohammed Fazil Akhund	Jefe del Cuerpo de Ejército
Mulá Abdul Razaq	Jefe del Departamento de Aduanas
Mulá Sayed Ghiasuddin Agha	Ministro en funciones de Información
Mulá Jairulá Jairjwa	Ministro en funciones de Interior
Maulvi Ehsanulá Ehsan	Gobernador del Banco Estatal
Mulá Abdul Jalil	Ministro en funciones de Asuntos Exteriores

Shura Militar: estructura de mando militar de los Taliban	
Mulá Mohammed Omar	Comandante en Jefe
Mulá Mohammed Hassan Akhund	Jefe de Estado Mayor militar
Mulá Rahmatulá Akhund	Jefe de Personal militar
Mulá Mohammed Fazil Akhund	Jefe del Cuerpo de Ejército
Mulá Jumma Khan	Jefe de División del Ejército
Mulá Mohammed Younas	Jefe de División del Ejército
Mulá Mohammed Aziz Khan	Jefe de División del Ejército
Mulá Mohammed Zahir	Fuerza blindada No. 4

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Rashid, A., 2000

Anexo 9 – Características de los miembros del gobierno taliban

Características de los miembros del gobierno taliban		
Nombre	Cargo	Observaciones
Mohammed Omar	Lider	Educado en una madraza de Kandahar
Mohammed Rabbani	Presidente de la shura de Kabul	-
Mohammed Hassan	Ministro de Asuntos Exteriores (desde 1997)	Educado en una madraza de Quetta. Pariente de Omar
Abdul Razaq	Departamento de Aduanas	-
Sayed Ghiasuddin	Ministro de Educación	Sin educación formal. Hombre de negocios
Jairulá Jairjwa	Ministro del Interior	Graduado en Haqqania
Ehsanulá Ehsan	Gobernador del Banco Estatal	Ex gobernador de Khost. Muerto en Mazar-e-Sharif en 1997

Maulvi Abdul Sattar Sananí	Presidente del Tribunal Supremo de Kandahar	Educado en una madraza de Kandahar
Mohammed Abbas	Ministro de Sanidad. Se ocupa de las agencias de la ONU	Educado en una madraza de Zabul, luego Haqqania. Fiscal general y jefe de la Fuerza de Baghlan
Obaidulá Akhund	Ministro de Defensa	Educado en una madraza de Quetta. Enlace militar entre los taliban y el ISI.
Dadulá Mohmmedulá Akhund	Ministro de Construcción y Finanzas	Educado en una madraza de Quetta
Amir Khan Mutaqqi	Ministro de Información y Cultura	Educado en Haqqania. Amigo de Omar. Jefe de la Fuerza de Baghlan después de Mazar-e-Sharif
Abdul Latif Mansur	Ministro de Agricultura	Educado en Haqqania
Mohammed Essa	Ministro de Agua y Energía	-
Alla Dad Akund	Ministro de Comunicaciones	Dirigió su propia madraza en el Frontera Noroeste
Nuruddin Turabi	Ministro de Justicia	-
Maulvi Hamidulá Nemani	Ministro de Educación Superior	Sin educación formal
Maulvi Ahmed Jan	Ministro de Minas e Industria	Educado en Haqqania. Comisario de comercio taliban en Peshawar. Negoció con las petroleras
Maulvi Jalaluddin Haqqani	Ministro de Asuntos Fronterizos	Educado en Haqqania. Importante jefe muyahidin. Se unió a los talibanes en 1995
Sadeq Akhond	Ministro de Comercio	Sin educación. Tomó Mazar-e-Sharif en 1997
Qari Din Mohammed	Ministro de Planificación	Jefe tayiko en el consejo
Maulvi Qalamuddin	Jefe de la Policía Religiosa	Educado en Logar y Haqqania. Secretario en el gobierno de Rabbani. Se unió a los taliban en Zabul
Maulvi Jalilulá Maulvizai	Gobernador de Kandahar	Educado en una madraza de Quetta. Luchó contra los rusos en Urozgán
Wakil Ahmed	Secretario de Omar	Principal ayudante de Omar y portavoz de los taliban
Sher Mohammed Stanakzai	Viceministro de Asuntos Exteriores	Ex oficial de la policía. Formado en India
Arifulá Arif	Ministro de Finanzas	Educado en Haqqania. Trabajó para la yihad en Pakistán

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Rashid, A., 2000

Anexo 10 – Decreto Presidencia General de Amr Bil Maruf y Nai Az Munkar (Policía Religiosa)

Decreto anunciado por la Presidencia General de Amr Bil Maruf y Nai Az Munkar (Policía Religiosa)

Kabul, noviembre de 1996

Mujeres no deben salir de sus residencias. Si salen de casa no deben ser como las mujeres que llevaban vestidos elegantes y muchos cosméticos y que se presentaban delante de todos los hombres antes de la llegada del islam.

El islam como religión salvadora ha determinado una dignidad específica para las mujeres, el islam tiene valiosas instrucciones para las mujeres. Las mujeres no deben crear oportunidades de atraer la atención de gente inútil que no las mirará con buenos ojos. Las mujeres tienen la responsabilidad de un maestro como coordinadoras de sus familias. El marido, el hermano, el padre tienen la responsabilidad de proporcionar a la familia requisitos necesarios para la vida (alimento, ropa, etc.). En caso de que las mujeres tengan que salir de la residencia con fines educativos, necesidades sociales o servicios sociales deberán cubrirse de acuerdo con la regulación de la Sharia islámica. Si las mujeres salen con ropas elegantes, ornamentales, ceñidas y encantadoras serán maldecidas por la Sharia islámica y no podrán esperar ir al cielo jamás.

Todos los jefes de familia y cada musulmán tienen la responsabilidad a este respecto. Solicitamos a todos los jefes de familia que mantengan un control rígido sobre sus familias y eviten los problemas sociales. De manera contraria estas mujeres serán amenazadas, investigadas y castigadas de manera severa, así como los jefes de familia, por las fuerzas de la Policía Religiosa (Munkrat)

La Munkrat tiene la responsabilidad y el deber de luchar contra estos problemas sociales y seguirá esforzándose hasta que el mal haya terminado

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Rashid, A., 2001

Decreto emitido por la Presidencia General de Amr Bil Maruf (Resumido)

Decreto emitido por la Presidencia General de Amr Bil Maruf (Resumido)	
Diciembre 1996, Kabul	
1	Prevenir la sedición y que las mujeres estén descubiertas. Prohibido que los conductores recojan a mujeres sin burka o si usa indumentaria provocativa y/o atractiva. Si se incumple, el conductor será encarcelado y el esposo de la mujer castigado
2	Prevenir escuchar música. Se prohíben casetes y el expendio de música en tiendas, hoteles y vehículos. Se debe controlar en máximo 5 días. Si se incumple, el infractor será encarcelado, serán liberados si 5 personas dan garantías.
3	Evitar corte de barba y afeitado, el hombre que no la tenga será detenido y encarcelado hasta que le crezca
4	Evitar el juego con aves y mantenimiento de palomas, en el caso de encontrar a los 10 días de control, un ave será sacrificada
5	Evitar el vuelo de cometas, los negocios que la expendan serán clausurados
6	Evitar la idolatría, se deben abolir las imágenes y retratos en todos los lugares, si se encuentran estas serán destruidas.
7	Erradicar el juego, se condena con un mes de prisión
8	Suprimir la adicción de drogas, los consumidores serán encarcelados. Las tiendas que expendan drogas serán cerradas y el propietario encarcelado para ser castigados
9	Evitar cortes de cabello con estilo británico o norteamericano. Las personas que las tengan, serán encarcelados y cortados el cabello.
10	Evitar el cobro de interés en préstamos, cobro por cambiar billetes y giros postales. En caso de infracción serán castigados por un largo tiempo

11	Evitar que las mujeres laven las ropa en arroyos de la ciudad. Si violan esta regla, serán detenidas y su esposo castigado
12	Evitar música y bailes en bodas. En caso de ser violada dicha regla, el cabeza de familia será detenido y castigado.
13	Evitar la música de tambor, si alguien lo hace, los dirigentes religiosos deciden al respecto
14	Evitar que se tomen medidas a mujeres y confección de ropa femenina. Si se encuentran revistas relacionadas, el sastre será encarcelado.
15	Evitar la brujería, quien lo practique será encarcelado y sus libros quemados
16	Evitar el no rezar y el no hacerlo ordenadamente. La oración debe tener un lugar y tiempo adecuado. La asistencia a la mezquita es obligatoria, sino lo hacen, serán encarcelados

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Rashid, A., 2001

Anexo 11 – Prohibiciones a las mujeres por el gobierno taliban

Prohibiciones a las mujeres por el gobierno taliban	
No.	Descripción
1	Completa prohibición del trabajo femenino fuera de sus hogares. Pocas excepciones con doctoras y enfermeras
2	Prohibición de cualquier tipo de actividad fuera de casa, a no ser que esté acompañada por su mahram (acompañante masculino)
3	Prohibición de cerrar tratos con comerciantes (hombres)
4	Prohibición de ser tratadas por doctores (hombres)
5	Prohibición de estudiar en escuelas, universidades o institución educativa
6	Uso obligatorio de la burka, desde la cabeza hasta los pies cubiertos
7	Azotes, palizas y abusos verbales contra mujeres al incumplir las reglas
8	Azotes en público de mujeres que no oculten sus tobillos
9	Lapidación pública de mujeres acusadas de adulterio
10	Prohibición de uso de cosméticos (amputación por uso de esmalta de uñas)
11	Prohibición de hablar o estrechar las manos a hombres que no sean familiares
12	Prohibición de reír en voz alta
13	Prohibición de uso de tacones, por el ruido que producen
14	Prohibición de coger un taxi sin su acompañante
15	Prohibición de tener presencia en la radio, televisión o reuniones públicas
16	Prohibición de practicar deportes o entrar a un club deportivo
17	Prohibición de montar bici o motocicleta
18	Prohibición de uso de indumentaria colorida, por ser colores sexualmente atractivos
19	Prohibición de reunirse entre mujeres con motivo de festividades
20	Prohibición de lavar la ropa en ríos o plazas públicas
21	Modificación de toda la nomenclatura de calles y plazas que incluyan la palabra "mujer"
22	Prohibición de asomarse por los balcones de las casas
23	Opacidad obligatoria de las ventanas para que las mujeres no sean visibles desde la calle
24	Prohibición de tomar medidas por sastres hombres
25	Prohibición del uso de baños públicos
26	Prohibición de viajar en el mismo bus con hombres.
27	Prohibición de uso de pantalones acampanados
28	Prohibición de fotografiar o filmar mujeres
29	Prohibición de publicar imágenes de mujeres en revistas o libros

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: RAWA, s, f

Anexo 12 – Recopilación de los asesinatos cometidos por las fuerzas talibanes

El enviado especial entrevistó a los ancianos que declararon que: los talibanes llegaron a la aldea y tocaron las puertas de las casas en busca de armas. Si las personas abrían las puertas y decían que no tenían ninguna, les disparaban en ese lugar frente a sus familias. En el caso de que una persona proporcionaba un arma eran asesinados por los talibanes. De acuerdo al relato, los talibanes ingresaron a la aldea, donde mataron y torturaron a 30 ancianos y mutilaron algunos de los cadáveres.

Fecha	No. víctimas	Descripción del hecho
1999	desconocido	Talibanes lanzan una ofensiva en Shamali, donde ejecutaron civiles, quemaron los pueblos, plantaciones. La razón es el apoyo a fuerzas opositoras de los talibanes
2000	31	Detención y ejecución de civiles ismaili, en Banghlan y Samangan
2001	176	Enfrentamiento entre talibanes y las fuerzas de Harakat-i Islami y Hizbi Wahdat, en Yakaolang. Los talibanes quemaron la ciudad y mataron a los civiles mientras desalojaban la zona

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: AJP., 2005

Masacre de Mazar-i Sharif

Fecha	No. víctimas	Descripción del hecho
08-ago-98	2.000	Talibanes irrumpen en Mazar-e-Sharif donde ejecutaron a 2.000 personas (civiles y combatientes). La gente fue ejecutada en lugares públicos, calles, mercados y los que huían fueron disparados. Búsqueda casa por casa de hombres hazara, tayikos y uzbekos, ejecutando a hombres y niños.
	100-150	Los hombres encarcelados, fueron trasladados en condiciones inhumanas en camiones donde murieron en el viaje

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: AJP., 2005

Resumen de las ejecuciones en la provincia de Sar-i Pul en 1999-2000

Fecha	No. víctimas	Descripción del hecho
1998 al 2000	96 aproximadamente	Talibanes llevaron a cabo 5 masacres donde mataron a 96 civiles. Los asesinatos fueron mediante fusilamientos. Además, los abusos incluyeron arrestos arbitrarios de civiles, ejecuciones sumarias, desplazamientos forzados, confinamiento a campo improvisados, incendio de casa, bombardeos de zonas de refugiados civiles, dejando cientos de víctimas

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: AJP., 2005

Resumen de las ejecuciones en Shamali desde 1996 hasta 2001

El conflicto en Shamali se caracterizó por los abusos sistemáticos de los talibanes hacia civiles.

Fecha	No. víctimas	Descripción del hecho
1996 al 2001	Desconocido	Destrucción indiscriminada de infraestructura civil, incluidas viviendas y huertos
		Desplazamiento forzado de la población civil, causando un éxodo de 300,000 personas
		Detención arbitraria de civiles de la llanura de Shamali
		Ejecución de civiles y combatientes
		Uso excesivo de la fuerza en bombardeos de artillería de áreas predominantemente civiles, causando víctimas, daños de infraestructura y desplazamientos

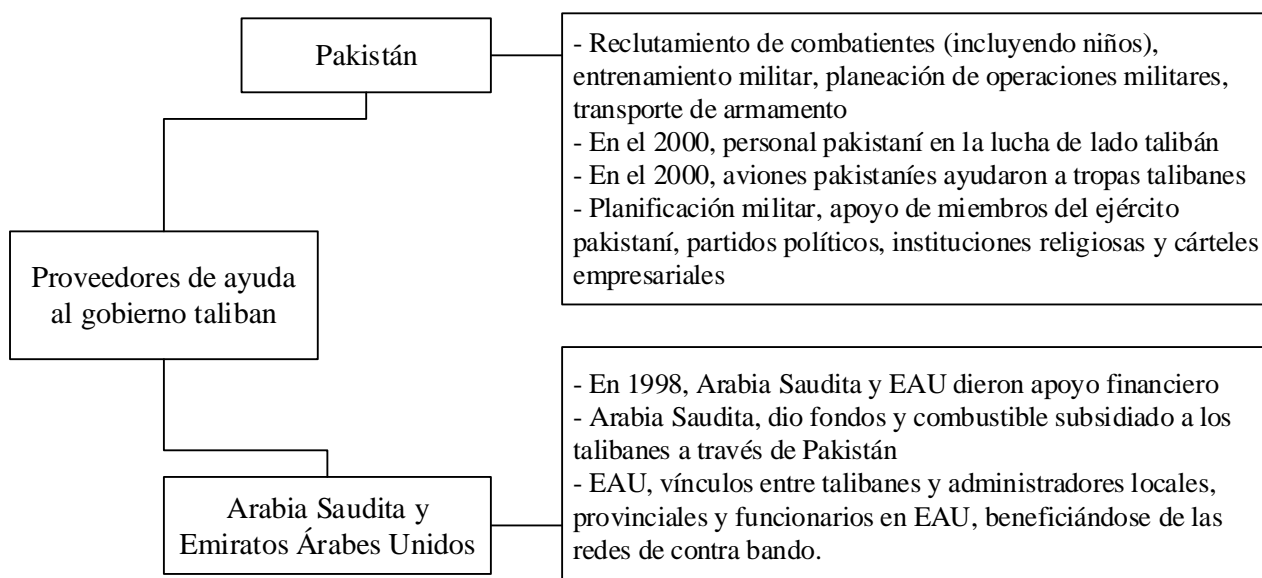
Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: AJP., 2005, p.126

Anexo 13 – Human Rights Watch: apoyo a los talibanes y Alianza del Norte

Human Rights Watch realizó una investigación sobre el apoyo de actores estatales y no estatales hacia el gobierno taliban y Alianza del Norte. Se identificó las principales rutas de tránsito usadas para la movilización de equipos, armamento, asimismo se recaudó información acerca del entrenamiento, asistencia militar, financiamiento denotando la violación sistemática de las leyes de guerra por parte de todos los actores involucrados y receptores de dicha ayuda.

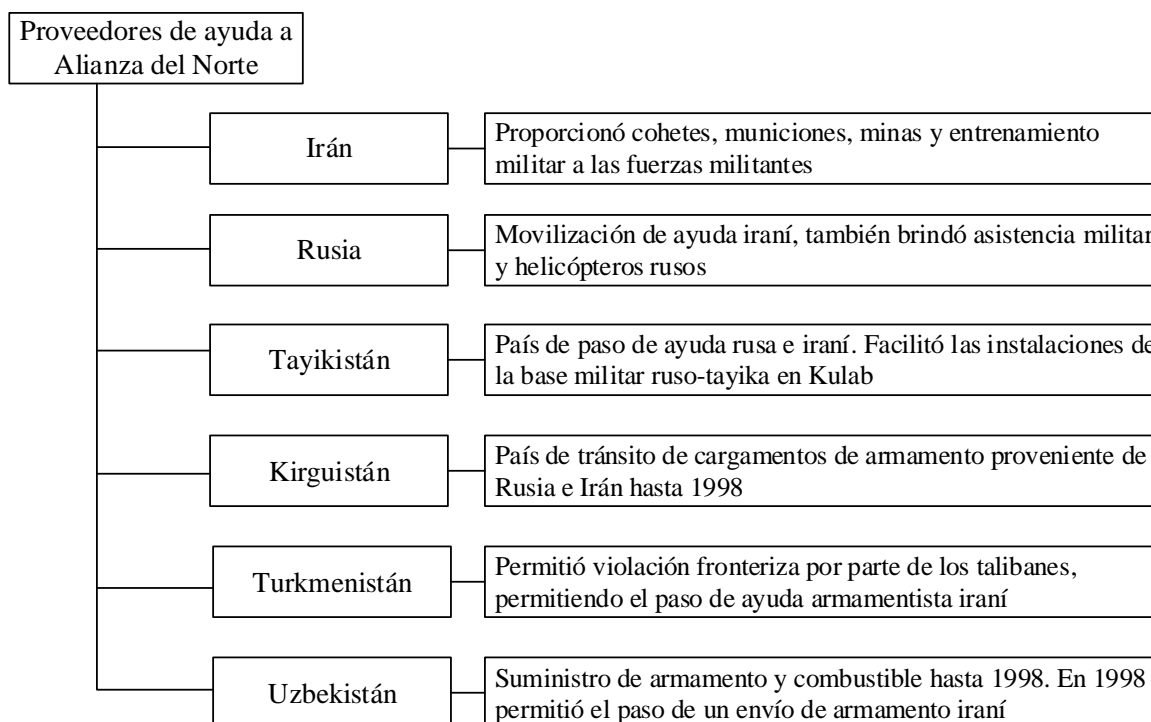
Proveedores de ayuda al gobierno taliban o Emirato Islámico de Afganistán



Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: HRW., 2001

Proveedores de ayuda a la Alianza del Norte



Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: HRW., 2001

Anexo 14- Normas emitidas por el Ministerio de Sanidad 1996

Normas de trabajo para los hospitales del estado y clínicas privadas sobre los principios de la Sharia islámica. Ministerio de Sanidad, en nombre del Amir ul Momineen Mullah Omar.

Noviembre 1996, Kabul

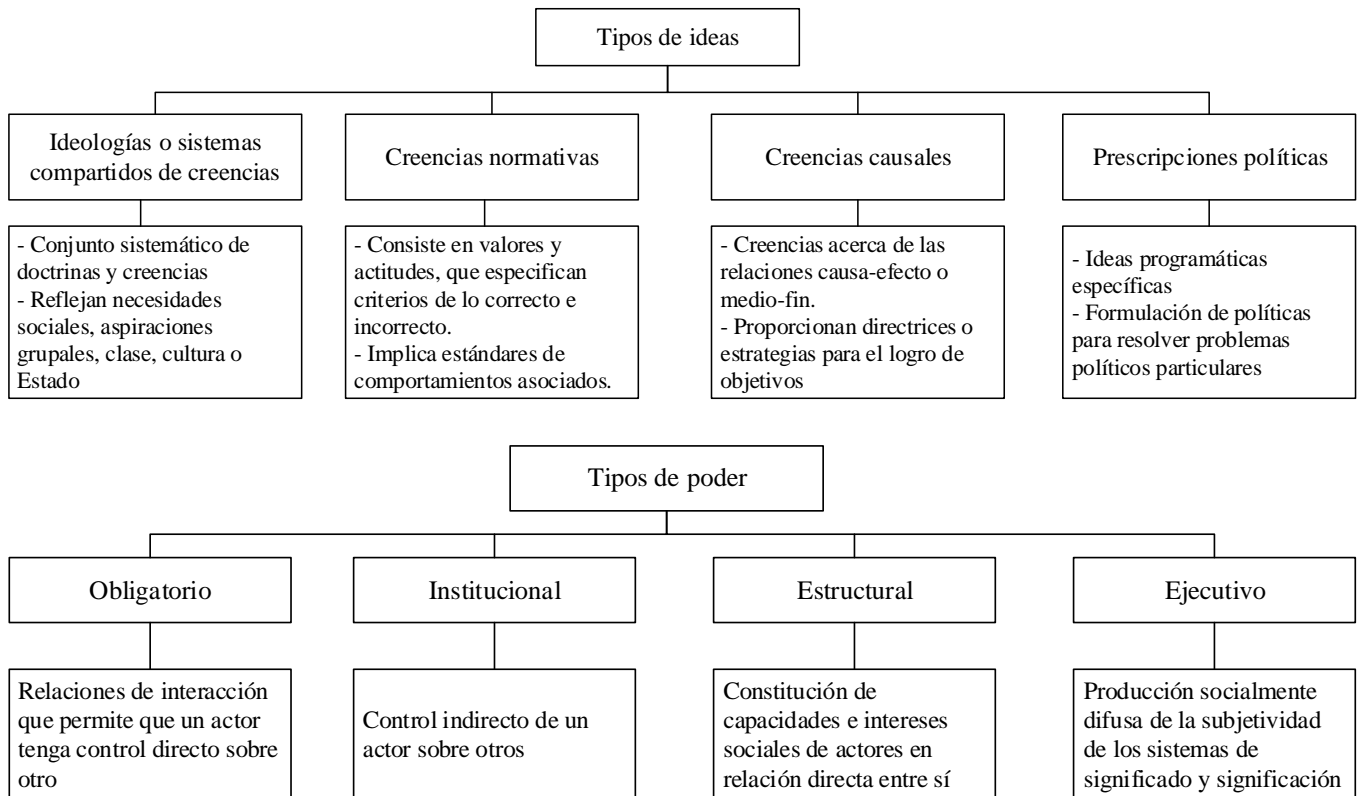
Normas emitidas por el Ministerio de Sanidad 1996	
No.	Descripción
1	Las pacientes deben asistir a médicos femeninas, si un hombre lo atiende debe ser acompañada por un familiar
2	La doctora como la paciente debe usar el hijab (velo islámico)
3	El médico no deberá tocar otras partes que no sean las afectadas
4	La sala de espera de las pacientes deberá permanecer cubierta
5	La persona que otorga los turnos debe ser mujer
6	La entrada de los doctores en habitaciones de pacientes femeninas será limitado (sobretudo en la noche)
7	Prohibido que médicos hombres y mujeres se sienten y hablen entre ellos, de ser necesario debe llevar hijab la mujer
8	Prohibido el uso de indumentaria elegante y llevar maquillaje para doctoras
9	Prohibido el ingreso a habitaciones de pacientes (hombres) para doctoras y enfermeras
10	Todo el personal debe rezar en las mezquitas de manera puntual
11	La Munkrat (policia religiosa) autorizado a efectuar controles sin aviso

En el caso de que alguien viole la orden emitida será sujeto de castigo bajo las regulaciones islámicas

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Rashid, A., 2001

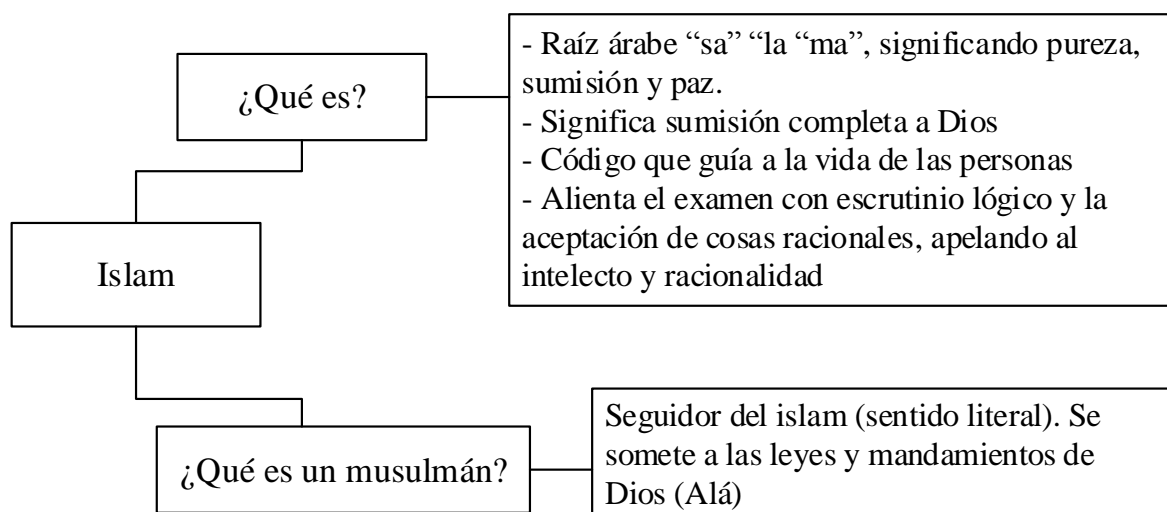
Anexo 15- tipos de ideas y conceptos de poder



Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Jackson, R., Sorensen, G., 2013, p.209-215

Anexo 16 - Conceptos principales del Islam

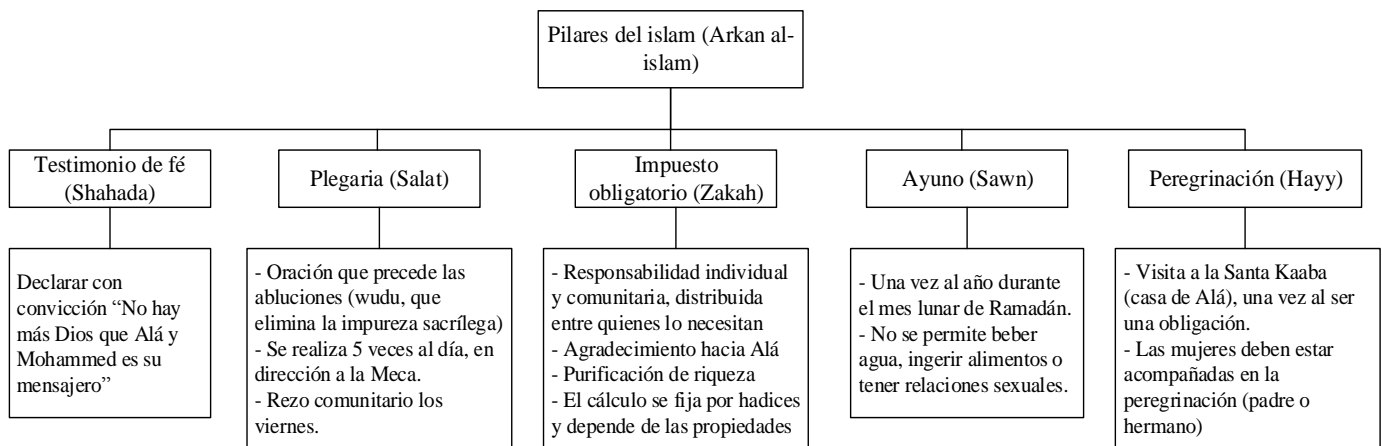


Realizado por: Diva Román

Fuente: Kapoor, S., 2018, p.28-29

Los 5 pilares del islam (arkan al-islam)

El Corán califica a hombres y mujeres creyentes como aquellos que “mandan lo establecido y prohíben lo reprobable” (Sura El arrepentimiento, At-Tauba, 9:71 citado en Moya, S., 2016). Los 5 pilares también son los deberes de los musulmanes. La ibada (nombre colectivo) sirve para disciplinar a los fieles con el objetivo de difundir el islam para eliminar hipócritas, y ayuda a edificar la vida social y económica en torno al islam.

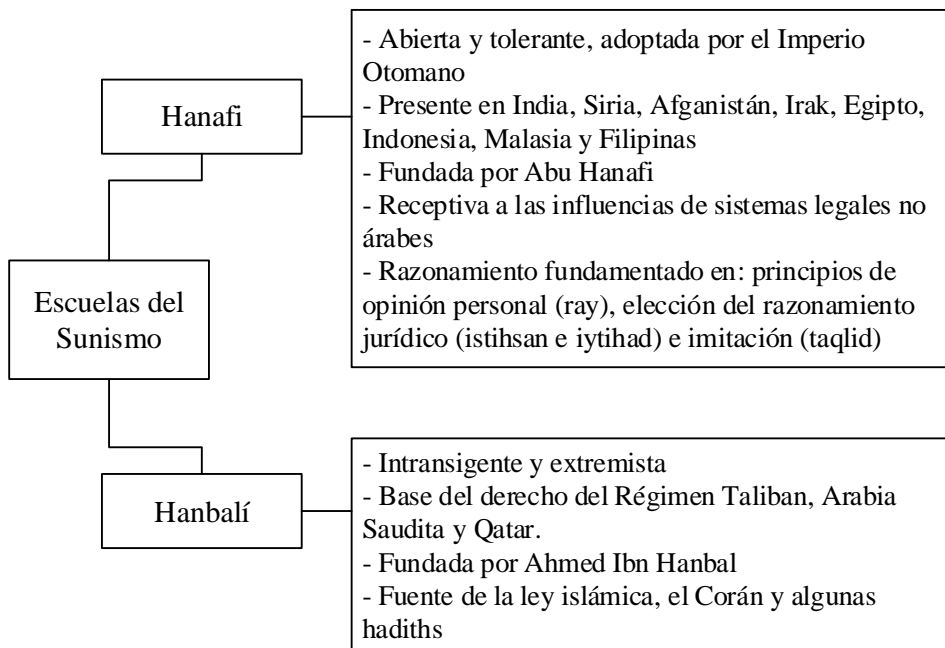


Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Horrie, C., Chippindale, P., 1994, p.43-65; Moya, S., 2016, p.4-5

Anexo 17 – Escuelas Hanafi y Hanbalí

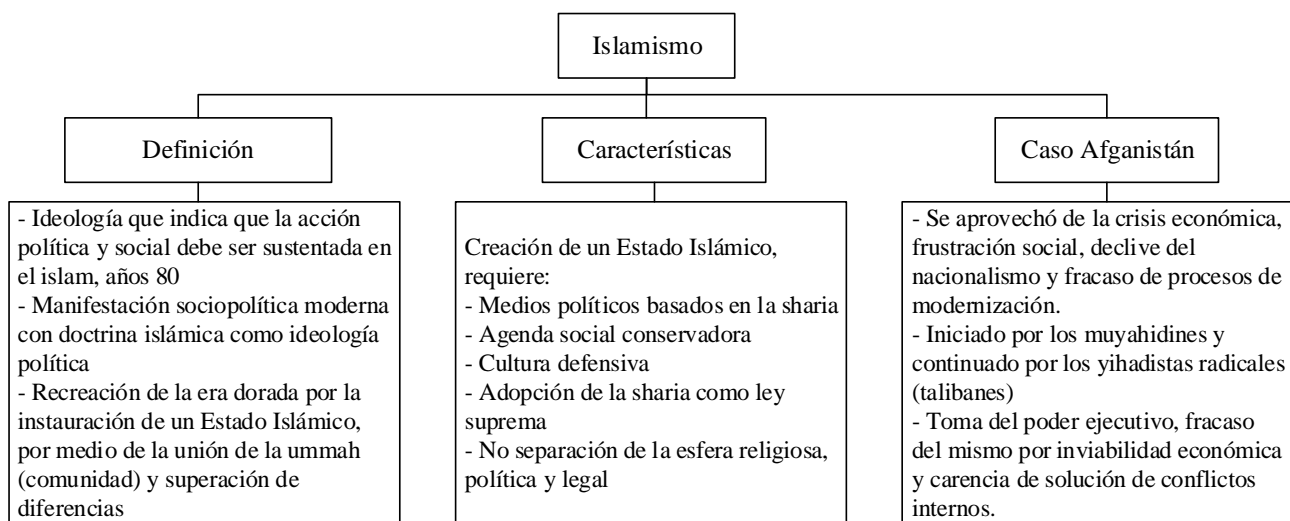
El Sunismo se divide en 4 escuelas jurídicas, que surgieron en el siglo VIII-IX, proponiendo una ley diferente en cuanto a la pretensión del islam de regir la vida pública y privada de los musulmanes. Estas varían de acuerdo a cada país de acuerdo a la adopción del código de cada escuela sunita.



Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Flaquer, J., 2004, p.126-127; Segura, A., 2014, p.26-27

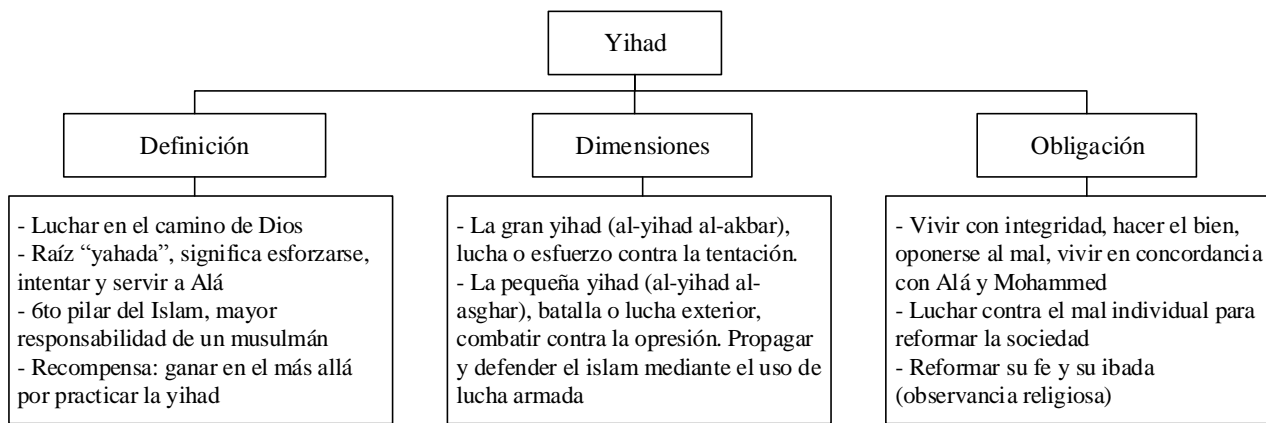
Anexo 18 – Definición de islamismo



Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Fuller, G., 2004, p.192; Martín-Muñoz, M., 1996, p.297; Moya, S., 2016, p.57-59

Anexo 19 - Significado de la yihad

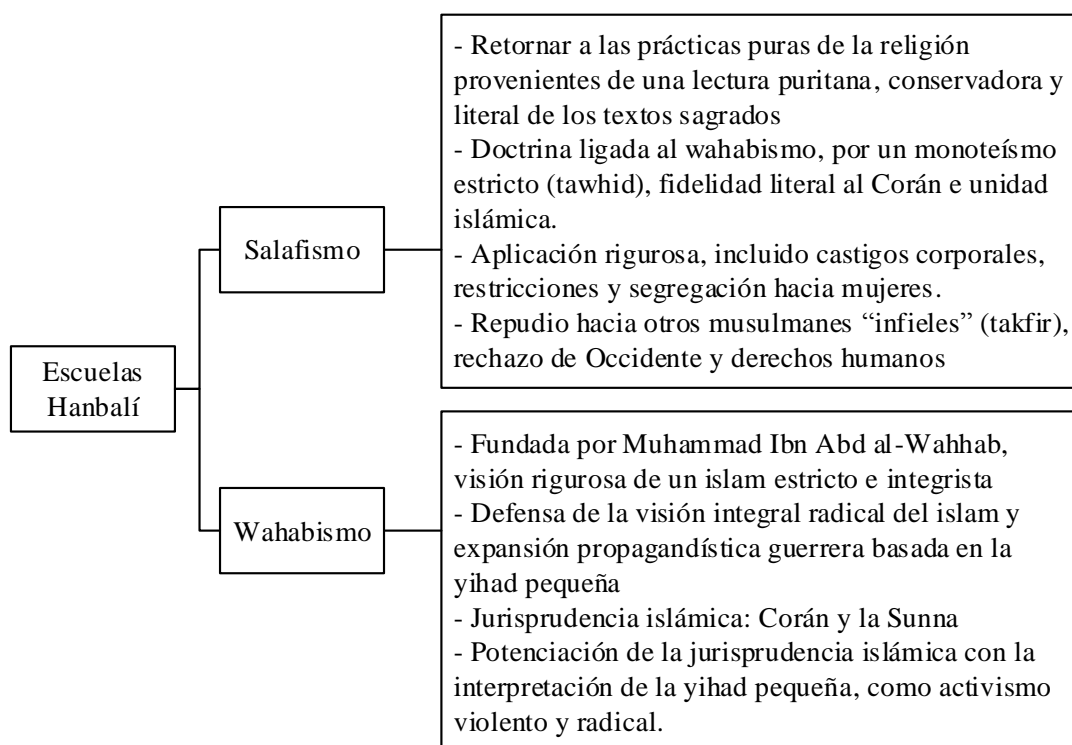


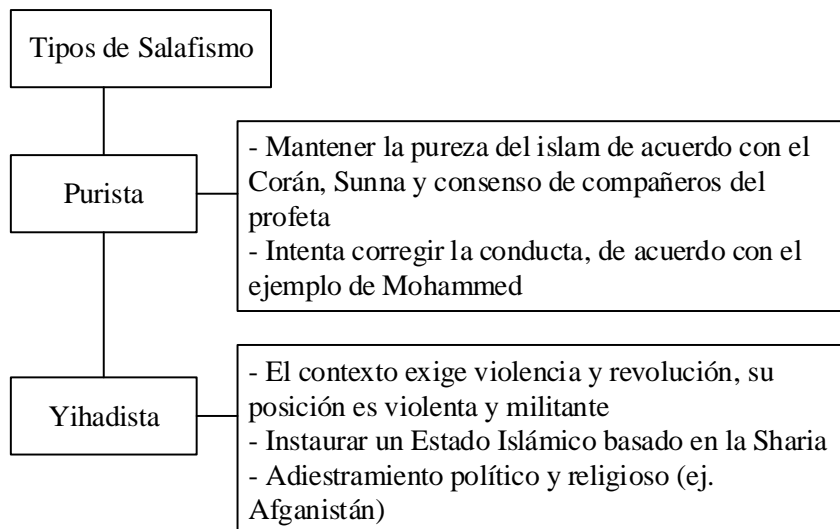
Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Moya, S., 2016, p.8-9; Esposito, J., 2000, p.43; Horrie, C., Chippindale, P., 1994, p.71-72; Kapoor, S., 2018, p.38-39

Anexo 20 – Escuelas jurídicas del Hanbalí: Salafismo y Wahabismo.

La escuela jurídica Hanbalí se dividen en dos escuelas, las cuales son: el Salafismo y el Wahabismo. Esta escuela es rigurosa, tradicional y rechaza las interpretaciones libres del derecho coránico. Acepta solo el Corán y la Sunna, dejando de lado las analogías y reduce la validez del ichmá (consenso de los eruditos en cuestiones legales).



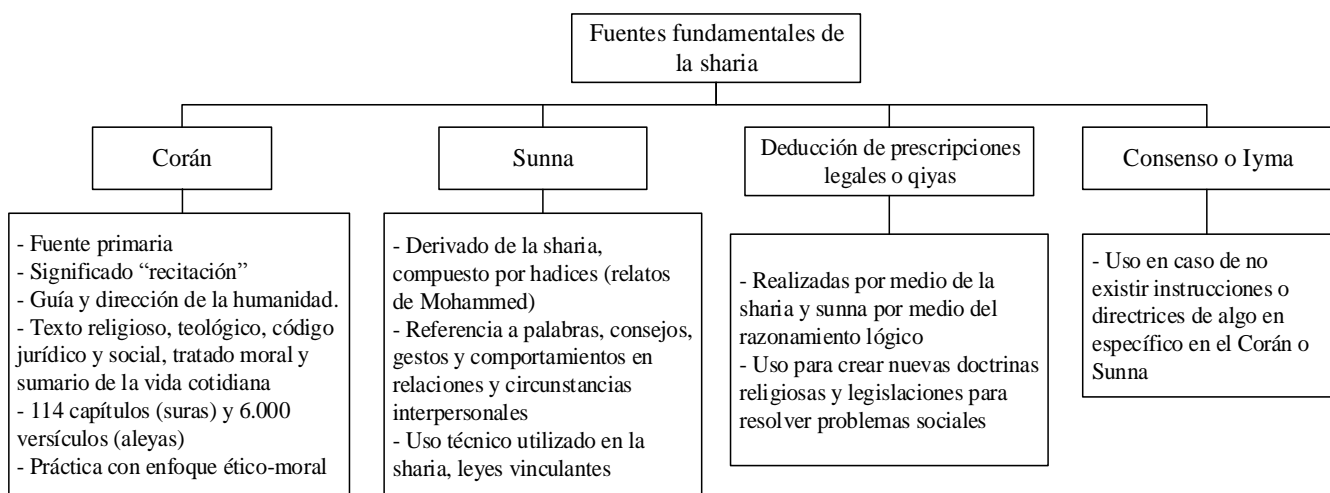


Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Martín-Muñoz, M., 1996, p.56; Moya, S., 2016, p.79; Roy, O., 1994, p.80;

Wiktorowicz, 2006; Mneimneh, 2011; González, M., 2015, p.9

Anexo 21 – Fuentes fundamentales de la Sharia

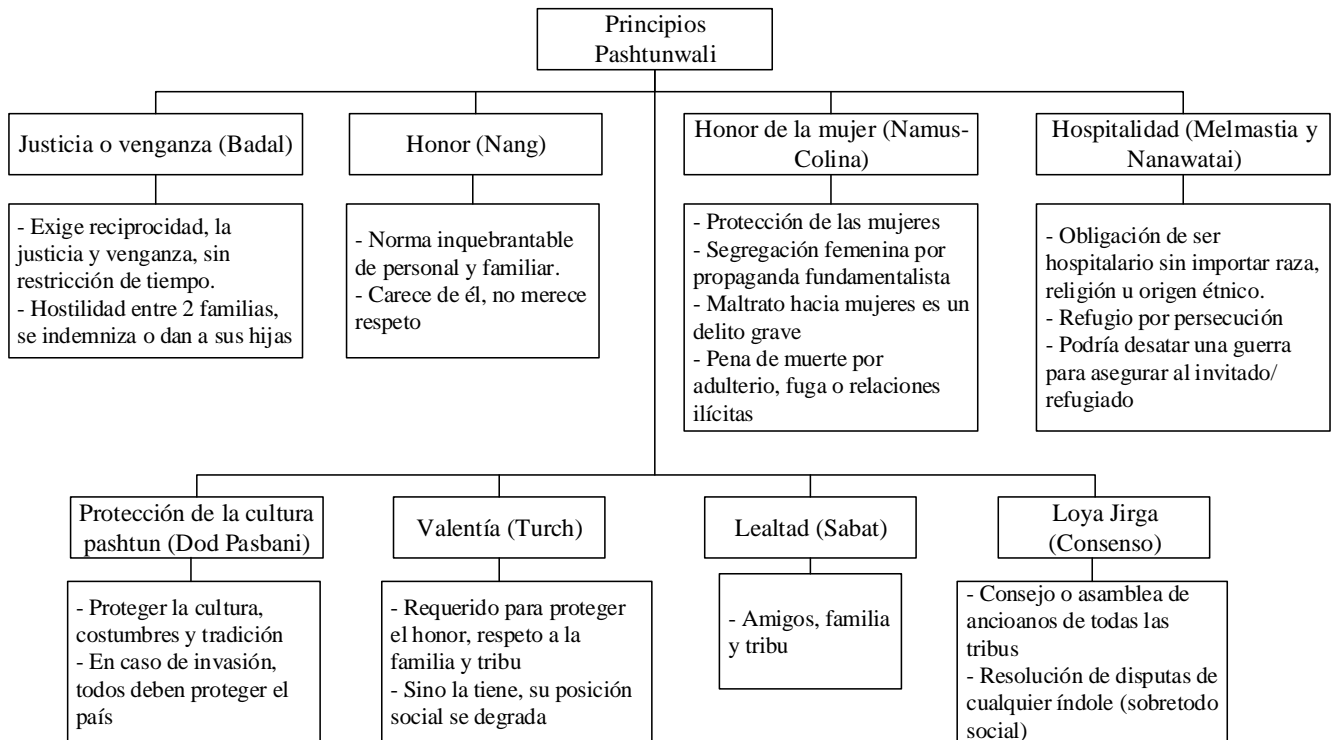


Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Kapoor, S., 2018, p.11-27; Moya, S., 2016, p.2-6; Ruiz, M., 2005, p.2; Horrie, C.,

Chippindale, P., 1994, p.75-76.

Anexo 22 – Principios fundamentales en el Pashtunwali

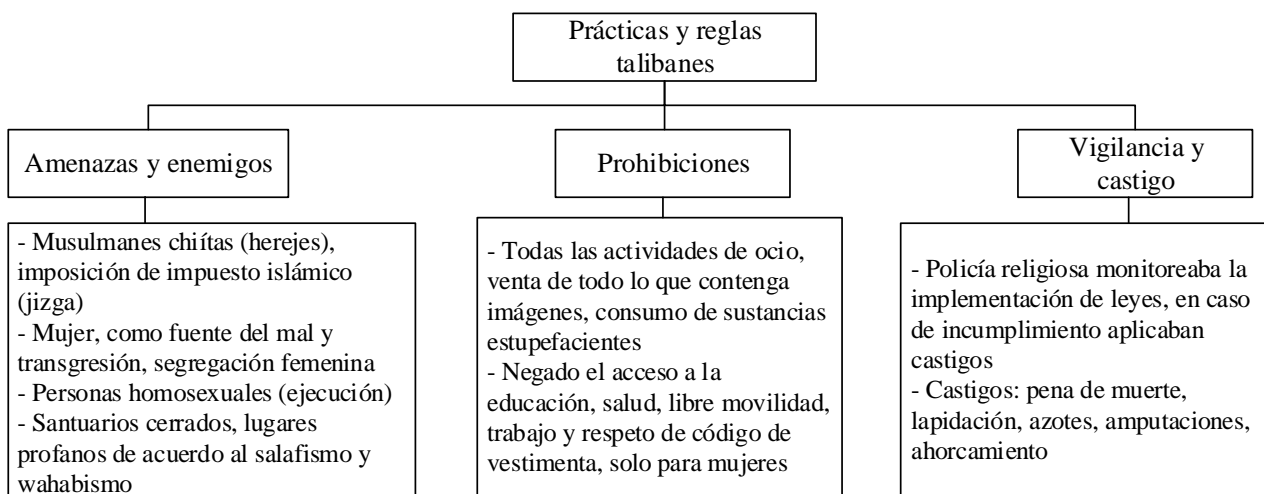


Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: (N, a., 2018; Zahid, F., 2013, p.2)

Anexo 23 – Prácticas y reglas de los talibanes

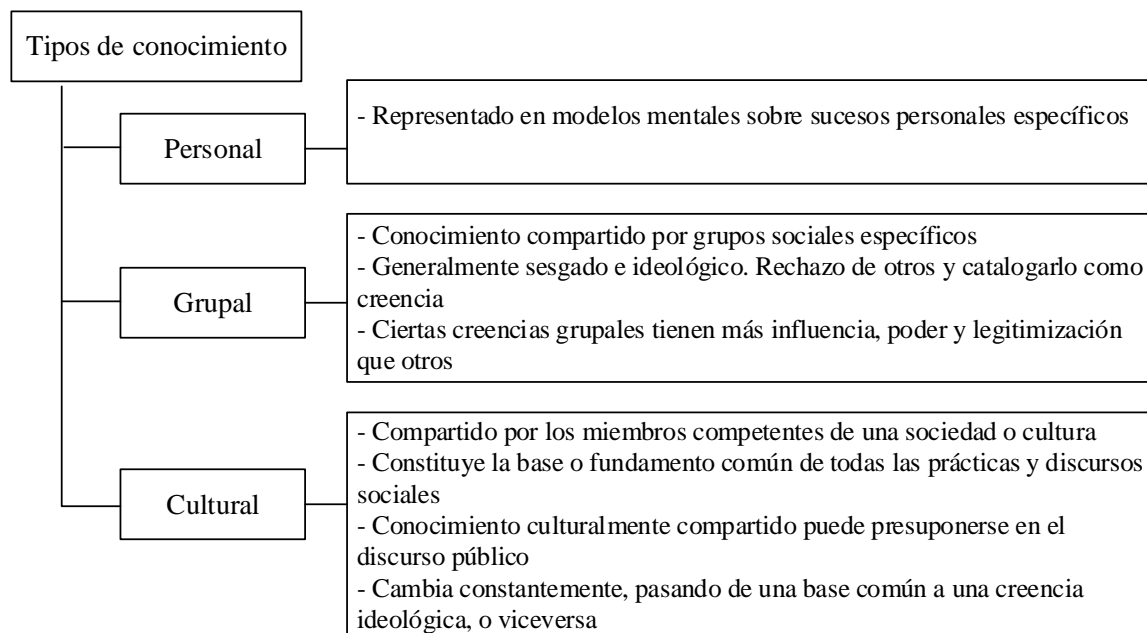
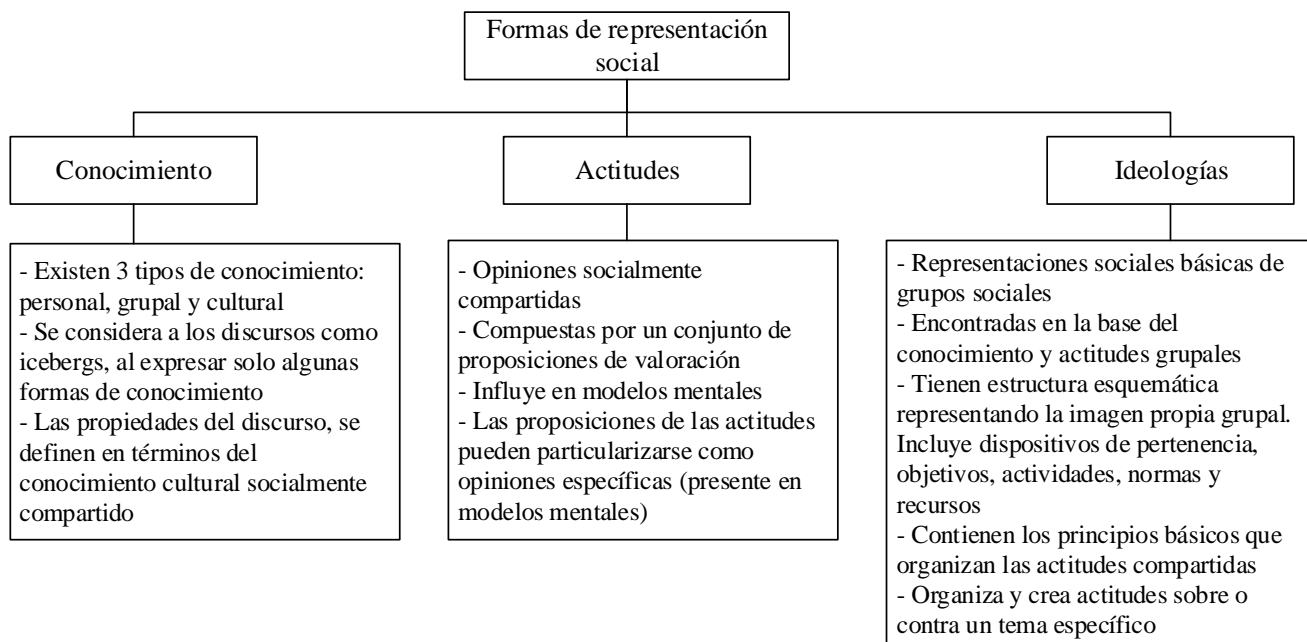
Las siguientes prácticas y reglas establecidas por los talibanes desde su ingreso a Afganistán y durante su gobierno fueron apoyadas por la mayoría de los miembros de la etnia pashtun. Estas se sustentan en prácticas culturales más que religiosas, es así que la posibilidad de rechazo fue minimizada.



Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: RAWA., s, f.

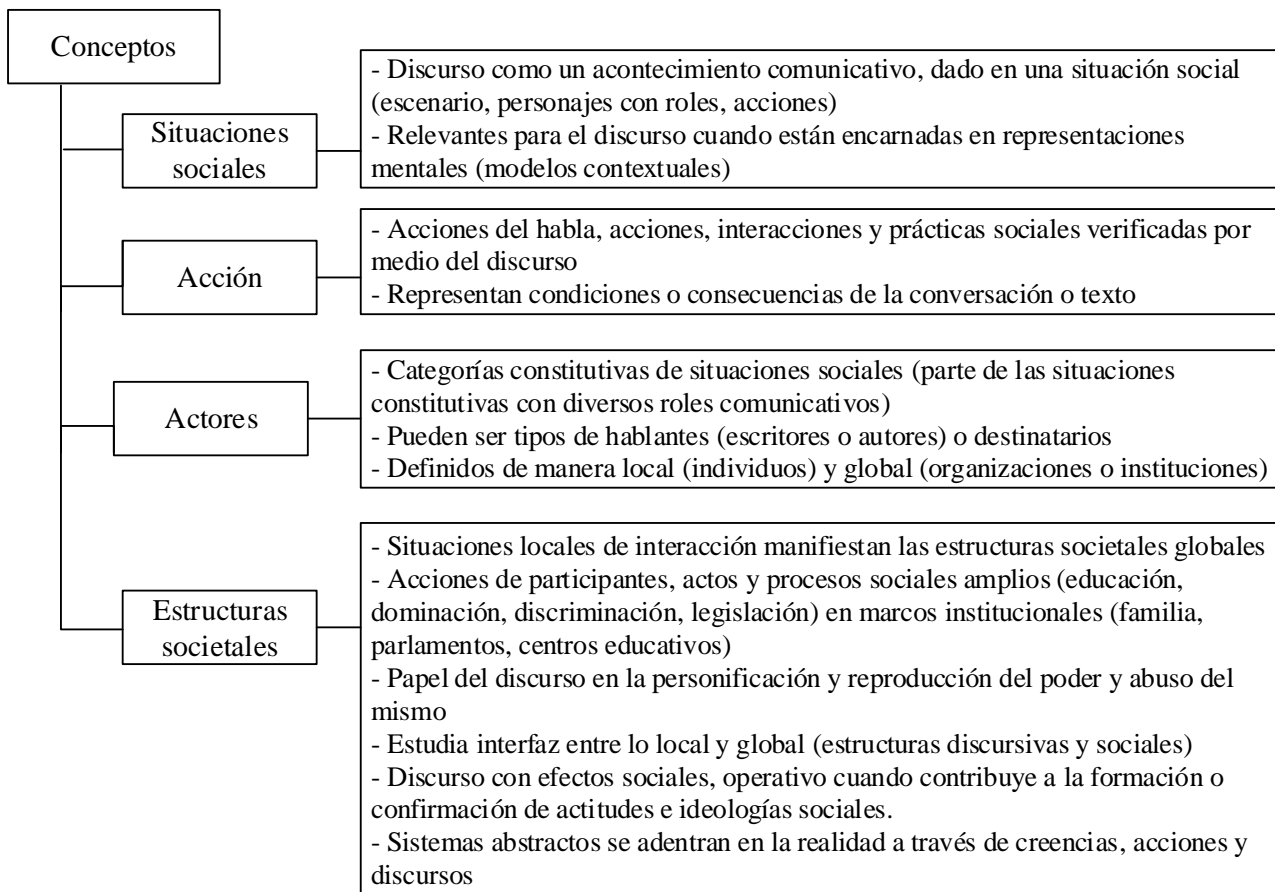
Anexo 24 – Formas de representación social



Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Van Dijk, T., 2001

Anexo 25 – Conceptos básicos en el Análisis Crítico del Discurso



Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: Van Dijk, T., 2001

Anexo 26 – Registro (muestra) de ejecuciones y castigos perpetradas por el gobierno taliban 1996-2001

Algunos ejemplos son: el degollamiento por robo, la ejecución de mujeres acusadas de prostitución, el fusilamiento de un hombre acusado de asesinato, la mutilación de manos y a veces pies de ladrones, ahorcamiento y exhibición de los cuerpos de espías o traidores, lapidación hasta la muerte por adulterio, ejecuciones de parejas homosexuales (Eckholm, E., 2001). El siguiente cuadro muestra una recopilación de ejecuciones y castigos publicados en diversas fuentes.



Año	Total de víctimas
1996	16
1997	17
1998	2181
1999	18
2000	161
2001	239

Año	Descripción del evento	Provincia	Número de personas
1996	Comandante taliban y otros 6 ejecutados	Wardak	7
16	Talibanes ejecutan 3 combatientes	Logar	3
	Presidente Najibullah, hermano ejecutados	Kabul	3
	Mujer amputada el pulgar por uso de esmalte	Kabul	0
	2 asesinos ejecutados	Kandahar	2
	Asesino ejecutado	Kabul	1
	Mujer azotada por adulterio	Kabul	0
1997	11 criminales castigados	-	0
17	Mujer lapidada hasta la muerte por adulterio	Langhman	1
	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	2 asesinos ejecutados	Kunduz	2
	2 ladrones amputados piernas y manos	Uruzgan	0
	Asesino ejecutado	Khost	1
	Asesino ejecutado	Helmand	1
	Asesino ahorcado	Khost	1
	3 ejecutados por asesinar talibanes	Kabul	3
	Asesino ejecutado	Nangarhar	1
	Asesino ahorcado	Farah	1
	Asesino ahorcado	Kandahar	1
	2 asesinos ahorcados	Helmand	2
	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	Ejecutado por espionaje	Kabul	1
1998	Asesino ahorcado	Kandahar	1
2181	Criminal ejecutado	Kandahar	1
	Asesor militar de la ONU ejecutado	Kabul	1
	Violaciones sexuales masiva perpetrada por talibanes por ser hazara y tajik	Shamali, Balkh	0
	2 ladrones castigados con amputación	Ghor	0
	Ladron amputado mano	Kabul	0
	Asesino ejecutado y adultero azotado	Kabul	1
	Ejecuciones por homosexualidad	-	6
	Entre 100 a 150 civiles fueron encarcelados y trasladados en condiciones inhumanas, que murieron en el viaje	Territorio dominado	150
	Irrupción en Mazar-e-Sharif, 2000 personas entre civiles y combatientes	Balkh	2000
	Asesino ahorcado	Herat	1
	2 asesinos ejecutados	Kabul	2
	2 asesinos ejecutados	Helmand	2
	Ladron amputado mano	Kabul	0
	Adúltero azotado 100 veces	Kabul	0
	2 talibanes azotados por homosexualidad	Kabul	0
	Asesino ejecutado	Kabul	1
	2 alcoholicos azotados	Kabul	0
	Ladron amputado mano	Kabul	0
	2 asesinos ejecutados	Herat	2
	Taliban amputado mano y pierna por corrupto	Kabul	0
	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	2 asesinos ejecutados	Ghazni	2

	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	3 asesinos ejecutados	Kabul	3
	Asesino ejecutado	Kabul	1
	2 ladrones amputados piernas y manos	Kabul	0
	Asesino ejecutado	Kabul	1
	Ladron amputado mano	Kabul	0
	Ejecución de un asesino saudí	Kandahar	1
	Asesino ejecutado	Zabul	1
	2 ladrones amputados manos	Kabul	0
	Asesino ejecutado	Kabul	1
	Mujer azotada	Kabul	0
	Asesino ejecutado	Herat	1
	2 ladrones amputados manos	Herat	0
1999	2 asesinos ejecutados	Kabul	2
18	2 ladrones amputados manos	Kabul	0
	Irrupción del Consulado General de Irán, detención del cuerpo diplomático y ejecución de un periodista	Balkh	1
	3 ladrones y 3 extorsionadores castigados	Balkh	0
	Asesino ejecutado	Kunduz	1
	Asesino ejecutado	Baghlan	1
	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	Asesino ejecutado	Herat	1
	Asesino ejecutado	Kabul	1
	Asesino ejecutado	Helmand	1
	Ladron amputado mano	Helmand	0
	Asesino ejecutado	Kunduz	1
	Mujer azotada por adulterio (100 latigazos)	Kunduz	0
	Asesino ejecutado	Kabul	1
	Asesino ejecutado	Herat	1
	Asesino ejecutado	Laghman	1
	Mujer ejecutada, acusada de homicidio (Zarmeena)	Kabuk	1
	Asesino ejecutado	Herat	1
	Asesino ejecutado	Faryab	1
	2 árabes ejecutados por espiar a Osama Bin Laden	Kandahar	2
2000	Asesino ejecutado	Paktika	1
161	Asesino ejecutado	Faryab	1
	Asesino ejecutado	Balkh	1
	Mujer lapidada hasta la muerte	Balkh	1
	31 civiles ismaili detenidos y ejecutados	Banghlan y Samangan	31
	5 masacres donde mataron 96 civiles	Sar-i- Pul	96
	Asesino ejecutado	Herat	1
	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	Asesino ejecutado	Baghlan	1
	Asesino ejecutado	Kabul	1
	Ejecuciones en público	-	15
	Asesino ejecutado	Balkh	1
	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	2 ejecutados por lanzar misil en aeropuerto de Kabul	Kabul	2
	2 bombarderos ejecutados	Kabul	2
	Adulterio lapidado y mujer azotada (100 latigazos)	Faryab	1
	3 asesinos-ladrones ahorcados	Kandahar	3

	Asesino ejecutado	Kunduz	1
2001	Asesino ejecutado	Herat	1
239	2 mujeres ejecutadas (adulterio) y 2 azotadas	Kandahar	2
	Asesino ejecutado	Baghlan	1
	Hombre y mujer azotados por adulterio	Uruzgan	0
	Masacre en provincia	Yakaoloang	176
	Ejecución sumaria de uzbekos	Takhar	31
	60 Civiles detenidos, entre ellos periodistas, sin haber cometido ningún delito	Yakawlang	0
	Detención y ejecución del personal del Centro de Cooperación para Afganistán (se desconoce el número exacto)	Yakawlang	0
	Detención de 8 extranjeros y 48 empleados afganos acusados de proselitismo	-	0
	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	Asesino ejecutado	Balkh	1
	Asesino ejecutado	Laghman	1
	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	Arresto de reporteros extranjeros (británico, francés y japonés)	-	0
	4 reporteros detenidos y ejecutados	-	4
	Ejecución de un reportero sueco (presunto robo)	-	1
	Adultero azotado	Jowzjan	0
	Hombre y mujer azotados por adulterio	Kabul	0
	Criminal ejecutado	Jowzjan	1
	Asesino ejecutado	Jowzjan	1
	Asesino ejecutado	Balkh	1
	Comandante enemigo ejecutado	Herat	1
	2 árabes y 1 afgano azotados	Kabul	0
	2 asesinos ejecutados	Farah	2
	Asesino ejecutado	Herat	1
	Asesino ejecutado	Ghazni	1
	4 ejecutados por bombardeo	Kabul	4
	2 ladrones ejecutados y 2 castigados	Helmand	2
	Asesino ejecutado	Uruzgan	1
	Asesino ejecutado	Kandahar	1
	2 ladrones castigados con amputación	Balkh	0
	3 ejecutados por apoyar a Zahir Shah	Uruzgan	3
			2632

Realizado por: Diva Román., 2019

Fuente: (AJP., 2005, p.126), (MacKenzie, J., 2010), (RAWA., 1999), (Amnistía Internacional., 1999), (El País., 1998), (Eckholm, E., 2001), (N, a, 2002, p.29-40), (Strick, A., s, f)